

# Memoria y Balance 2022-2023

## Ejercicio Económico y Social N° 91

Cooperativa Popular de Electricidad,  
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



*Memoria y Balance General*  
**91° Ejercicio Económico y Social**

Iniciado el 1° de julio de 2022  
Finalizado el 30 de junio de 2023

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA  
Actividad principal: Servicio Eléctrico  
Matrícula 395

## Consejo de Administración 2022-2023

<b>Presidente</b>	Alfredo Daniel Carrascal
<b>Vice Presidente</b>	José Carlos Piatti
<b>Secretaria</b>	Agustina Manso
<b>Pro Secretario</b>	Manuel M. Simpson
<b>Secretario de Educación Cooperativa</b>	Armando Luis Lagarejo
<b>Tesorero</b>	Antonio Exner
<b>Pro Tesorera</b>	Silvina Reynoso
<b>Vocales Titulares</b>	Oscar Nocetti, Alberto Acosta, Mirta Dupó, Electra Tubán y Raúl Pedernera
<b>Vocales Suplentes</b>	Raúl Sape, Analía Ponce, Ángel Mendizábal, Gustavo Gaggero, Mónica Llach y Esther Helt

<b>Síndico Titular</b>	Carlos Gutiérrez
<b>Síndica Suplente</b>	Jésica Soria

## Cuerpo Gerencial

<b>Gerente General</b>	Ing. Fernando L. Usero
<b>Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público</b>	Ing. Pablo Capello
<b>Gerente de Telecomunicaciones</b>	Abog. Iara Arcuri Lahoz
<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>	Cr. Raúl F. Battaglia
<b>Gerente de Recursos Humanos</b>	Javier A. Rojas
<b>Gerente de Servicios Sociales</b>	A/C Gerencia Gral.
<b>Subgerente de Relaciones Institucionales y con la Comunidad</b>	Luis Díaz

# Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 24 de setiembre de 2022

## Santa Rosa

---

### Titulares:

EULA, Matías Rene  
HELT, Esther Luisa  
GUTIÉRREZ, Carlos Pedro  
PONCE, Miguel Angel  
ABATE, Jorge Daniel  
PUIG, José  
FERNÁNDEZ, Marcelo  
SCHNELLBACH, Juan Carlos  
LAGOS, Blanca Rosalinda  
SÁENZ de SARASOLA, M. Nelly  
GUIDO, Carlos Alberto  
GAZIA, Julio Alejandro  
DEMASI, Alicia Isabel  
BENÉITEZ, Orlando Manuel  
BARDINI, Gabriel Oscar  
MIRA, Elio  
JOUVÉ, Varinia Vilma  
SAPEGNO, Matías Antonio  
MEDINA, Rolando Cesar  
RECHERT, Sergio Alberto  
FOLMER, José Javier  
TIRENNI, Hugo  
HERBSOMMER, Nélica C.  
GIMÉNEZ, Martín Laureano  
WIGAND, Gustavo  
DESUQUE, Juan Carlos  
VÉLEZ, Marcelo Gabriel  
RECUNA, Héctor  
ERNST, Julio  
SIMPSON, Roberto Edgardo  
GONZÁLEZ, Silvia E.  
OLIVIERI, Víctor Miguel  
SAAVEDRA, Carlos Alberto  
MORENO, María Celeste  
BELTRAME, Florentina  
GATICA VELÁZQUEZ, Claudia G.  
HERRERO, Raúl Alberto  
FRAILE, Marta Susana  
SORIA, Jéssica  
MONTE, Juan B.

EXNER, Elisabet Alicia  
ECHEVERRÍA, Matías Sebastián  
BRUZZONE, Raúl Antonio  
ENRST, Andrés  
BARAN, Raúl  
AYALA, Juan Horacio  
VALLE, Héctor Eduardo  
SAURI, Santiago Germán  
DISSER, Juan Oscar  
ORTIZ, Lorenzo Omar  
FREDES, Daniel  
ZALABARDO, Claudia Carina  
ROTH, Sara Noemí  
CALOIA, Darío Luis  
RODRÍGUEZ, Arnaldo René  
TOBARES BECERRA, Anahí C.  
DE LA CANAL, Juan Horacio  
SÁNCHEZ, Orlando F.  
CHAPALCAZ, Jorge Darío  
OTERO, Alejandro Javier  
PULMANN, Nélica Esther  
TOBARES, Justo Alberto  
ERNST, Julio Edgardo  
FRAILE, Silvia Mabel  
RINCÓN, Carlos Calamar  
KLOSTER, Jorge  
IBÁÑEZ, Wálter Andrés  
VICCIATTI, Abel  
AIMETTA, Oscar  
MARTÍNEZ, Aurora María  
FERNÁNDEZ, Juan Pablo  
GARCIARENA, Nora  
GALMES, Maximiliano Adrián  
LIBOA, Omar Rubén  
NAVEIRAS, Pablo Héctor  
SALOMÓN, Edmundo  
CECCANI, Carlos  
LUCERO, Marta Delia  
GARCÍA, Jorge Jesús  
KAUS, Víctor Alfredo

### Suplentes

ORTIZ, Cristian Gabriel  
FUHR, Adalberto Darío  
RODRÍGUEZ, Héctor Daniel  
DOMÍNGUEZ, Joaquín Demetrio  
NACIF, Angélica  
MARTEL, Nélica  
BUSTOS, Gregorio N.  
ESPINOZA, Dora Elizabet  
ARES, María del Carmen  
HERRERO, Yanina Paola  
WALDEGARAY, Silvia Inés  
RAMÍREZ, Dalma Norali  
NAIMAN, Yéssica Anabel  
REPETTO FUNES, Jorge D.  
MARELLI, Olga Beatriz  
KEDACK, Gustavo Roberto  
HERRERO, María Angélica  
FRANCO, Lucas José  
VANDERMEY, Mario Hugo  
BONAFINA, Antonio Vicente

MUÑOZ, Alejandro Justiniano  
MOLINERO LORENZO, María  
BARTEL, Ana  
MORENO, Luis Gilberto  
MOSPRUKER, Claudio Rubén  
GONZÁLEZ, Daniel Enrique  
RIVERO, Julio César  
GALEA, Martín Horacio  
DOMÍNGUEZ, Carlos Alberto  
MARTÍNEZ, Daniel  
ALAGGIO, Gloria Inés  
ANDRADA, Concepción  
MARTÍNEZ, Rodrigo  
LASTRE, Adriana Beatriz  
IPARRAGUIRRE, Graciela E.  
GARCÍA, Andrea Elizabet  
MÁRQUEZ, Nora Mabel  
MAZZIA, Jorge Alberto  
MENDIZABAL, Cecilia G.  
CASTRO, Mónica Graciela

## Anguil

---

### Titular:

JEREZ CUELLAR, Ana  
DIEZ, María Roxana

### Suplentes:

MICONE, Héctor  
SCHWEMMER, Rubén

## Ataliva Roca

---

### Titular:

ROHDMANN, Jorge

### Suplente:

PATTACINI, Gustavo

## Catrilo

---

### Titulares:

MALLEA GIL, Vicente  
DEL RÍO, Pedro

### Suplentes:

COZZARÍN, Víctor M.  
DESCALZI, Edgardo R.

## Lonquimay

---

### Titular:

IGLESIAS, Alejandro  
RIEGO, Eduardo

### Suplente:

PEREYRA, Sebastián A.  
FEITO, Eduardo

## Mauricio Mayer

---

### Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

### Suplente:

FOLMER, Ángel Gustavo

## Toay

---

### Titulares:

MOLINA, Alicia  
RODRÍGUEZ, Graciela  
SUÁREZ, Sergio  
DALMASSO, Lucas  
BECERRA, María Teresa

FERNÁNDEZ, Daniel O.  
VALDEZ, Edith  
DOMÍNGUEZ, Héctor G.  
DAL SANTO Silvia Graciela

### Suplentes:

FERREYRA, Isidoro Orlando  
LECITRA, Graciela  
KAMPER, Sidia del Valle

LASTRE DUPO, Kevin M.  
PACHECO, Daniel Oscar

## Uriburu

---

### Titular:

ROLDÁN, César Oscar

### Suplente:

LEZCANO, Carmen Karina

# ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

## Convocatoria a las/os asociada/os

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	23/09/23 08:00 a 18:00 hs.	<b>La Usina</b> (1º de Mayo, casi Raúl B. Díaz) <b>Enfermería "René Parada"</b> (Pampa 565) <b>Enfermería "Héctor O. Vendramini"</b> (Roque Sáenz Peña 1135) <b>Centro de Atención "Carlos Lorenzo"</b> (José Luro esq. Perú)
TOAY	23/09/23 09:00 a 18:00 hs.	Sede de la Cooperativa (R. S. Peña 1330) Enfermería Mercedes Dip (España 1946)
ANGUIL	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
URIBURU	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
LONQUIMAY	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
CATRILÓ	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
M.MAYER	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	23/09/23 10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 81 delegados titulares y 41 suplentes
TOAY	Elección de 10 delegados titulares y 5 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).

**Agustina Manso**  
Secretaria

**Alfredo Daniel Carrascal**  
Presidente

## A nuestras asociadas y asociados

**C**omo cada año y dando cumplimiento cabal a nuestros estatutos, venimos a presentarles el resultado de un ciclo económico con varias particularidades que ustedes podrán interpretar a partir de la información que hoy se pone a vuestra consideración.

En las primeras horas del año en curso, un hecho relevante nos impactó profundamente: el colapso de la losa que cubría un sector de atención al público. Sucedió en horas de la madrugada del domingo 1° de enero por lo que no hubo víctimas ni daños a personas que lamentar. Pero el impacto emocional de lo que podría haber pasado perduran en el tiempo. Y las consecuencias, incluso las penales sobre las autoridades de esta cooperativa, permanecen pendientes de resolución en los ámbitos judiciales. Y esto no es un tema menor.

Hacia finales del ejercicio un equipo de profesionales trabajaba en el proyecto de lo que será la nueva sede central de la CPE. Hacemos votos para que la inestabilidad de una coyuntura política compleja, no retrasen la construcción del nuevo edificio. Lo necesitamos.

Yendo a los datos duros del balance, como podrán advertir, hay indicadores de situaciones que se han instalado y que debieran llevar a la reflexión a las autoridades concedentes del servicio eléctrico. Es evidente que los cuadros tarifarios no están atendiendo a los costos de distribución.

Lo mismo vale para Telecomunicaciones, que en otros momentos generó excedentes que sirvieron para extender rápidamente nuestras redes de fibra óptica. En el ejercicio se dio inicio a las obras en Anguil y en agosto se puso en servicio la nueva red. Todo hecho con recursos propios.

El retraso de los cuadros tarifarios de telecomunicaciones han sido motivo de insistentes pedidos a las autoridades nacionales. Las autorizaciones “concedidas” ni siquiera acompañaron los índices inflacionarios, constituyéndose en un verdadero destrato para las instituciones que, hasta ahora, nos hemos ceñido a la ley. En síntesis, de no ser por el impacto de una cuidada administración financiera, los resultados del presente ejercicio serían absolutamente otros.

Artículos del Hogar conserva su balance positivo, igual que Seguros. Con sus vaivenes, Servicios Sociales se mantiene equilibrado y Planta de Gas, una actividad marcada por los ciclos estacionales, conserva sus números muy ajustados, con situaciones novedosas que exigen permanente seguimiento. Lo mismo vale para Fábrica de Columnas.

No vamos a dejar afuera de esta apretada síntesis, la delicada situación que atravesamos las y los trabajadores con la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Lo hemos dicho oportunamente, en medio de los conflictos que tuvieron a la CPE como protagonista y lo reiteramos: no ha sido la conducción de la cooperativa la que provocó la espiral inflacionaria que licúa los salarios de nuestros trabajadores, ni tenemos las herramientas para darle una solución. Los salarios se discuten en los ámbitos paritarios, en negociaciones libres entre los signatarios de los convenios. Es importante resaltar que a pesar de la estrechez de los recursos, no se ha perdido un solo puesto de trabajo ni se puso en riesgo una sola conquista laboral.

Señalar que en razón de la extrema sensibilidad, producto del evento de principio de año, se resolvió someter a evaluación de profesionales idóneos cada inmueble de la cooperativa, producto de lo cual se suspendió el uso de algunos de ellos hasta tanto se resuelvan los problemas que lo motivaron. Las obras impidieron disponer de los lugares habituales para llevar adelante, además de las tareas operativas, las actividades de los talleres, que se brindan en sitios cedidos por el Sindicato de Telecomunicaciones y la Universidad de La Pampa, a quienes estamos muy agradecidos.

Por las mismas razones, se mudó la atención al público a La Usina. Hubo que acondicionar lo mejor posible el gran salón. No estamos en condiciones de afirmar que se ha logrado un total confort pero sí que se ha hecho el mayor esfuerzo para ello. El tiempo que ocuparemos La Usina será el menor posible. Mientras tanto, seguiremos apelando a la buena predisposición de nuestras trabajadoras y trabajadores, y de quienes concurren diariamente.

Continúa en página 8

*Las expectativas sobre Editorial Voces siguen muy altas. Están en proceso de revisión los modos, los objetivos y los canales para seguir contribuyendo con las y los artistas, compositores, poetas y escritores, ensayistas e investigadores. Hay mucha tarea por delante, pero es mucho lo que se hizo en la presente gestión. CPEtv sigue mereciendo una altísima valoración por su rol como vehículo de información plural con perspectiva solidaria, que permanentemente las instituciones del medio valoran y agradecen.*

*Con las autoridades de la UNLPam hemos suscripto un convenio para capacitar a nuestro personal en el proceso de digitalización de la Biblioteca y en el caso del Archivo Histórico, se hizo lo propio Fundación BLP, que facilitó el equipamiento necesario para la tarea. Están avanzadas las conversaciones para concretar las pasantías de alumnos de la EPET N° 1 en sectores de la CPE.*

*Es incesante la colaboración que la CPE presta a instituciones y grupos solidarios: bibliotecas, comedores, clubes, comisiones vecinales, centros de jubilados, etc, son permanentes destinatarios de donaciones y contribuciones que no hacen más que honrar el compromiso con la comunidad, según los preceptos cooperativos.*

*Durante el ejercicio, se llegó a un acuerdo con las autoridades del Municipio de Santa Rosa, por el cual se le cedió en comodato el predio que alojó la ex planta láctea, donde quedó en servicio el Mercado Municipal, una escuela de horticultores con una cooperativa que se ocupa del trabajo, y se construye allí, con aportes del gobierno provincial, el Mercado Concentrador. Esto da satisfacción pues contribuye con las economías familiares, se propicia una experiencia de economía social y porque el predio ha recuperado el protagonismo que supo tener.*

*El movimiento cooperativo sigue sosteniendo las utopías. No renunciamos al anhelo de constituirnos en prestadores plenos del servicio de telefonía móvil. El cambio de autoridades nacionales, en un contexto poco propicio no nos desalienta. A pesar de un año marcado por una inflación descontrolada y las dificultades a las cuales se hace referencia aquí, hemos podido mantener el rumbo, todos los puestos de trabajo y la salud económico-financiera de esta enorme empresa social que es la Cooperativa Popular de Electricidad.*

### **Consejo de Administración**

**Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada**

## Energía



### Inicio de actividades:

1º de octubre 1935

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218 y localidades interconectadas

## Datos generales de la distribución de energía

### Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín. En Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte y son operadas por la Administración Provincial de Energía (APE).

En la ciudad de Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras (ET) 132/33/13,2 kV propiedad del Estado Provincial, operadas por la APE: la ET Este, equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA, y la ET Sur, con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho en 13,2 kV. En la ET Sur, a su vez, dispone de cuatro salidas en 33 kV y cuatro en 13,2 kV.

En la Subestación Transformadora (SET) Doblás, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Mauricio Mayer. A su vez cuenta con un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En la localidad de Catrilo, la CPE cuenta con un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y, como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda, se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrilo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

### Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

#### 1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: \_\_\_\_\_ 169,607 km

De las nueve salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, siete alimentan el sistema de subtransmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional N.º 5, que abastece las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrilo, y una salida que alimenta la línea a la localidad de Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV:	_____ 15
Transformadores 33/13,2 kV:	19 + 1 de Reserva Fría
Capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV:	_____ 112,445 MVA
	+ 8 MVA de Reserva Fría
SET Sur:	_____ 2 x 8 MVA ONAF
SET Este:	_____ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Toay:	_____ 2 x 8 MVA ONAN
SET Oeste:	_____ 1 x 12,5 MVA ONAN
SET Norte:	_____ 2 x 8 MVA ONAN
SET Anguil:	_____ 1 x 2,5 MVA ONAN
SET Yapay:	_____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
	+ 1 x 8 MVA ONAN
	(Año de fabricación 1980)
SET Catrilo:	_____ 2 x 4 MVA ONAN
SET Uriburu:	_____ 1 x 2,5 MVA ONAN
SET Mansilla:	_____ 1 x 12,5 MVA ONAF
SET La Gloria:	_____ 1 x 0,315 MVA ONAN
SET Lonquimay:	_____ 1 x 1,5 MVA ONAN
SET Inés y Carlota:	_____ 1 x 0,315 MVA ONAN
SET Anguil Pozos de Agua:	_____ 1 x 0,315 MVA ONAN
SET Hospital:	_____ 2 x 12,5 MVA ONAN

#### 2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.:	_____ 275,915 Km
Longitud de líneas rurales:	_____ 2.276,029 km
<b>Total de líneas en 13,2 kV:</b>	_____ 2.551,944 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y, de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa y zona rural adyacente, Cachirulo.

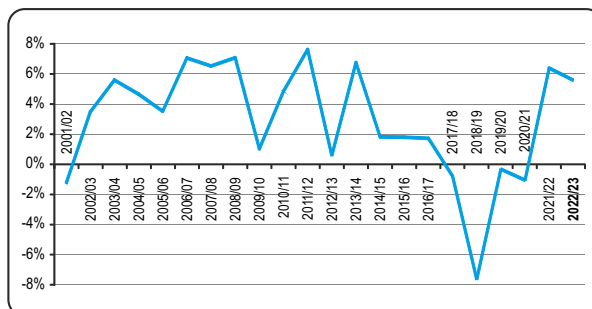
SET de distribución urb. y suburb.:	_____ 708
SET de distribución rural:	_____ 1.041
<b>Total de SET de distribución:</b>	_____ 1.749

Potencia instalada en SET urb. y suburb.:	_____ 203,095 MVA
Potencia instalada en SET rurales:	_____ 21,469 MVA
<b>Total de potencia instalada:</b>	_____ 224,564 MVA

### Servicio Eléctrico

La CPE ha comprado en este Ejercicio 348,44 millones de kWh, aumentando 5,6 % la cantidad del Ejercicio anterior.

#### Tasa de crecimiento interanual de la compra de energía



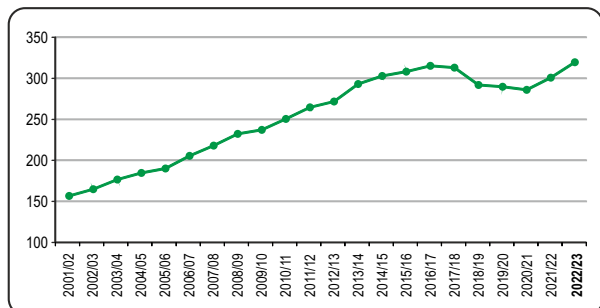
Por segundo Ejercicio consecutivo la tasa de crecimiento ha sido positiva, siendo un resultado importante para nuestra actividad. El crecimiento del 5,6 % es superior al registrado como promedio de los cinco períodos anteriores al 2014/15 –que fue del 4,4 %– y que toma-



mos como media histórica después de la crisis del año 2001.

Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada por el servicio eléctrico, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 319,14 millones de kWh, aumentando 6,3 % respecto del Ejercicio anterior. Este valor es algo superior al registrado en 2017/18, cinco Ejercicios atrás.

Energía distribuida en millones de kWh



La energía comprada y distribuida en los últimos siete Ejercicios es la que se detalla en la siguiente tabla:

Energía comprada y distribuida

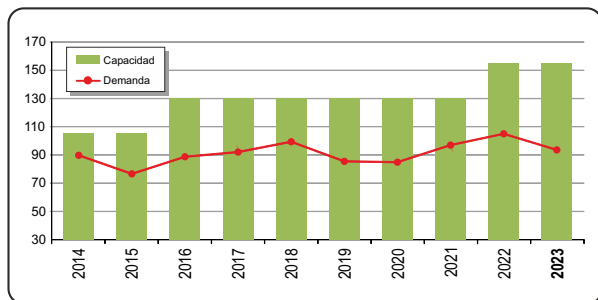
Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2016/17	342.570.684	314.764.418
2017/18	340.002.624	312.559.263
2018/19	314.241.297	291.493.933
2019/20	313.339.245	289.350.402
2020/21	310.160.659	285.542.608
2021/22	325.966.583	300.364.435
<b>2022/23</b>	<b>348.443.629</b>	<b>319.139.250</b>

## Sistema de Potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 9 de enero de 2023 y fue de 93,76 MVA, un 11 % inferior al registro del Ejercicio anterior. Como particularidad se tiene que, en el verano pasado, los registros de máxima demanda se alejaron de los valores históricos, no ocurriendo lo mismo con la energía demandada, lo cual habla a las claras de un cuidado y uso racional de la energía durante el pico de demanda para lo que fue esta época estival.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se ha mantenido en 130,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica en 66 %.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



En julio de 2021 se habilitó la nueva Subestación Hospital en Santa Rosa, en 33/13,2 kV con dos transformadores de 12,5 MVA ONAN. Esta obra fue ejecutada por la APE en el marco de la ampliación y mejora de la infraestructura de subtransmisión en 33 kV, y de ampliación de

potencia instalada en el norte de Santa Rosa, con el objetivo de atender la demanda del nuevo Hospital René Favalaro.

En enero de 2023 se habilitaron las nuevas salidas de 13,2 kV de dicha subestación, que alimentan tanto al centro de salud recientemente inaugurado, como al hospital Lucio Molas y el Centro de Medicina Nuclear. A las mencionadas salidas se le suma un tendido de casi 500 metros de red subterránea de 13,2 kV junto con unos 200 metros de red aérea que forman la nueva salida de calle Filiberto hacia el norte de la ciudad de Santa Rosa. De esta manera se totalizan 5 nuevas salidas en 13,2 kV desde la subestación 33/13,2 kV Hospital.

La CPE se encargó de establecer la comunicación para telemando y telecontrol desde el sistema SCADA con las ocho salidas que posee en total dicha SET. Al cierre del presente Ejercicio se hace uso de un total de cinco salidas de 13,2 kV de las ocho existentes.

Las subestaciones de potencia de las localidades de Anguil, Catrilo, Lonquimay y Uriburu funcionaron con normalidad durante el Ejercicio y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

Se finalizó la obra de remodelación del Centro de Control emplazado en el viejo edificio de la SET Norte, donde hasta el año 2009 se alojaban las celdas de la subestación, y se están desarrollando tareas de remodelación para mejorar la funcionalidad y los espacios del sector Operaciones. Las tareas se dividieron en dos etapas: en la primera se construyó la sala de control y la sala de racks con la oficina de programación y asistencia anexa; en la segunda, se terminaron los baños, oficinas de jefatura y coordinación propias del sector. También se incluyó el techado del bicicletero y acceso sobre calle Joaquín Ferro. Cabe mencionar que la instalación eléctrica, junto con todo lo referente al cableado estructurado, se realizó con personal propio del sector.

Como parte conjunta de esta renovación del sector Operaciones, se terminaron las instalaciones que vinculan el nuevo software de monitoreo de subestaciones de potencia y reconectores de media tensión SCADA —que reemplazó el anterior del año 2000—, con la sala del Operador, quien pasa a tener a la vista un sistema de tres pantallas led que le permiten interactuar con la interfaz gráfica mediante una pantalla táctil. Con este dispositivo el operador logra visualizar de manera instantánea el estado de carga de cada una de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV, ve reflejadas las maniobras y dispone del plano georeferenciado de la red de media tensión, con el cual puede interactuar ampliándolo o ubicándose en un punto o zona donde requiera mayor exactitud de visión.

En la localidad de Ataliva Roca, y en base a pedidos realizados desde la Cooperativa a la APE, personal de ese organismo, en conjunto con personal propio de la CPE, instalaron y pusieron en marcha un equipo regulador de tensión en 13,2 kV. Por su parte, la CPE instaló un medidor del tipo inteligente para poder contar con datos en línea y generar registros de los perfiles de tensión, para su posterior seguimiento y análisis.

## Sistema de Distribución en Media Tensión

Por la evolución hacia la baja durante el pico de consumo de la demanda de energía, no han sido necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de Media Tensión de las subestaciones de potencia, más allá de los ajustes operativos propios para armonizar la infraestructura al consumo.

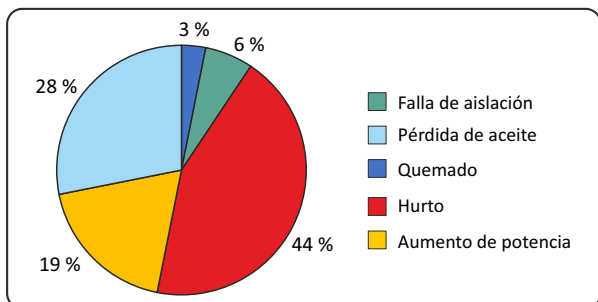
En el conglomerado Santa Rosa-Toay hay 89 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel. En su interior se alojan 99 transformadores de distribución relación 13,2/0,4-0,231 kV con los que se alcanza una capacidad instalada de 45,236 MVA, no presentando variación respecto del período anterior.

Como consecuencia de las incorporaciones y de las tareas de remodelación de subestaciones, el 71 % de estas instalaciones tiene menos de 13 años. En el presente periodo, en algunos casos particulares de subestaciones subterráneas, fueron necesarias refacciones menores.

**Mantenimiento de subestaciones transformadoras.** Durante el presente Ejercicio fue necesario el cambio de tres transformadores del área urbana por falla, todos ellos en Santa Rosa. En el resto de la localidades, los cambios se dieron mayormente por mantenimiento y aumentos de potencia.

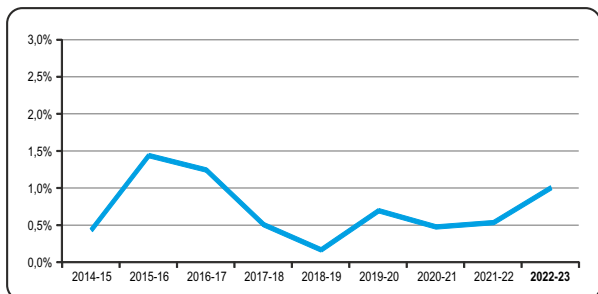
En términos de potencia del transformador retirado (en kVA), las causas de mayor incidencia fueron fallas de aislación y pérdidas de aceite. Como dato relevante, la mayor tasa de recambio fue para salvar el daño ocasionado por los robos que se dieron en reiteradas ocasiones en la zona urbana de Santa Rosa.

Motivos de cambio de transformadores urbanas



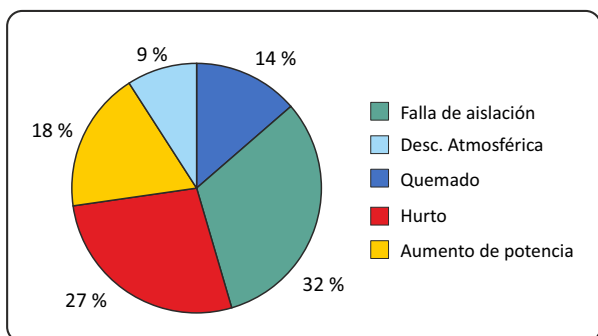
El índice de potencia en kVA dañados por kVA urbanos instalados al comienzo del Ejercicio ha sido de 1 %, valor afectado por los 1.324 kVA que se vieron dañados en mayor parte por hurto.

kVA dañados vs instalados en SET urbanas



En las zonas rurales se cambiaron 10 transformadores por fallas. El 41 % de la capacidad en kVA afectada obedeció a fallas de aislación y descargas atmosféricas. Al igual que en la zona urbana, el índice por hurto no pasa desapercibido ya que registra una tasa del 27 % sobre el total de los reemplazos.

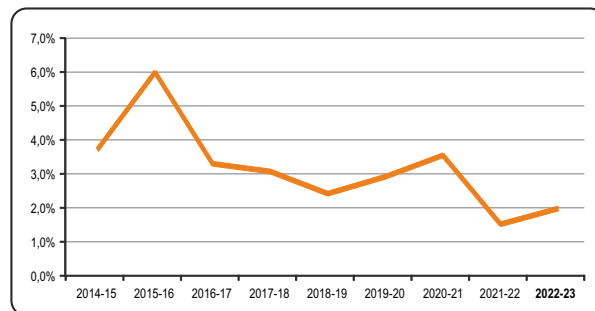
Motivos de cambio de transformadores rurales



El índice de potencia en kVA retirado por kVA instalados ha aumentado respecto del Ejercicio anterior para

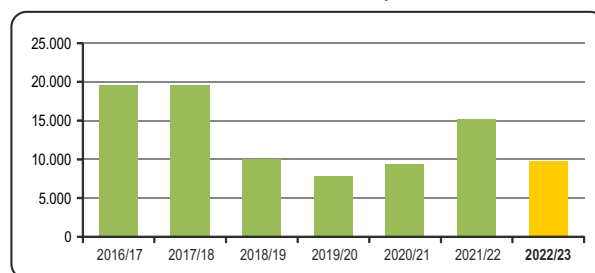
ubicarse en el 2 %, un valor bajo conforme la curva de evolución de los últimos diez años.

kVA dañados vs instalados en SET rurales



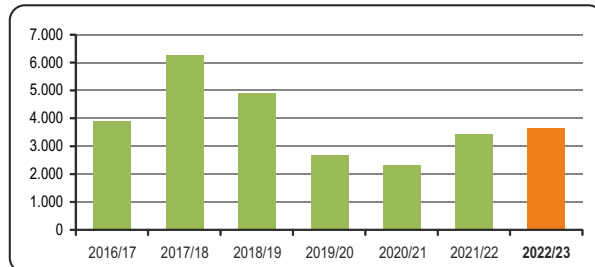
**Inversiones en las redes de media tensión.** En este Ejercicio se incorporaron 9.787 metros de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, un 36 % menos respecto del registro del período anterior.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



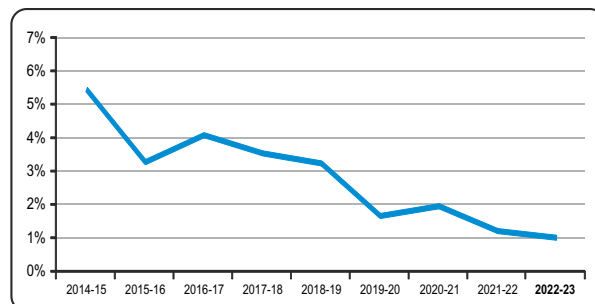
**Red de media tensión urbana.** Se incorporaron al sistema 3.656 metros de líneas de 13,2 kV urbanas, incrementándose 7 % lo construido en el Ejercicio pasado.

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



**Subestaciones transformadoras urbanas.** Para ampliar la oferta de potencia se habilitaron 14 nuevas subestaciones transformadoras, se desmontó una y se repotenciaron otras seis, lo cual resultó en una incorporación neta de capacidad de 1.474 kVA.

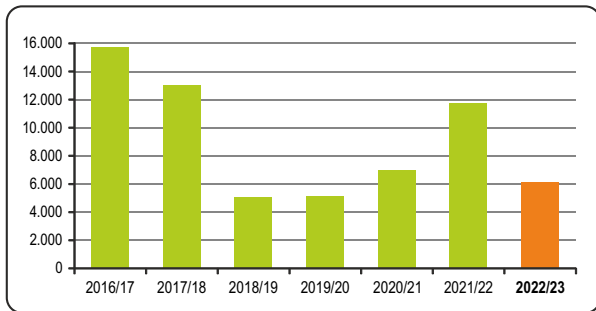
kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones de distribución urbanas ha sido del 1 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio.

**Red de media tensión rural.** En este Ejercicio se construyeron 6.131 metros de líneas de media tensión para atender nuevas demandas de establecimientos rurales, un 48 % menos en relación al período anterior. Las localidades de Ataliva Roca y Toay concentraron el 98 % del total construido.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

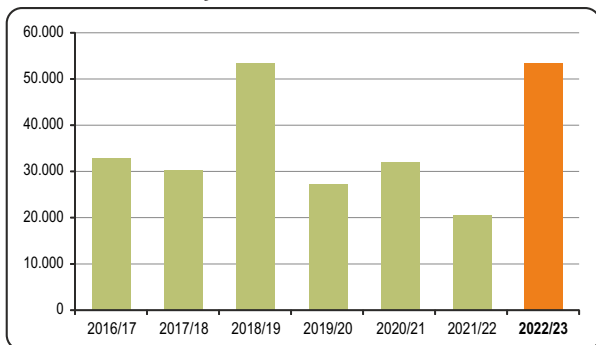


**Subestaciones transformadoras rurales.** Se incorporaron nueve subestaciones nuevas, ampliando en 196 kVA la potencia instalada. Hubo adecuaciones de potencia en dos subestaciones, por lo que se incorporaron 16 kVA. No hubo cambio de potencia por mantenimiento, ya que los transformadores instalados fueron de la misma capacidad que los retirados.

### Red de distribución en baja tensión

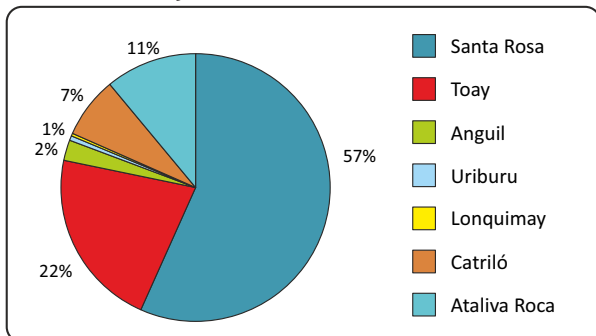
Durante este Ejercicio se habilitaron 53.610 metros de líneas de baja tensión para mejorar la capacidad de distribución, aumentar la confiabilidad del sistema y para atender nuevos consumos.

Metros de líneas de baja tensión habilitadas



Así como la mayor proporción de redes habilitadas ha sido en Santa Rosa (57 %), Toay (22 %) y Ataliva Roca (11 %), se han construido redes de baja tensión en casi todas las localidades.

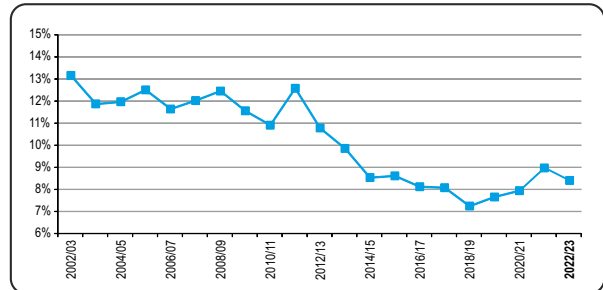
Nuevas redes de baja tensión



**Pérdida de energía.** La pérdida total de energía en este Ejercicio fue de 8,41 %, habiéndose reducido respecto del año anterior.

Es política de nuestra Cooperativa adoptar estrategias para la disminución de las pérdidas técnicas vía una adecuada gestión de las líneas y subestaciones, como también detectar y disminuir las pérdidas no técnicas (robo y/o hurto), toda vez que estas prácticas están asociadas a instalaciones peligrosas y provocan un perjuicio económico.

Pérdidas totales de energía



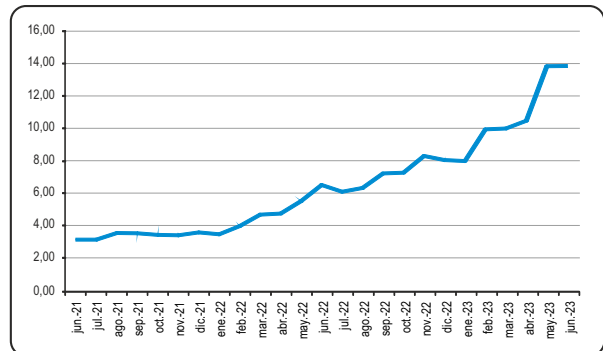
**Costo de compra de la energía distribuida.** El costo de compra de la energía para las Cooperativas se compone del precio en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), el valor del transporte en extra-alta tensión, los subsidios del Estado nacional y el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE.

El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del MEM, del transporte en extra-alta tensión y del subsidio. Por su parte, la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa es la que fija el Cuadro Tarifario de APE para las cooperativas.

En este Ejercicio nuestro costo de compra se incrementó 126,55 %, pasando de 6,113 \$/kWh en el mes de junio de 2022 a 13,849 \$/kWh en el mismo mes de 2023.

La evolución en los dos últimos Ejercicios se muestra en el gráfico siguiente:

Costo promedio de compra en \$/kWh



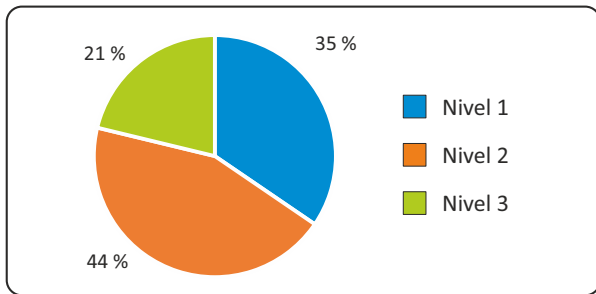
La componente del costo correspondiente al MEM aumentó un 58 %; el referido al transporte en extra-alta tensión lo hizo en 6 % y el VAD de APE en 82 %. Por su parte, el Subsidio del Estado Nacional ha ido modificándose no solo en valores sino en beneficiarios y estos cambios explican la evolución del costo medio.

**Precio del Servicio de Distribución de Energía.** En este Ejercicio, desde el período 08-2022, se modificaron las tarifas por una leve reducción del precio en el MEM, un aumento del VAD de APE y de las cooperativas. El efecto en el precio promedio fue de un aumento del 15,5 %.

A partir del período 11-2022 se inició la aplicación de la denominada Segmentación de Tarifas, que es un mecanismo de clasificación de los usuarios residenciales en niveles. Se definieron tres niveles: Nivel 1 (ingresos altos), Nivel 2 (ingresos bajos) y Nivel 3 (ingresos medios). Desde ese momento, los valores del Subsidio del Estado Nacional se fueron estableciendo en forma diferenciada. El Gobierno Nacional es quien tiene la función de la asignación de niveles y envía periódicamente la información correspondiente.

Al cierre del Ejercicio, la proporción de usuarios residenciales según el nivel asignado fue la siguiente:

Composición de usuarios residenciales por niveles

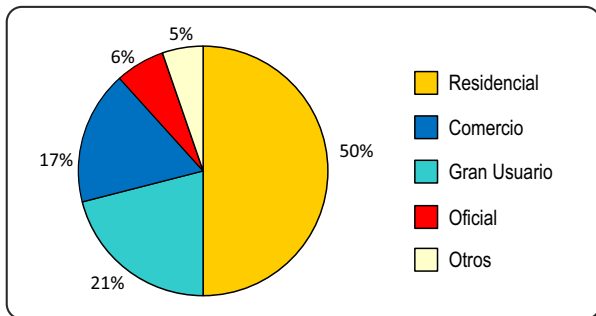


A los cambios en el Subsidio del Estado Nacional en el período 11-2022 se sumaron cambios en el valor de la energía en el MEM, en el VAD de APE y el de las cooperativas. El impacto real en el valor final tuvo efectos diferentes dependiendo de la categoría tarifaria del suministro y, para el caso residencial, del nivel en el que se ubicó en la segmentación.

Por las mismas razones hubo un cambio del cuadro tarifario en el período 02-2023 y, por aumentos del precio en el MEM y reducción de subsidios, otro en el período 05-2023.

Le energía facturada puede desagregarse por tipo de usuario, siendo la porción más significativa el consumo residencial, a quien siguen los grandes usuarios y el comercio, como se observa en el siguiente gráfico:

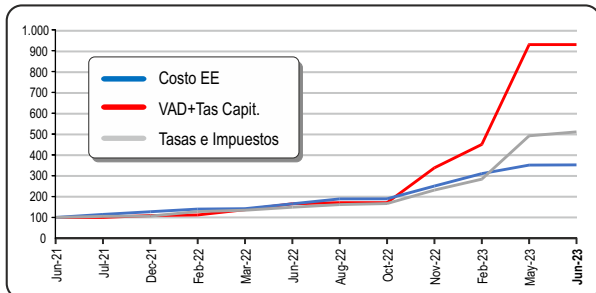
Energía facturada por categoría



Poco más del 95 % de los usuarios residenciales tienen un consumo de hasta 500 kWh/mes y el consumo promedio de ese grupo es 246 kWh.

Tomando como base 100 el mes de junio de 2021, la evolución en los dos Ejercicios siguientes de los tres componentes que conforman el precio del servicio eléctrico, para un consumo de 246 kWh/mes y el Nivel 1, se representa en la siguiente gráfica:

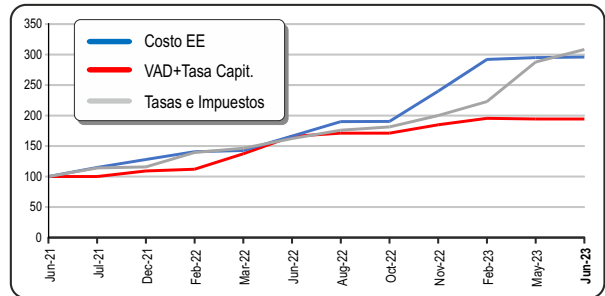
Evolución de los componentes del precio del Servicio Eléctrico para usuario Residencial Nivel 1 y 246 kWh/mes



El costo de la energía (Costo EE) pasó de 100 en junio de 2021 a 933 en junio de 2023. El VAD de la Cooperativa, incluida la Tasa de Capitalización (VAD+Tas Capit.), pasó de 100 a 353, y el rubro Tasas e Impuestos, que considera el recupero de tasas municipales, cargos e impuesto nacionales, impuesto provincial y el IVA, pasó de 100 a 512.

La misma información para usuario residencial de igual consumo pero calificado como Nivel 2 (menores ingresos) es:

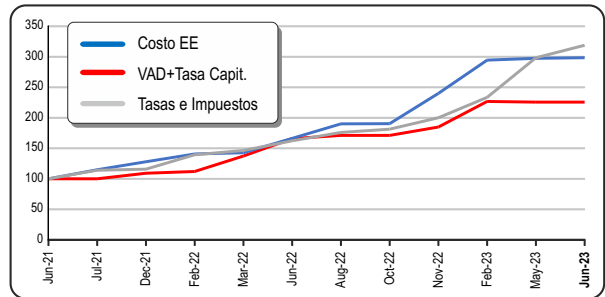
Evolución de los componentes del precio del Servicio Eléctrico para usuario Residencial Nivel 2 y 246 kWh/mes



En este caso, el costo de la energía pasó de 100 a 194; el VAD de 100 a 296; y el rubro Tasas e Impuestos, de 100 a 308.

Para igual consumo pero tratándose de usuarios residenciales Nivel 3 (ingresos medios), la evolución de los tres componentes en los dos últimos Ejercicios fue:

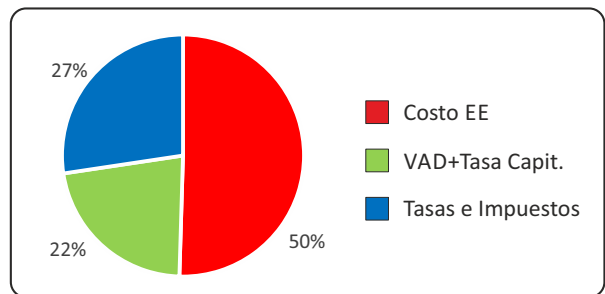
Evolución de los componentes del precio del Servicio Eléctrico para usuario Residencial Nivel 3 y 246 kWh/mes



El costo de la energía pasó de 100 a 226; el VAD de 100 a 298; y el rubro Tasas e Impuestos, de 100 a 319.

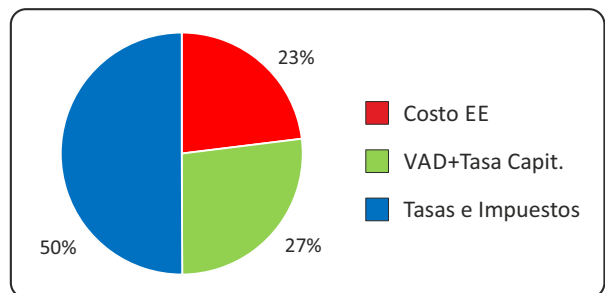
La participación de aquellos tres conceptos en el precio final facturado en el período 06-2023 para 246 kWh en Nivel 1 es:

Composición del precio Residencial Nivel 1 y 246 kWh/mes (06-23)



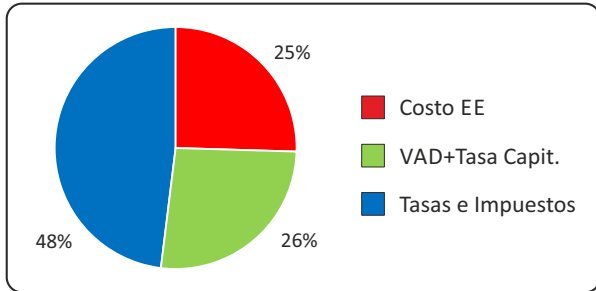
La participación de los mismos tres conceptos en el precio final facturado en el período 06-2023 para 246 kWh en Nivel 2 es:

Composición del precio Residencial Nivel 2 y 246 kWh/mes (06-23)



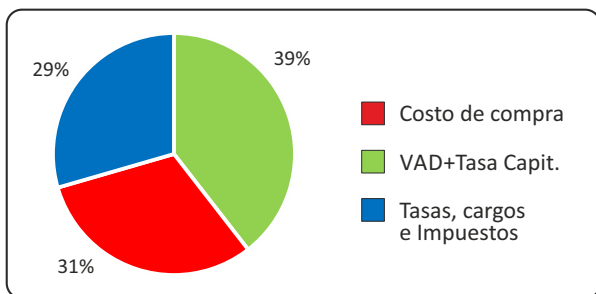
La misma información para el Nivel 3:

Composición del precio Residencial Nivel 3 y 246 kWh/mes (06-23)



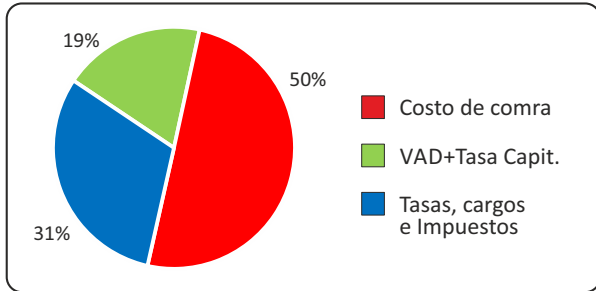
El precio del servicio para el caso de un usuario de la categoría Comercio, con un consumo de 536 kWh/mes, que es un valor representativo del 76 % de los suministros habilitados dentro de la banda de consumos mayores a 60 kWh y hasta 2.000 kWh/mes, condición frente al IVA No categorizado, se ha incrementado en 69 % durante el presente Ejercicio, y la factura tiene la siguiente desagregación:

Composición del precio Comercio y 536 kWh/mes (06-23)



Para el caso de la categoría Gran Usuario, con una potencia contratada de 90 kW y 26.301 kWh/mes, que es un valor representativo del 81 % de los suministros habilitados, el precio del servicio se ha incrementado un 155 % en el Ejercicio. La factura se desagrega de la siguiente manera:

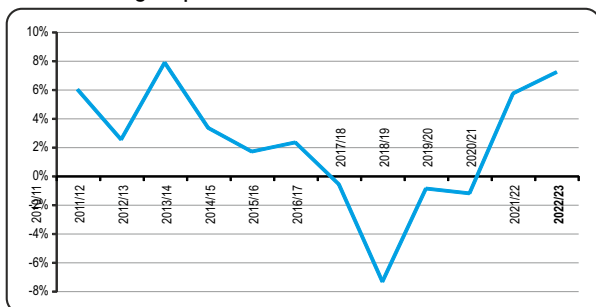
Composición del precio Gran Usuario, 26.301 kWh/mes y 90 kW contratados (06-23)



### Comportamiento de la demanda de energía

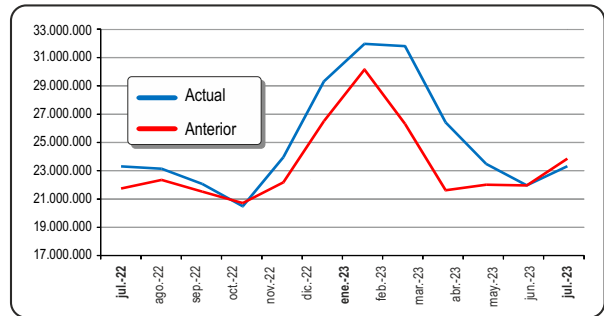
La energía facturada por el Servicio de Distribución llegó a 301,76 millones de kWh, siendo cerca del 7,2 % superior a la del Ejercicio anterior, igual número pero de signo contrario, al inédito registro del -7,2 % del Ejercicio 2018/19.

Evolución energía liquidada en kWh



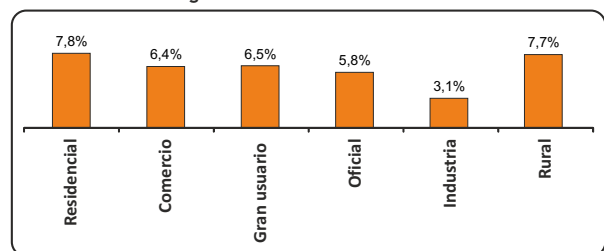
La comparación de la energía total facturada mes a mes con el Ejercicio anterior, muestra un crecimiento sostenido desde el período octubre de 2022. No obstante, se advierte que desde abril de 2023 este comportamiento no se estaría manteniendo.

Energía total facturada



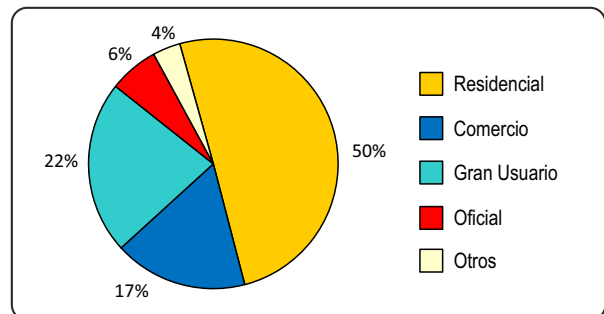
El incremento de la energía facturada en kWh se ha registrado en todas las categorías tarifarias.

Variación de la energía facturada



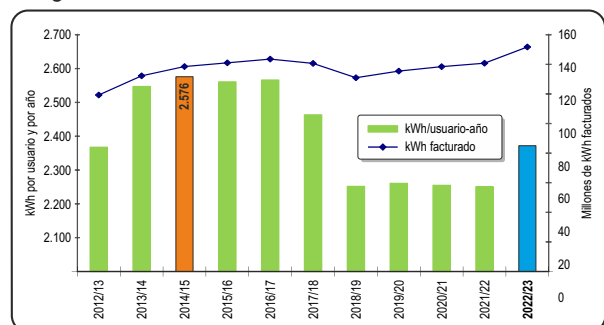
Una de las características de nuestra Cooperativa es la fuerte incidencia del consumo residencial que, sumado al de los grandes usuarios y el comercio, representan el 90 % del total facturado.

Demanda por categoría



**El consumo Residencial.** La demanda residencial de 151,74 millones de kWh, ha crecido respecto al año anterior en 7,8 %. Por su parte, el consumo anual por usuario registró un incremento del 5,8 %, alcanzando 2.372 kWh, cercano a los 2.382 kWh del ejercicio 2011/2, es decir 11 años antes.

Energía facturada a usuarios Residenciales

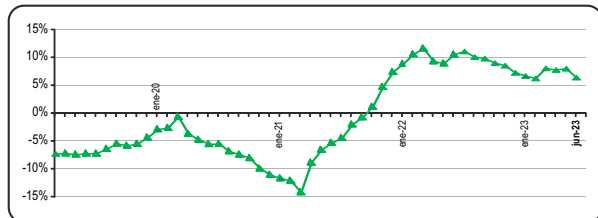


**El consumo de Grandes Usuarios.** La demanda anual de los grandes usuarios llegó a 62,55 millones de kWh, supe-

rior en 4,2 % respecto del Ejercicio anterior. No obstante, en este indicador está incidiendo el cambio de situación de un usuario con un consumo importante, que ha pasado a celebrar contrato de abastecimiento en el MEM desde mayo de 2023. Por su parte, la demanda de los cuatro usuarios que compran al MEM alcanzó 5,16 millones de kWh.

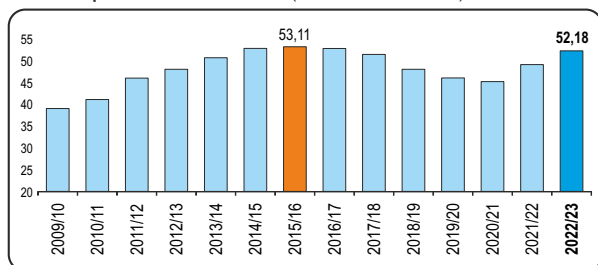
En consecuencia, el consumo de energía de todos los grandes usuarios llegó a 67,7 millones de kWh, superior en 6,5 % al del ejercicio anterior.

Evolución consumo anual de Grandes Usuarios



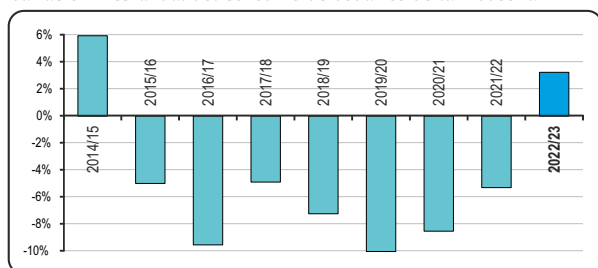
**El consumo del Comercio.** La demanda de los usuarios de la categoría Comercio ha sido de 52,18 millones de kWh, 6,4 % superior a la observada en el Ejercicio anterior, sin llegar al máximo histórico del ejercicio 2015/16, que fue de 53,11 millones de kWh.

Consumo por usuario Comercial (en Millones de kWh)



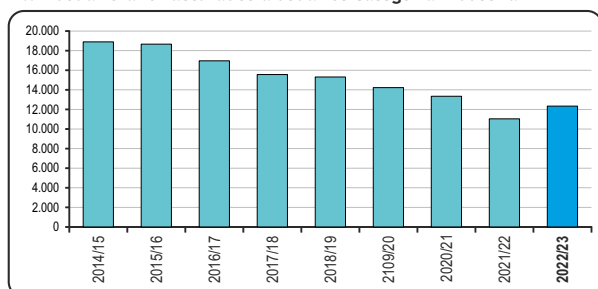
**Consumo de los usuarios de la Industria.** Debemos destacar el crecimiento del consumo de usuarios en la categoría Industria, que llegó en el Ejercicio a 1,3 millones de kWh, 3,1 % superior al período anterior. Lo remarcamos porque es un sector que durante muchos años fue decreciendo su participación en la energía facturada.

Variación interanual del consumo de usuarios de la Industria



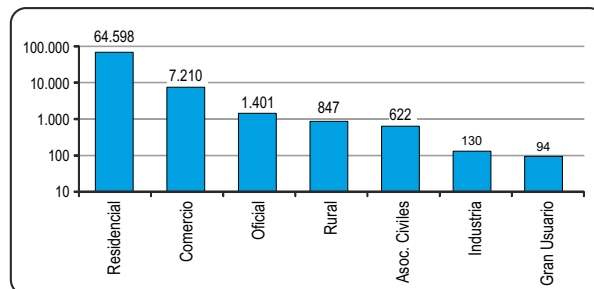
Y cuando se compara la energía en kWh/usuario-año observamos que los valores del ejercicio 2014/15 no se han alcanzado, no obstante, una mirada más profunda, habiendo pasado tanto tiempo, impondría evaluar si el indicador responde a cambios en lo que se elabora y/o en la eficiencia de los procesos productivos.

kWh/usuario-año facturados a usuarios categoría Industria



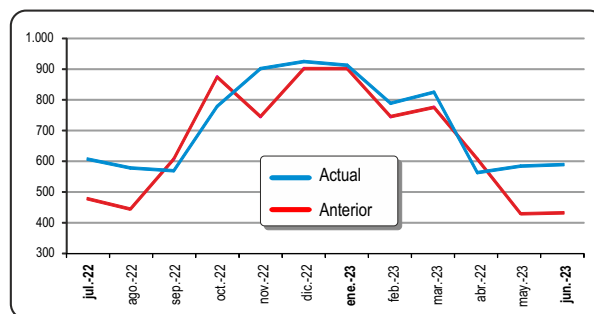
**Usuarios del Servicio de Distribución de Energía.** Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre de este Ejercicio fueron 74.902, cantidad que marca un incremento de 6,9 % respecto de junio de 2022. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente:

Usuarios del servicio eléctrico



**Atención de reclamos técnicos.** La Guardia de Emergencia atiende los reclamos por el servicio eléctrico en la ciudad de Santa Rosa, que representa el 80,4 % de los suministros habilitados en toda el área de concesión de la CPE. Los reclamos atendidos en este Ejercicio fueron 8.620, un 6 % más que en el período anterior. Su distribución en el tiempo ha sido como muestra el gráfico:

Reclamos atendidos en Santa Rosa



La tasa promedio fue de 12,35 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, un 8,4 % por encima del Ejercicio anterior.

**Atención al Asociado.** Durante este Ejercicio, el colapso del techo en el área donde históricamente se atendió a las y los asociados, obligó a una rápida adecuación del salón de La Usina para seguir brindando una atención con el mismo apego, la misma dedicación y la calidad que nos ha distinguido como institución popular y solidaria.

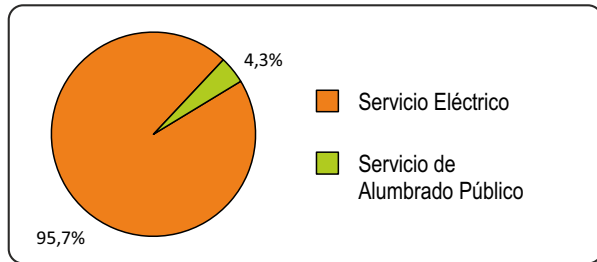
En tiempo récord se hicieron las remodelaciones indispensables y se reorganizó el trabajo, para lo que se contó con el compromiso y voluntad de las y los trabajadores abocados a la atención al asociado y asociada, gracias a lo cual se pudo mantener tanto la atención personal, como la atención no presencial de trámites, modalidad que, como se anticipó en Memorias anteriores, se mantendrá porque ha demostrado su aceptación y eficacia, permitiendo sortear los momentos de emergencia.

Para la atención presencial en la sede Central como en las sucursales Carlos Lorenzo y Toay, se han incorporado sistemas de turnadores automáticos, que permitieron agilizar la atención y minimizar los tiempos de espera de los y las asociadas en el salón.

## Servicio de Alumbrado Público

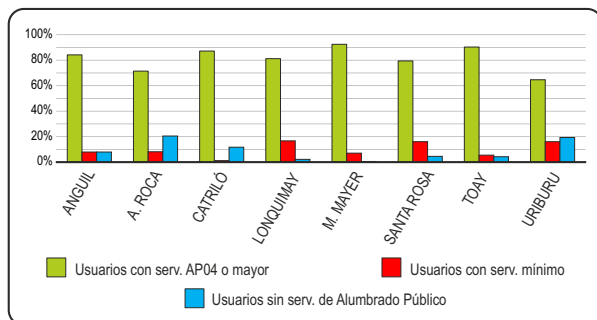
El alumbrado público demanda el 4,32 % de la energía que adquiere la CPE. En el presente Ejercicio fueron 15,06 millones de kWh, lo que representa un 9 % menos respecto del período anterior.

### Demanda de energía por servicio



La cobertura del Servicio de Alumbrado Público alcanza entre el 79 y el 99 % en todas las localidades atendidas por la CPE. Una forma de tener un panorama de la calidad del servicio es su comparación con las instalaciones existentes, como se muestra en el siguiente gráfico:

### Cobertura del Servicio de Alumbrado Público



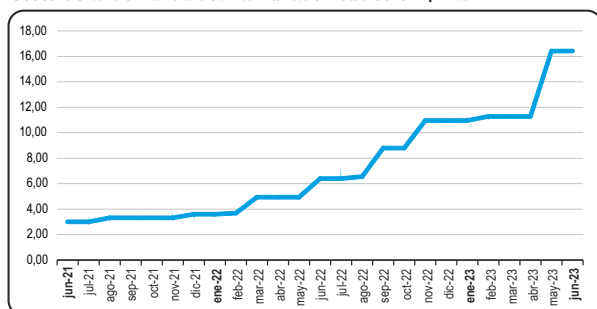
Los usuarios con el servicio con categoría AP04, son aquellos que cuentan con tres luminarias de 100W en sodio o led equivalente, o dos luminarias de 150 W en sodio o led equivalente en su cuadra. Los que se caracterizan como “con servicio mínimo” son los que cuentan con hasta dos luminarias de 100W en sodio o led equivalente, o una luminarias de hasta 150W.

**Costo de la energía para Alumbrado Público.** El costo de compra de la energía destinada al alumbrado público se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), más el transporte en extra-alta tensión hasta el punto de compra de APE, el subsidio del Estado Nacional, más el Valor Agregado de Distribución VAD de APE.

El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del MEM, del transporte en extra-alta tensión y el Subsidio del Estado Nacional; estos tres componentes se trasladan al precio al que APE vende a las cooperativas, agregándole el VAD de APE, que determina la Secretaría de Energía y Minería de la Provincia de La Pampa.

En el Ejercicio 2020/21 se había mantenido el costo de compra de la energía para la CPE. En el ejercicio anterior este costo aumentó 113 % y en el que se detalla en esta Memoria, se incrementó 157 %.

### Costo de la demanda del Alumbrado Público en \$/kWh



De esta manera, el costo promedio de la energía que adquiere la CPE a la APE pasó de 6,40 \$/kWh en el mes de

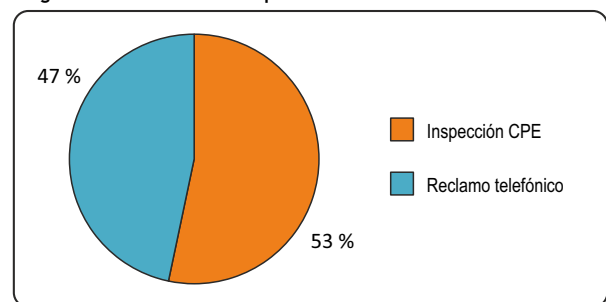
junio de 2022 a 16,40 \$/kWh en el mismo mes de 2023. La evolución en los dos últimos Ejercicios se muestra en el gráfico anterior.

**Tarifas del Servicio de Alumbrado Público.** El cuadro tarifario del Servicio de Alumbrado Público debió ser modificado con el objetivo de lograr el equilibrio entre ingresos y costos. El traslado a tarifa de los incrementos de costos se realizó en los periodos 7 y 11 de 2022 y 3 y 6 de 2023.

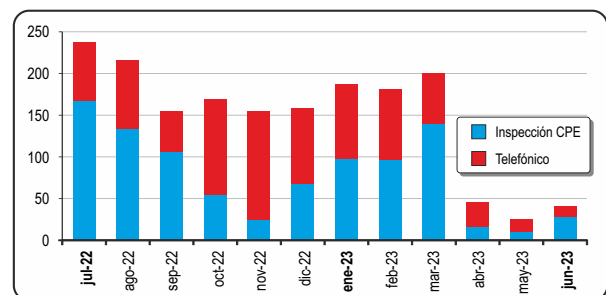
**Mantenimiento del sistema.** Durante el presente Ejercicio se modificó la organización de las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones del alumbrado público, lo cual implicó el refuerzo del plantel y la centralización de los reclamos. Esto permitió optimizar los recursos, tanto humanos como materiales, y tomar a Santa Rosa y Toay como un único conglomerado urbano.

Se realizaron 1.769 intervenciones de mantenimiento, sea como consecuencia de las tareas de detección por la supervisión propia del sector, en un 53 % de los casos, como por las llamadas recibidas en el Centro de Atención de Reclamos, en el 47 % restante. En general el grado de reclamos presentó una disminución del 36% respecto del período anterior.

### Origen de la necesidad de reparación



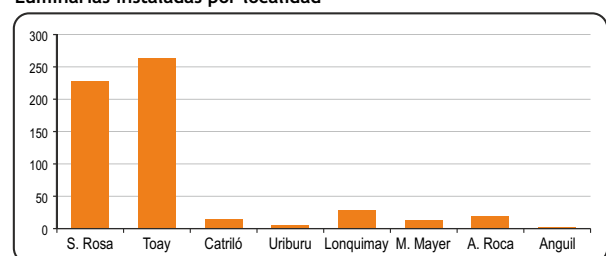
### Reclamos del Alumbrado Público



Se repararon seis columnas del sistema de alumbrado público, para lo cual fue necesario construir nuevas bases de hormigón, reparar y/o reemplazar columnas de hormigón y artefactos.

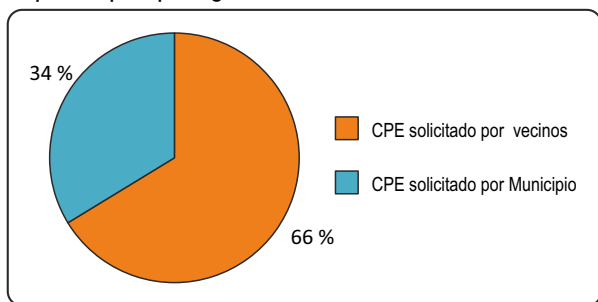
**Inversiones y ampliación.** En este Ejercicio se habilitaron 866 luminarias nuevas en casi todas las localidades, siendo en su gran mayoría instaladas por la Cooperativa.

### Luminarias instaladas por localidad

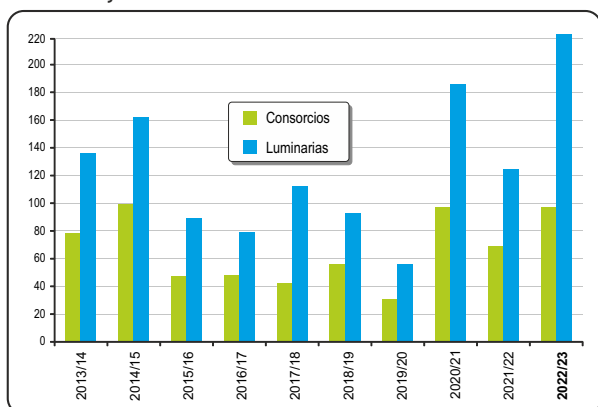


De aquel total, 224 fueron instaladas en respuesta a 97 gestiones realizadas por asociadas/os mediante la figura de consorcios y/o por gestiones de los Municipios.

Ampliación por tipo de gestión



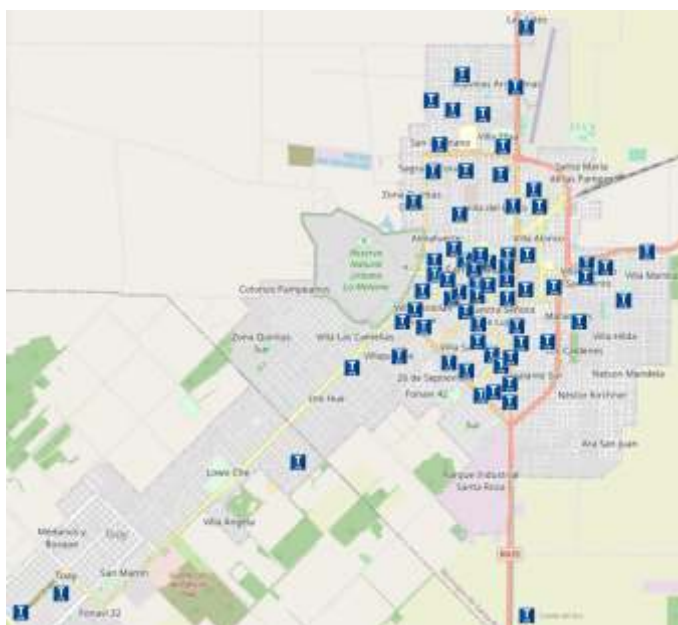
Consortios y luminarias instaladas



Dando continuidad al plan de actualización de tableros de alumbrado a nuevas tecnologías, se instalaron cuatro medidores SMART de DISCAR de AP para ampliar la medición y control a distancia, lo que cumplimenta un total de 69 medidores en Santa Rosa y 4 en Toay, localidades donde, además, se remodelaron 20 Tableros de Alumbrado Público (TAP) en el marco de un programa de mejora continua de esas instalaciones.

En la imagen georeferenciada se aprecia la ubicación de los medidores DISCAR. Estos medidores representan el 25% del total de TAPs de Santa Rosa y reúnen el 40% del consumo.

Para definir su ubicación se toman como criterio de selección los tableros de alumbrado que comandan los



mayores consumos de energía. Sobre el plano de Santa Rosa y Toay se ilustra la ubicación de medidores destacándolos con la letra T en cuadro azul.

**Eficiencia Energética.** En el marco del programa de mejoramiento y eficiencia del alumbrado público de calles, avenidas, plazas y espacios verdes, se trabajó en el reemplazo de 1.473 luminarias en todas las localidades interconectadas, con el aporte de la mano de obra, equipos y herramientas de la Cooperativa.

**Anguil.** Se reemplazaron 181 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150 W por artefactos LED 100 W, y se agregaron otras 7 para completar en unas cuadras que faltaban. Los artefactos fueron aportados por el municipio y la Cooperativa se encargó de la mano de obra y grúa.

**Ataliva Roca.** Se instalaron 60 luminarias de tecnología LED de 100 W, las cuales fueron gestionadas por el municipio de la localidad y la CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Lonquimay.** Se instalaron 194 luminarias de tecnología LED de 100 W como parte del plan de recambio del gobierno provincial, con la gestión del municipio. Al igual que en los casos anteriores, la Cooperativa puso a disposición la mano de obra y grúa.

**Mauricio Mayer.** Se instalaron 53 luminarias de tecnología LED de 100 W y 8 luminarias LED de 75 W. En el primer caso los artefactos fueron gestionados por el Municipio como parte del plan de recambio y eficiencia energética provincial. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Toay.** Se instalaron 212 luminarias de tecnología LED de 150 W sobre la Av. Perón (lado Toay) y se colocaron otras 367 luminarias de tecnología LED de 100 W sobre la zona centro de la localidad. Todas fueron gestionadas por el municipio e instaladas con mano de obra y grúa de la Cooperativa.

**Uriburu:** Se instalaron 194 luminarias de tecnología LED de 100 W, las cuales fueron gestionadas por el municipio de la localidad y colocadas por la CPE con mano de obra y grúa propias.

**Catriló.** Se instalaron 207 luminarias de tecnología LED de 100 W como parte del plan de recambio del gobierno provincial con la gestión del municipio. La Cooperativa aportó la mano de obra y grúa.

**En Santa Rosa** el recambio estuvo a cargo de la Municipalidad a través de una empresa contratada por licitación. Por parte de la Cooperativa se prestó colaboración con la diagramación y seguimiento de las tareas y, en ciertos sectores de la ciudad, se intervino para normalizar brazos de alumbrado acordes con la necesidad, como por ejemplo en los barrios Racado y Expedicionarios del Desierto. En estos casos también se suministraron insumos en el caso de recambio de bajadas.

También se cambiaron luminarias de Sodio de Alta Presión por LED provistas por Ministerio de la Producción en el Parque Industrial y en el predio de la UNLPam Agronomía, como parte del acuerdo por la obra de remodelación de las instalaciones del campus universitario.



## Telecomunicaciones



**Inicio de actividades:**  
CPEnet, diciembre de 1998  
CPEtel, julio de 2002  
CPEtv, noviembre de 2012  
**Ubicación:** 1º de Mayo 530  
Tel.: (02954) 388100 / 08002430000

Concluido un nuevo Ejercicio, sigue vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia 690/2020, que estableció, entre otros aspectos, que es el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) quien regula los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos ofrecidos por las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación).

El esquema de incrementos de precios sobre los servicios autorizados por el ENACOM durante el presente Ejercicio representa un incremento cercano al 65%. En virtud de ello, los aumentos realizados por parte de la CPE son los estrictamente autorizados por el ente regulador.

Los porcentajes de aumento autorizados por ENACOM se ubican muy por debajo de la inflación acumulada (variación interanual del Nivel General del IPC del 116%, en el período julio 22 a junio 23), manteniéndonos en una posición desventajosa en un ámbito de competencia tecnológica con otros prestadores de servicios de TIC, quienes interpusieron medidas cautelares que vienen siendo prorrogadas por los tribunales judiciales.

En este complejo contexto se produce una continua reducción y erosión en nuestra capacidad de inversión, en un sector donde los costos —acceso a mayorista de internet, adquisición de equipamiento como materiales de red, terminales de usuarios, soportes, etc.— están dolarizados. Como agravante, en octubre de 2022, y por la escasez de reservas en dólares, el Gobierno Nacional reglamentó un nuevo sistema de autorizaciones para empresas que importen insumos o productos para su actividad comercial. Con el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) el Poder Ejecutivo Nacional puso fin al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMIs) que regía hasta ese momento.

En una industria totalmente dependiente de las importaciones, supeditar las mismas a la aprobación de estos nuevos sistemas acarrea un incremento en las restricciones para poder adquirir equipamiento, materiales para redes y terminales de usuario, frente a plazos de mercados anormales que los proveedores de estos insumos tampoco están en condiciones de afrontar.

Pese a lo señalado hasta aquí, y con un enorme esfuerzo de planificación y reserva de los fondos de inversión necesarios, la Cooperativa pudo avanzar en dos de los grandes proyectos planteados para este Ejercicio, como fue la nueva red FTTH o de Fibra al Hogar en el Centro de Santa Rosa y en Anguil, prevaleciendo la decisión de avanzar en servicios requeridos por los asociados, aún en tiempos de crisis.

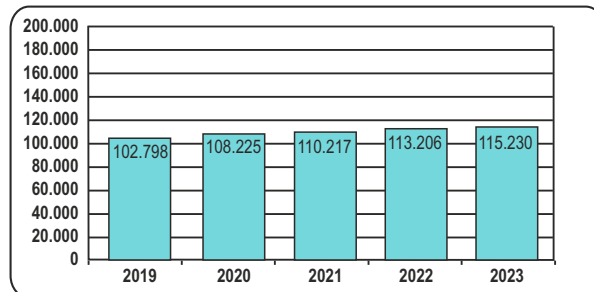
Así fue que en el mes de diciembre de 2022 concluyó la nueva red de FTTH (“fiber to the home”) en unas 140 manzanas del centro santarroseño. Se trata de la primera etapa de un plan de reconversión tecnológica que comenzó a materializarse con la conclusión de un tendido completamente nuevo en el área señalada.

Y en la localidad de Anguil, interconectada al sistema eléctrico de la CPE, la obra de cableado de fibra óptica se

encontraba concluida al cierre del presente Ejercicio, inaugurada una vez finalizado este Ejercicio.

En cuanto a los servicios conectados, en el Ejercicio se alcanzó el total de 115.230, que comprende usuarios de internet, telefonía y televisión digital, representando un crecimiento del 1.8% respecto del período anterior.

Servicios activos al 30 de junio de 2023



### CPEtel

**Tráfico.** Se mantiene en los últimos años una tendencia en los servicios de telecomunicaciones, donde la telefonía fija es la menos requerida. Las causas de esto se vinculan al incremento del uso de telefonía móvil y las redes sociales de mensajería, videollamadas y audios que van sustituyendo a la tradicional comunicación línea fija. Por tal motivo, el tráfico fijo medido en minutos de comunicaciones por línea ha registrado una similar reducción (30,8%) a la registrada el pasado año (30,11%).

**Centro de Atención de Llamadas - 388100.** El Ejercicio concluye con niveles de atención telefónica que continúan en descenso; con respecto al anterior, la reducción de las llamadas es del 22%. El promedio es de 13 mil llamadas mensuales, con picos de 16 mil. Con una dotación de 20 personas, que cubren los horarios de atención de lunes a domingos, se atendieron algo más de 142.000 llamados con consultas sobre aspectos comerciales y técnicos de los servicios de telecomunicaciones.

Se aprecia un notable incremento en las comunicaciones por redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp) y correo electrónico. Para cubrir la creciente necesidad de gestionar estas interacciones por los múltiples canales digitales, un contacto personalizado e indicadores de performance de atención, es que se implementó, en el pasado Ejercicio, una plataforma *omnicanalidad*.

Con un promedio de 400 interacciones diarias, con picos de 1800 interacciones, los canales de atención que prefieren los asociados son, en un 98%, WhatsApp, un 1.8% correo electrónico y en menor porcentaje, el resto de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

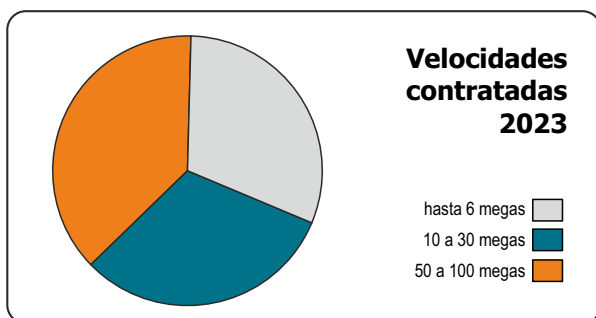
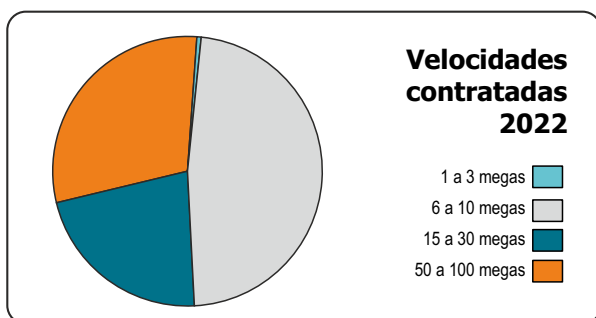
**Atención al Público.** Durante el Ejercicio se atendieron un total de 36.018 turnos, sumatoria que reúne las atenciones de usuarios en la oficina central y en la sede “Carlos Lorenzo”. Dicha cantidad representa un 14% más de atenciones tomando como base el Ejercicio 2021-2022, con un promedio de espera cercano a los 9 minutos.

**Factura digital.** En conjunto con el servicio eléctrico, se mantuvo la difusión de la alternativa de adhesión gratuita a la factura digital con buenos resultados, alcanzando al cierre del Ejercicio la cantidad de 39.609 cuentas adheridas en los servicios de telecomunicaciones.

## CPEnet

El crecimiento del consumo de ancho de banda durante el presente Ejercicio se mantuvo estable, iniciando en el mes de Julio 2022 con 50 Gb. y contabilizando al cierre del mismo 76 Gb., con picos de 87 Gb. Como en el anterior ejercicio, el crecimiento mensual en el consumo del tráfico es moderado. Del total del tráfico cursado, entre el 45 y 50% fue suministrado por nuestra red a través de las soluciones provistas por Facebook, Google, Netflix y Akamai.

Junto con las altas de nuevos accesos, se mantiene la tendencia de los cambios de velocidades adoptados por los usuarios, facilitado por la implementación de nuevas tecnologías y mayores velocidades a partir de redes de FTTH. Esto es propiciado por el requerimiento de conectividad de los usuarios de una creciente cantidad de dispositivos vinculados a las redes wifi hogareñas, sumado a la demanda que genera el consumo de contenidos digitales, fundamentalmente el vinculado al streaming de video. El reflejo de lo señalado puede apreciarse en los gráficos comparativos porcentuales de velocidades contratadas del presente Ejercicio, en comparación con el Ejercicio 2021-2022.



Puede observarse que la participación de usuarios con velocidades contratadas menores a los 6 megas se redujo de un período a otro, representando en el presente Ejercicio el 34%, incrementándose la base compuesta por velocidades de 50 y 100 megas, que representan el 40% del total de los servicios de internet activos.

En cuanto a la velocidad promedio, al 30 de junio de 2023 fue de 31 megas, lo que implica un crecimiento del 35% respecto de junio de 2022, cuando se ubicaba en los 23 megas. Al cierre del Ejercicio, se comercializaban las velocidades de 50 y 100 megas; en las zonas habilitadas con nuevas redes FTTH, se incorporaron además nuevas velocidades, de 300 y 500 megas.

**FTTH en Centro de Santa Rosa.** En diciembre de 2022 concluyó la renovación de la red en el centro de Santa Rosa, con un tendido de 45 kilómetros de fibra óptica para cubrir unas 140 manzanas. Aproximadamente 5000 abonados —entre usuarios residenciales, comercios, pro-

fesionales, instituciones educativas, entes oficiales— están en condiciones de acceder a esta nueva tecnología.

El nuevo servicio de internet ofrecido por la CPE con el nombre “+FIBRA” implica un salto cualitativo que permite alcanzar velocidades de conexión de hasta 500 megas.



En la zona delimitada por las avenidas Alsina/Alvear, Luro/Spinetto, Uruguay/España y calle El Fortín, y con una inversión aproximada de 500 mil dólares —que comprende elementos de la red, mano de obra y terminales de abonados—, al inicio del Ejercicio empezaron los trabajos de tendido. Con un plazo de ejecución de 6 meses, el proyecto se dividió en 4 zonas que fueron habilitándose parcialmente, mientras se fueron completando los tramos de red del interior de los edificios céntricos. La obra se realizó con la empresa que resultó adjudicada a través de un proceso licitatorio, mientras que la red interna de edificios se ejecutó con personal propio.

Avanzar hacia la implementación de soluciones FTTH como alternativa al desarrollo de redes HFC (del inglés “Hybrid Fiber Coaxial”, es decir Híbrido de Fibra Óptica y Coaxial) es la estrategia adoptada por los operadores de servicios convergentes en el país y a nivel mundial. Con las TICs en auge, los requerimientos de los usuarios en crecimiento, y los constantes avances tecnológicos, se plantea la necesidad de avanzar hacia el recambio paulatino a redes de fibra óptica al hogar.

Llevar adelante esta transición en Santa Rosa, requirió sumar una estructura estable de cuadrillas de instalaciones. Con ese objetivo, en julio de 2022 se realizó una convocatoria en redes sociales orientada a la búsqueda de técnicos y técnicas para las instalaciones y cambios de tecnología que habría que afrontar, lo que comprendía la conexión de servicios de telecomunicaciones, desde las bajadas de la red urbana hasta el interior del domicilio de los asociados y la configuración de las redes internas.

Luego de una convocatoria masiva, se recibieron alrededor de 400 perfiles laborales. Sobre ellos, junto al área de Recursos Humanos, se analizaron los postulantes que reunían los requisitos, pasando a una segunda evaluación que consistió en un examen escrito elaborado por la Sub Gerencia Técnica de Telecomunicaciones que, por la multitudinaria convocatoria, debió ser realizado en La Usina.

Este proceso dio como resultado el ingreso de 10 personas para conformar 5 cuadrillas de instaladores. Además, se avanzó en la compra de 5 vehículos debidamente equipados para la tarea.

Al cierre del Ejercicio, se habían gestionado más de 650 altas de nuevos servicios FTTH y superado los 950 cambios de tecnología, propiciados por la posibilidad brindada a los abonados con conexiones de banda ancha de 50 y 100 megas de solicitar el cambio de tecnología a fibra óptica sin costo alguno y sin modificación en el abono mensual.

## CPETv

Con el objetivo de optimizar la prestación del servicio de televisión, en el Ejercicio se creó una LAN to LAN (enlace dedicado) con Colsecor (Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Limitada), que permite redundancia en las señales que conforman la grilla y mejorar su calidad. En el mismo sentido, se realizaron trabajos de migración de satélites en varias señales, permitiendo que algunas de ellas pasen de formato SD a HD, por ejemplo, Comedy Central y MTV South y se reemplazó un switch de cabecera.

Respecto al contenido, la grilla de señales que componen los servicios básicos y Premium tuvieron modificaciones. Se incorporó Canal E, Norte Grande Federal y TNT Novelas. Además, se sumó la señal PxSports al nuevo paquete premium FÚTBOL DELUXE, compuesto además por los canales TNT SPORTS y ESPN PREMIUM, Golf Tv y Discovery Turbo.

Como en años anteriores, se efectuó la apertura de señales de paquetes Premium para que asociados que no tuvieran contratados dichos servicios pudieran acceder a los mismos durante un tiempo determinado: durante la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, disputada entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre, se liberó la señal en HD de la TV Pública cada vez que jugó la Selección Argentina, y en el mes de mayo el paquete de HBO en el servicio de IPTV en Catrilo.

## Canal local

Respecto de los programas que se emiten por CPETv canal 2, se mantienen “Noticiero Mediodía”, “Noticiero Central”, “Editorial Voces”, “Recitales CPE”, “Vinilo”, “Foro por el derecho de las mujeres”. Por otra parte, se incorporan: “Gotas a Marea” y “Leña Savioli”.

En el caso de los programas de productoras independientes, se mantienen: “El Chasqui Folcklore”, “UNLPam Tv”, “Fanáticos por nuestro deporte”, “Hola Pehuen”, “Informe del Sur”, “Punto Coop”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, “Jueves de Cine”, “La Aldea”, “Rcreo”, “Raccord” y “Con el pie derecho” se incorporara: “La Consulta Guiada”.

Continúa la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y Colsecor y contenidos audiovisuales de la Universidad de Córdoba (programa el “Cinematógrafo”).

## Principales inversiones en Telecomunicaciones

- Compra de materiales para red GPON en Anguil.
- Compra de materiales para red GPON 2da etapa en Santa Rosa, dándole continuidad a la obra ya ejecutada en la zona Centro de la ciudad.
- Compra de servidores para migración de servicios FTTH (para la primera etapa de FTTH y futuras ampliaciones).
- Compra de 5 unidades móviles para cuadrillas de instalaciones propias (Fiorino Endurance 1.4 y Ducato 2.3).
- Compra de equipamiento para cuadrillas de instalaciones propias (escaleras, herramientas de compresión, kits de conectorización de fibra óptica, etc.).
- Compra de grupo electrógeno cabinado y banco de baterías para instalación en Anguil.
- Licencias para ampliación de capacidad de CMTS para hacer frente al crecimiento de la demanda en la red HFC.
- Módulos para ampliaciones en red HFC (transmisores y receptores para las estaciones ópticas de plantel exterior). Estos módulos permiten dividir los nodos existentes para poder incrementar la capacidad.

■ Adquisición de equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, cablemódem y Set op Box DVB-C, ONU, ONTS). Se adiciona a la compra regular de estos equipos, la adquisición de tarjetas para sistema de codificación de tv digital y controles remotos.

## Obras en la red de Telecomunicaciones

En enero de 2023 finalizaron los trabajos de instalación de los cables troncales en Anguil realizados por personal de CPETel. Al cierre del Ejercicio, la obra de distribución urbana a través de FTTH estaba finalizada. En dicha localidad interconectada al sistema eléctrico de la CPE, se aspira a fortalecer la incorporación de infraestructura para la ampliación de redes de conectividad y cobertura de servicios TIC. Así, Anguil se sumaría a otras zonas que cuentan con tendido de FTTH como los barrios



*Tendido de fibra óptica en Anguil*  
ARA San Juan, Colonos Pampeanos, Pueblos Originarios, Nelson Mandela, en Santa Rosa; los barrios Villa Ángela y Lowo Che, en Toay y el casco urbano de Catrilo.

Durante el período se cableó con fibra óptica el barrio Las Artes (Santa Rosa) promoviendo el recambio de tecnología sin costo para los asociados.

También se expandió la red de telecomunicaciones a 189 viviendas entregadas por el IPAV en zona delimitada por calles Toscano, S/N, Hortensia Maggi Oeste y Padre Valla (Santa Rosa); al loteo Peumayén de forma subterránea y a 40 viviendas ubicadas entre las calles Independencia, Italia, Rivadavia y San Lorenzo. Las dos últimas zonas pertenecientes a Toay.

Por otra parte, se avanzó en la división de algunos nodos para posibilitar nuevas ampliaciones de capacidad: Nodo 26 (zona delimitada por calles García-Padre Donatti-Raúl B. Díaz- Farinatti), Nodo 9-0 (comprende el cuadrante de Argentino Valle-Avda. Luro- Santiago Marzo-Plumerillo-Schmidt y Congreso), Nodo 9-1 (delimitado por calles Schmidt-Congreso-Télez- Santiago Marzo), Nodo 58 (en Toay, comprende Bulevar Brown-San Juan- Avenida 13 de Caballería Norte).

## En proyecto

Se prevé para el Ejercicio entrante avanzar en la ampliación de la red FTTH en la ciudad de Santa Rosa.

## Información brindada a Entes Reguladores

De manera mensual se cumple con la información requerida por ENACOM sobre planes, precios y tarifas de los servicios de telefonía, TV e internet.

Al mismo ente regulador se informa sobre los servicios de telefonía, TV e internet y suministra los distintos indicadores de calidad de servicios requeridos. Y mensualmente, se informa sobre cantidad y tipos de servicios de internet y trimestralmente sobre los servicios de televisión al INDEC.

## Planta de Gas



**Inicio de actividades:**  
noviembre de 1982

**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: [02954] 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.364.440 Kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Propano (cilindros de 45 kg. y tanques fijos a granel) y 576.060 Kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 1.940.500 kg. Las ventas fueron 3.820 cargas de 45 Kg, 1.320 cargas de 15 Kg, 52.219 cargas de 10 Kg y 1.139.240 Kg en granel. Además se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, que desde julio de 2022 a junio de 2023, ascienden a 2.205 Kg de GLP Propano y a 350 Kg de GLP Butano.

### Evolución en las ventas por tipo de gas (en Kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
18-19	880.516	1.594.884	2.475.400
19-20	801.367	1.402.208	2.203.575
20-21	750.100	1.170.054	1.920.154
21-22	700.573	1.397.859	2.098.432
22-23	541.990	1.311.140	1.853.130

### Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	3.820	171.900		171.900
Garrafas de 15 Kg.	1.320		19.800	19.800
Garrafas de 10 Kg.	52.219		522.190	522.190
Propano a Granel Kg.	1.139.240	1.139.240		1.139.240
<b>Total Ventas Fraccionado</b>		<b>1.311.140</b>	<b>541.990</b>	<b>1.853.130</b>
Consumos Internos CPE		2.205	350	2.555
<b>Total Comercializado</b>		<b>1.313.345</b>	<b>542.340</b>	<b>1.855.685</b>

### Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

CPEgas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de las calles Ferrando y Tita Merello (frente al parque industrial), y en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer. También en comercios ubicados en las localidades de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón, Villa Mirasol y Caleufú. También en las cooperativas eléctricas de nuestra provincia ubicadas en las localidades de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear, Rolón y Arata. Además provee a la Asociación Gremial de Ing. Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas, de Santa Rosa. En la provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de las localidades de Rivadavia, Pirovano y Azopardo, y a comercios de la localidad de Banderoló.

Se renovaron los acuerdos con la Municipalidad de Toay, que atiende desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kilos.

En este Ejercicio, se sumó la empresa pampeana Frigorífico de Santa Isabel, y usuarios de las Localidades de Santa Isabel, La Humada y Telén, Centros del Ministerio de Justicia, delegaciones de Policía de la Pampa y puesto camineros incorporados al servicio de Gas a Granel.

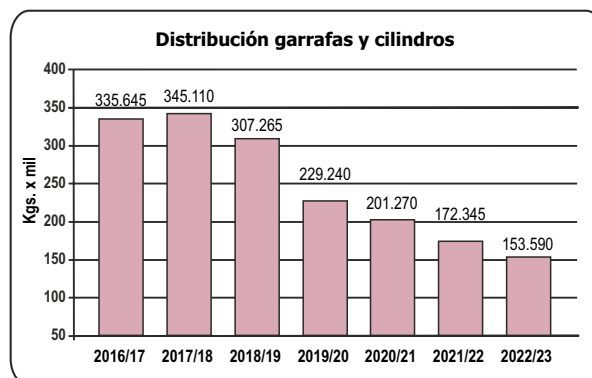
Para el próximo ejercicio se prevé incorporar los centros asistenciales de Cuchillo Có, Perú, Unanue (Zona III) Chos Malal, La Humada (zona IV) Chacharramendi, El Carancho, Flechillar, Gobernador Duval, La Reforma, Puelches (zona V), dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa.

Se está analizando la incorporación de más cooperativas de nuestra provincia que desean brindar a sus asociados el servicio de gas cooperativo, y sumar a empresas pampeanas que quieran utilizar la energía del gas en sus procesos.

Continúa vigente el "Programa Hogar" creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del Poder Ejecutivo Nacional que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a Productores, Fraccionadores, Distribuidores y Comercios. Además, contempla subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES.

**Distribución Propia.** La distribución domiciliar y a comercios de gas envasado, en la ciudad de Santa Rosa y Toay, se efectúa con personal de Planta de Gas CPE y móviles propios, con quienes además se atiende la demanda de las localidades del interior de la provincia que cuentan con el servicio de CPEgas.

El gráfico a continuación muestra los kilos de gas distribuidos en los últimos siete ejercicios.



**Comercial.** El contexto inflacionario afectó al Ejercicio, provocando importantes incrementos, tanto en los costos como en el valor de venta de los productos comercializados. A pesar de tan brusco cambio, el Ejercicio evidencia una disminución del 11,74% del total de kilos comercializado con respecto al anterior, producto de la decisión de reducir los márgenes de excedentes al mínimo para sostener los volúmenes de venta y contemplar la difícil situación económica de las familias que compran nuestros productos. También la política de integración con otras cooperativas y comercios para ampliar las zonas de ventas del producto, colaboró en contener la retracción de las ventas.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró aumentos significativos en el Ejercicio. Con el valor de la tonelada en \$ 41.862, aumentó el precio promedio en un 110.73 %, con respecto al anterior. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel), también tuvo incrementos importantes de su precio, con una suba del 32.75% respecto del valor promedio del período anterior. Los restantes componentes del costo de los productos (gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases) también evidenciaron sustanciales acrecentamientos a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por propios o del ámbito cooperativo se realizaron en el Centro de Canje Córdoba (DEFIBA), con normalidad en los de 10 kg 15 Kg y 45 kg y en un marco de continua fluidez. Desde el sector se observa sobre fin de Ejercicio, una constante devolución de envases entregados en comodato de 10, 15 y 45 kg como así también de garrafones de gas a granel, como directa consecuencia de las nuevas altas de conexiones de gas natural por red.

Entre las más importantes inversiones en el Ejercicio se encuentran la renovación y pruebas de los tanques fijos de almacenamiento del GLP en Butano y Propano.



### Propano a Granel

En este Ejercicio se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación.

A través de la Dirección General de Educación de la provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las escuelas de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

Se provee de Gas Propano a Granel a las zonas rurales de toda La Pampa, la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Púan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto en provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en provincia de San Luis.

Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en provincia de Buenos Aires.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m<sup>3</sup> de capacidad. Ambos camiones están equipados con medidores de volumen de última generación, brindando seguridad y confiabilidad, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.

## Artículos del Hogar



**Inicio de actividades:**  
1946

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412209  
y localidades interconectadas

En una economía dependiente de las fluctuaciones del valor dólar, y con proveedores especulativos, el escenario del rubro ha sido de muy difícil previsión. Las constantes propuestas de las grandes cadenas, con precios incluso por debajo de los costos de fábrica, han hecho aguzar el análisis en la selección de propuestas, plazos, precios, marcas, cantidades y variedad de artículos.

Las "Tiendas On Line" de nuestros proveedores, en ocasiones con precios similares a los de adquisición, son una competencia cuasi desleal, acotando el margen de maniobra para ofrecer precios competitivos.

Se mantuvo la cantidad de operaciones de ventas y, en algunas sucursales, fueron superiores respecto al anterior ejercicio. La pertenencia al grupo de compras de la Red del Sol resultó más que positiva, ya que nos permitió seguir realizando algunas operaciones de artículos de escasa propuesta de manera directa, y además la posibilidad de tener nuevos proveedores.

Se ha mantenido el stock disponible al cierre del inventario (junio 2022: 2943 artículos - junio 2023: 2971 artículos), rotándose los artículos existentes al inicio de Ejercicio cuatro veces hacia el cierre del mismo.

Los planes de financiación propios no han sufrido modificaciones. Se mantienen vigentes los planes "Ahora" con tarjetas en 3,6,12,18 y 24 cuotas. El mundial de fútbol 2022 provocó un alza en la demanda de televisores y artículos accesorios, con propuestas ventajosas para compras por volumen, hecho que se acentuó con propuestas del Banco de La Pampa que, en fechas puntuales, ayudaron a fomentar el consumo.

Se continuó, como es habitual, proveyendo artículos para demandas internas y donaciones a instituciones.

**Análisis de Sucursales.** Se culminó el proyecto de ampliación de la sucursal de Uriburu, con un salón de exhibición más amplio, y se comenzó con la refacción en general de la sucursal de Lonquimay. Si bien ambas son sucursales situadas en localidades pequeñas, nuestra presencia en las mismas genera, además, la posibilidad de comercialización con zonas aledañas y la demanda de más propuestas. La presencia en las localidades interconectadas, a través de las sucursales, se realizó manteniendo los mismos precios y promociones de la Central.

### Ventas por cantidad de artículos

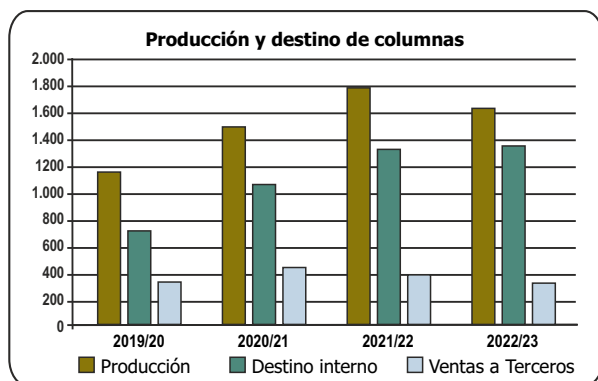
	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Anguil	73	129	95
Ataliva Roca	260	267	273
Catriló	255	501	501
Lonquimay	585	608	500
Mauricio Mayer	542	411	512
Santa Rosa	9.669	9.822	8.845
Toay	1.304	1.177	1.446
Uriburu	453	342	427
<b>Total</b>	<b>13.141</b>	<b>13.257</b>	<b>12.599</b>

## Fábrica de Columnas



**Inicio de actividades:**  
1980  
**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de Columnas y accesorios de hormigón es una actividad productiva iniciada en 1980 y su objetivo es la elaboración de estructuras y componentes para la infraestructura de distribución aérea de los servicios de Energía Eléctrica, Alumbrado Público y Telecomunicaciones. Los productos que se fabrican y comercializan son: columnas de hormigón, crucetas, ménsulas de alineación y retención, anclajes, plataformas para subestaciones rurales, monopostes, vínculos dobles y triples, todos elementos utilizados para la construcción de líneas de distribución eléctrica de baja y media tensión y pilares para medidores monofásicos y trifásicos.



La actividad se desarrolla en un predio de 10.000 m<sup>2</sup> ubicado en el Parque Industrial de Santa Rosa, y cuenta con una nave industrial que, considerando también dependencias administrativas y de servicios, llega a 2.500 m<sup>2</sup>.

La fábrica cuenta con moldes troncocónicos para la elaboración de columnas pretensadas desde 7,50 a 15 metros y con cargas nominales de rotura desde 450 a 3.000 kilos.

En este ejercicio se fabricaron 1.657 columnas de diferentes tipos, un 8 % menos que el registro anterior.

Por su parte, se entregaron al área eléctrica de nuestra Cooperativa 1.356 columnas de diferentes tipos y se vendieron 332 columnas.

En el Ejercicio se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos e instalaciones para la producción, con el objetivo de evitar los eventos que la pongan en riesgo, cumpliendo al mismo tiempo con las normas de seguridad en resguardo del plantel y de los bienes.



*En la Fábrica de Columnas también se construyen soportes para alumbrado olímpico.*

## Seguros



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1994  
**Ubicación:** Pellegrini 7  
Tel.: (02954) 412500

Durante el ejercicio que va de julio 2022 a junio 2023, la facturación de primas de seguros fue de \$137.646.088,10, en tanto las comisiones percibidas ascendieron a \$42.792.850,15.

Por parte de Sancor la suma fue de \$37.199.172,18, y por Prevención ART, la suma fue de \$5.593.677,97.-

A la fecha la cartera de SEGUROS CPE, se conforma de la siguiente manera:

### Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 121 unidades, repartidas entre vehículos, camiones, pick-up's, tractor, auto-elevador, acoplado y 11 motovehículos.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad como fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, presentaciones, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax; cubre los accidentes de trabajo de los 537 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 3.000.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil Mala Praxis en enfermerías CPE.
- Pólizas Seguro de Caución, que cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caución, provisión de enlaces Plan Conectividad Educar.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y Funeraria, en Santa Rosa e interconectadas.
- Pólizas de Vida Colectivo Obligatorio, Vida Colectivo Mercantil y Vida Colectivo Oportivo.
- Seguro Responsabilidad Civil Cajero Automático.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios durante el presente ejercicio, asciende a \$33.251.337,02, mientras que el total de primas abonadas por la CPE a Prevención ART es de \$100.447.682,99.-

### La cartera de seguros de terceros/asociados y asociadas al 30/06/2023

- Cartera de Seguros externa: 3.840 pólizas.

En el sector se administran los seguros propios que tiene contratada la CPE con la mencionada aseguradora para la totalidad de su personal de planta permanente, seguros de salud de alta complejidad, e intervenciones quirúrgicas; el seguro de salud Segura, gastos médicos, a los que se suman los de accidentes personales complementarios y todos los que se refieran a vida colectivo, optativo y obligatorios, como también los seguros de la flota automotor, motovehículos, responsabilidad civil y todas las ramas que se administran desde esta oficina.

## Servicio Funerario



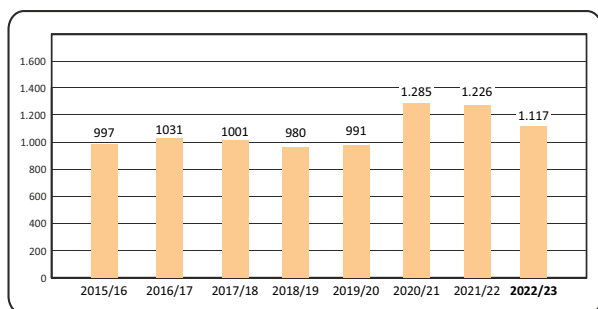
**Inicio de actividades:**  
mayo de 1974  
**Ubicación:** 1º de Mayo 860  
y localidades interconectadas  
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el presente Ejercicio se prestaron un total de 1.117 servicios de sepelio en Santa Rosa y en localidades interconectadas, número que representa un descenso del 9% respecto al registro obtenido en el ejercicio anterior. Esto, además, representa aún un 13% inferior al registro obtenido en el ejercicio 2020/21 que se tuvo por máximo histórico, claramente asociado a la pandemia del Covid-19.

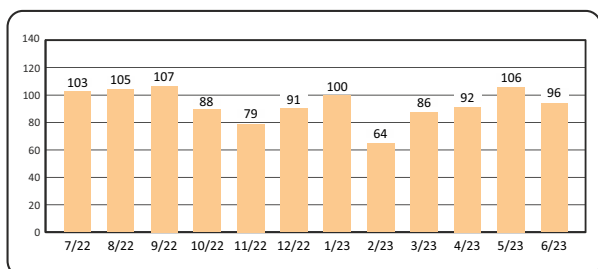
En este Ejercicio se vieron concluidas las obras de acondicionamiento edilicio en áreas de servicios en el complejo de salas de Santa Rosa, como la sala de preparación de cuerpos y la sala de esparcimiento para el personal afectado a los servicios, lo que permitirá contar con espacios de más comodidad para las tareas, como seguridad hacia el personal, mejorando de esta manera el funcionamiento operativo en general. Así mismo, se realizaron tareas de mantenimiento, y refuerzo de su base, a las columnas ubicadas en el subsuelo del edificio.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos del Servicio Funerario, vigente desde diciembre de 2021, se vio modificado en el período 9-2022, y nuevamente en el período 4-2023, debido a los incrementos relacionados a costos operativos y laborales, siempre con el objetivo de procurar el equilibrio entre el factor económico y la prestación de un servicio de calidad. Vale aclarar que, a pesar de esto, la cuota mensual se mantiene entre las más bajas del país, contando además con el valor agregado que supone el alcance del mencionado servicio al grupo conviviente declarado por el titular oportunamente, y la búsqueda y traslado del fallecido en un radio de hasta 600 kms., sin costo extra alguno.

### Servicios prestados en los últimos Ejercicios



### Servicios prestados en los 12 meses



## Enfermería Integral



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1991  
**Ubicación:** 4 salas en Sta. Rosa y  
7 en localidades interconectadas.  
Tel.: (02954) 412200

En este Ejercicio se realizaron 26.192 prestaciones médicas, tanto en enfermerías de Santa Rosa como de las localidades interconectadas; este número representa un incremento del 18% respecto al informe anterior.

El Servicio de Enfermería Integral, que básicamente es atención primaria de la salud a los asociados adheridos y sus grupos convivientes, ha efectuado prestaciones como la toma de presión arterial, las nebulizaciones por oxígeno y la colocación de inyectables, principalmente.

Sigue vigente el convenio suscripto con EMEPA (Colegio Médico) para la Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas ante eventuales requerimientos en todos los espacios de trabajo de la CPE en Santa Rosa.

El valor de la cuota de sostenimiento para cubrir los costos se modificó en el período 9-2022 y en el período 4-2023, registrando en cada oportunidad los incrementos de los costos de insumos, laborales y operativos, siempre con el objetivo de procurar el equilibrio económico y la calidad de la atención en las correspondientes salas.

## Ortopedia



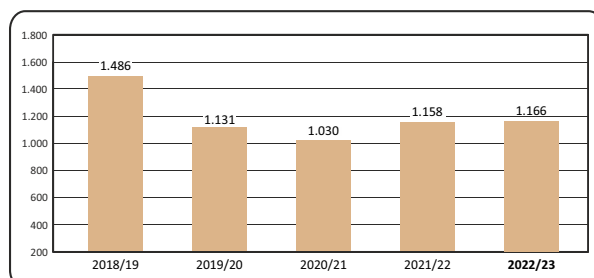
**Inicio de actividades:**  
mayo de 1993  
**Ubicación:**  
1º de Mayo 834  
Tel.: 412200 int. 6351  
y localidades interconectadas

En el Ejercicio se gestionaron 1.166 préstamos de elementos de ortopedia, actividad levemente superior a la registrada en el ejercicio pasado. El servicio es complementario al de Enfermería Integral y pueden requerirlo las y los asociados adheridos y su grupo familiar. Las solicitudes se atienden de forma sencilla, con la presentación de la indicación médica del elemento y el tiempo de uso.

La demanda mayoritaria ha sido de muletas y andadores.

Se adquirieron andadores, inodoros portátiles y muletas, se han recibido donaciones y se retiró por obsolescencia un par de camas. De esta manera, el stock de elementos en condiciones para el préstamo se incrementó en 5%.

### Servicios prestados en los últimos Ejercicios



## Relaciones Institucionales

El periodo desarrollado entre el 1 de julio de 2022 y el reciente 30 de junio de 2023 incluye dos etapas claras en relación a lo hecho durante años. A fines de marzo del corriente año, la Gerencia General propuso la reorganización de varios sectores que quedaron incluidos en la nueva Subgerencia de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, dependiente de la mencionada Gerencia. Esta nueva área incorporó a los sectores Biblioteca Popular “Domingo Gentili”, Archivo Histórico CPE, Editorial Voces, Educación Cooperativa, Talleres CPE, administración de espacios comunitarios (La Usina, Salón “Antonio Skara” y sala “Los Pioneros” en Santa Rosa) y la oficina de Prensa CPE.

## Prensa

La oficina de Prensa mantuvo la política de comunicación directa con las y los asociados de la CPE respecto de las actividades, planes, obras, opiniones institucionales, etcétera.

Esta tarea se desarrolló a través de la realización y distribución de la revista digital [www.1deoctubre.com.ar](http://www.1deoctubre.com.ar); la información diaria producida por los sectores a través de los medios locales y provinciales; la actualización informativa en el sitio [www.cpe.com.ar](http://www.cpe.com.ar) y la APP de la CPE; la organización y administración de la política de pautas publicitarias destinadas a medios locales, provinciales y nacionales; el diseño e impresión de afiches, carteles y folletería requeridos por sectores internos; el diseño y seguimiento administrativo de libros y discos de la Editorial Voces; el archivo fotográfico de las noticias vinculadas con la CPE y el cooperativismo pampeano en los medios gráficos locales, entre otras actividades dispuestas por el propio Consejo de Administración y las gerencias.

## Biblioteca “Domingo Gentili”



**Inicio de actividades:**  
julio de 1992  
**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
**Tel.:** (02954) 412237

En el Ejercicio se designó en la dirección de la biblioteca una nueva bibliotecaria, quien realizó, como primeras medidas, un análisis del estado de la situación actual de la biblioteca, y puso en marcha el proyecto y propuesta de trabajo.

La biblioteca participó en la Exposición Rural en la ciudad de Santa Rosa, en la carpa de cooperativas, organizada y coordinada por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la provincia.

Durante octubre la biblioteca vio su reinauguración, retomando la atención al público y, a las actividades habituales, como las visitas escolares a la misma, se sumaron visitas del personal a las escuelas, en el marco de talleres de lectura y escritura, actividad prevista en el proyecto de la nueva dirección.

Además de las tareas habituales del área, por el mes de octubre se comenzó a trabajar en el proyecto que conecta a la biblioteca con los hogares de ancianos. Durante noviembre, la biblioteca participó en la feria provincial y patagónica del libro, con un stand de difusión de los servicios que se ofrecen en la misma.

Entre diciembre y febrero se continuó con la reorganización del espacio de trabajo y la aplicación de procesos técnicos, a los fines de mejorar la calidad del servicio.

Durante marzo se realizó, por un lado, el traslado de la sala de lectura hacia el espacio cultural “Antonio Skara”, el cual permitió mejorar la situación de accesibilidad para los asociados; por otro, se dio inicio a las reuniones con la biblioteca de la UNLPam para llevar adelante el proceso de digitalización de los procesos técnicos.

Al cierre del presente Ejercicio se ultimaban detalles de la firma del convenio entre la CPE y UNLPam, y se realiza la donación de material bibliográfico al EMTU a través de un convenio con la Municipalidad de Santa Rosa, y a la Escuela de adultos n° 15 en contexto de encierro.

Realizado el inventario de libros, se contabilizaron 17.800 ejemplares (se realizó la adquisición de 110) y 6,700 publicaciones periódicas.

## Archivo Histórico

El Archivo Histórico continuó desarrollando distintas tareas de reorganización del patrimonio histórico, como así también de su mantenimiento. Durante agosto y septiembre se realizó un relevamiento del material a disposición y proyectos en los cuales se ha venido trabajando.

En septiembre se participó en la Exposición Rural en Santa Rosa, en la carpa de cooperativas, lo que permitió no solo mostrar parte del acervo, si no también, compartir diferentes experiencias con distintas cooperativas.

En octubre se continuó con el análisis de material, y se realizó una exposición de material histórico de la CPE en el acto de reinauguración de la biblioteca “Domingo Gentili”. Durante enero y febrero de 2023 se recibieron nuevos documentos que llegaron al archivo a través de donaciones, que conforman la biblioteca personal del Sr. Domingo Gentili. Además, se realizaron reuniones con vistas a comenzar a proyectar el repositorio institucional del Archivo Histórico de la CPE.

En los meses de febrero y marzo se iniciaron conversaciones con la Fundación del Banco de la Pampa, con el objetivo de digitalizar el material histórico y crear un repositorio con gestión documental. En las semanas previas al cierre del actual período, se avanzó con los detalles del convenio con FBL.

Por último, en junio, y tras un informe de situación edilicia, devenido del derrumbe del techo del área de Atención al Público, se aprueban las reformas a realizar en el techo del Archivo Histórico y se traslada transitoriamente a la planta alta de la biblioteca. A partir de este mes y hasta la actualidad, se trabaja en el proceso de digitalización y gestión documental.

## Editorial Voces

Durante el presente período, la Editorial Voces realizó la edición de las siguientes obras:

a) *Con los ojos abiertos - Mujer, escritura y socialismo en Hortensia Maggi* (libro), obra de Natividad Angélica Ponce, María Herminia Beatriz Di Liscia y María Virginia



González, dedicado a la vida y obra de la recordada militante cooperativista y escritora Hortensia Maggi.



b) *De las hachadas* (libro), poemas y relatos de la consagrada poeta Teresa Pérez, dedicado a su infancia en el monte pampeano.

c) *Genocidio y dictadura - Caso La Pampa (1974-2021)* (libro), obra de Nilda Susana Redondo; un estudio crítico sobre la experiencia de la represión en nuestro medio antes y durante la Dictadura de 1976/1983.

d) *Engendro* (CD), interpretado por Guillermina y los

Planetas, sobre todo un repertorio original compuesto por Guillermina Gavazza y Hernán Basso.

Exceptuando la última obra, que se presentará durante el mes de Octubre, estas ediciones ya fueron presentadas en sociedad con gran asistencia y repercusión por parte del público. En especial, la obra de Teresa Pérez, que fue presentada en la Feria del Libro de Buenos Aires, como la obra de Nilda "Paty" Redondo, presentada en el Consejo Deliberante de General Pico y en la Legislatura provincial, y posteriormente fue declarada de interés municipal en forma unánime por los Concejos Deliberantes de General Pico y de Santa Rosa, con el agregado de que la Subsecretaría de Derechos Humanos de La Pampa dispuso la compra de 70 ejemplares del título de Redondo, con destino a todas las bibliotecas populares de la provincia. Al cierre del presente Ejercicio, se realizó la firma del convenio de edición para una nueva publicación, en esta ocasión con el autor Rubén Rafael Luis "Cacho" Evangelista, por su libro *Edgar Morisoli, poeta y militante del cancionero pampeano*.

## Talleres

El programa de capacitación y formación Talleres Cooperativos contó con la participación de los siguientes: Muralismo, Teatro para adolescentes, Karate Do, Tango, Circo Integral, Expresión corporal, Iniciación musical, Baile terapia para adultos, Alimentación saludable, Inicio en corte y confección, Bordado y arte textil, Arte y reciclado, La memoria que nos une, Música, Fotografía inicial, Poesía para ver, Cinematografía, Iniciación en Dibujo, Narración oral, Comic y Manga, Ajedrez, y Rollers. Participaron 364 alumnos, con cumplimiento de los objetivos y pautas propuestas a los profesores.

En cuanto al segmento 2023, el inicio de actividades se vio postergado hasta el mes de mayo, por falta de espacios tradicionales, la Usina en particular, ya que varias áreas de Atención al público ocuparon el lugar. No obstante se pudieron organizar algunas tareas en el Salón Antonio Skara y se inició la búsqueda de lugares externos a la CPE para dar continuidad a varios de los talleres.

## Departamento Obras

El sector realizó diversas obras de mantenimiento de inmuebles; entre las más relevantes hay que mencionar las ejecutadas en los edificios del Servicio Funerario en Santa Rosa y Lonquimay, las salas de enfermería de Catrilo y Toay, la Biblioteca Domingo Gentili, el salón La Usina,

la oficina ex Centro de Llamadas de Telecomunicaciones, el recinto de subestaciones transformadoras en Santa Rosa, la SET de calle Emilio Mitre y calle Mocca (Villa Alonso) y SET de calles Ferreyra y Gardel (Barrio Santa María de Las Pampas), la sede Carlos Lorenzo en Santa Rosa, las sedes de Mauricio Mayer y Catrilo, el Taller de reparación de vehículos, el predio donde funcionaba el Criadero de Cerdos y Artículos del Hogar en Santa Rosa.

Se continuó con el chipeado de ramas, como resultado de la limpieza en redes de distribución de energía en las zonas urbanas y rurales de Anguil, Ataliva Roca, Lonquimay, Santa Rosa y Toay.

Se continuó con las tareas de zanqueo, pozos para bases, reparación de columnas y otras demandas del Servicio Eléctrico.

Entre aquellos trabajos correspondientes a mantenimiento extraordinario, se hace mención a los siguientes:

- Sede Uriburu, obra ejecutada por contrato. Consistió en la remodelación y refuncionalización del edificio, unos 112 m<sup>2</sup>.

- Sede Ataliva Roca, en el predio de la Cooperativa en el Parque Industrial, se instalaron dos contenedores de tipo marítimo, acondicionados uno para depósito de materiales y otro para oficina y sanitario. Se construyeron las redes de los servicios de electricidad y sanitarios.

- Sede Lonquimay, obra ejecutada por contrato. Consiste en la remodelación y refuncionalización del edificio, involucra 308 m<sup>2</sup> de las dependencias del Servicio Eléctrico, Artículos del Hogar y Enfermería (al cierre del presente informe tiene un 37 % de avance).

- Subestación NORTE (Santa Rosa). Obra de 350 m<sup>2</sup> ejecutada por contrato; consistió en la remodelación y refuncionalización para el nuevo Centro de Control del Servicio Eléctrico, con sala para equipos de comunicaciones, de Operador del sistema de potencia, oficinas, y dependencias de servicio.

- La Usina. Obras ejecutadas por contrato, por reparación del techo para su impermeabilización e instalación de equipo de aire acondicionado frío-calor.

- Planta de Gas en Santa Rosa. Trabajos de pintura y reparación de revestimientos de interiores de las oficinas.

- Salón Los Pioneros, replanteo y elaboración de pliego para el llamado a licitación por la anulación del sótano y otras refacciones.

- Archivo Histórico y Salón Antonio Skara (Santa Rosa), se replanteó y se elaboró el pliego para el cambio del techo y la remodelación de locales y sanitarios.

- Sucursal Anguil, con la construcción de una divisoria y el acondicionamiento para equipos del nuevo Servicio de Telecomunicaciones.

- Subestación NORTE (Santa Rosa). Construcción de anclajes para batería de paneles de generación fotovoltaica.

- Casa ex Enfermería Muñoz en Toay, reparación de alambrado y puerta.

- Local en calle Mitre (Santa Rosa). Reparación de pérdida de agua en vereda.

- Sede Toay, reparación del techo del depósito de materiales por caída de un árbol.

- Edificio Central en Santa Rosa, inspección de la demolición controlada de la losa colapsada, readecuación de la red de gas y trabajos menores de acondicionamiento de locales.

**Obras de mantenimiento en curso de ejecución.** Al cierre del presente Ejercicio, algunas obras se encuentran aún en ejecución, entre las cuales se puede mencionar:

■La Sala del Servicio Funerario en Ataliva Roca. La obra consiste en el refuerzo de la impermeabilización de la cubierta, instalación de gárgolas de rebalse, instalación de placas cementicias en parte de los muros y pintura total de muros y cielorrasos. Avance: 25 %.

■Inmueble donde funciona el Servicio de Enfermería en Ataliva Roca. La obra consiste en el refuerzo de la impermeabilización de la cubierta, revisión, reparación y limpieza de artefactos de gas natural, pintura parcial de muros interiores y exteriores y pintura de rejas del exterior. Avance: 25 %.

**Obras de ampliación.** Se finalizaron los trabajos correspondientes a la nueva sala de preparación, sanitarios y vestuarios en el edificio del Servicio Funerario en Santa Rosa. De esta manera el personal contará con mejores condiciones para realizar tareas tan importantes como la preparación de los fallecidos.

En el Depósito de Materiales que funciona en el Parque Industrial de Santa Rosa, se hizo el replanteo de necesidades y la elaboración del pliego para el llamado a licitación de la ampliación y la posterior construcción de las cocheras.

## Recursos Humanos

**Servicio Salud Ocupacional.** El Servicio de Salud Ocupacional mantuvo su esquema general de trabajo que incluye atención y asesoramiento médico del personal, controles de ausentismo, tareas de prevención y trámites ante instituciones y profesionales para agilizar consultas en cada especialidad. Se continuó con el plan de vacunación con antitetánica, hepatitis B y antigripal, con adquisición gratuita de las dosis requeridas. Se volvió a incrementar el número de dosis aplicadas al personal de Santa Rosa y todas las localidades interconectadas.

En este periodo se efectuaron 70 exámenes preocupacionales. Se mantuvieron actualizados los legajos médicos del personal, requisito indispensable ante eventuales inspecciones de la SRT. Se efectuaron los trámites de visados ante la Comisión Médica n° 17 de todos los examinados que ingresan con preexistencia, resguardando a la CPE de eventuales reclamos, por esta causa.

Se mantuvo el registro y seguimiento del personal accidentado e informes de la situación médica del personal, solicitado por RRHH. Se realizaron veinte talleres en RCP, con un promedio de 10 empleados cada uno. Se actualizaron licencias de conducir profesionales del personal responsable de manejar vehículos pesados y grúas. Se mantuvieron tareas conjuntas con Asesoría Legal y recetas de medicaciones crónicas del personal, juntas médicas por largos tratamientos y el mantenimiento de los botiquines de los sectores y móviles de la Cooperativa.

**Seguridad, Higiene y Ambiente.** Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en el período, podemos destacar que, a cada Responsable de Área, Coordinador, Supervisor/a donde las tareas de sus sectores impliquen riesgos, se le entregó un Instructivo de Seguridad y Calidad con lineamientos y herramientas concretas y de fácil aplicación, a los fines de implementarlas cada uno en su área y minimizar así los posibles riesgos. Se mantuvieron capacitaciones periódicas a todos los sectores de la CPE, de forma presencial y virtual, y se continuó, por mensajería instantánea, con los recordatorios sobre formas de trabajo más seguras.

Se avanzó con la confección de carpetas de seguridad de los distintos sectores, donde se cuenta con documen-

tación formal y escrita que respalda las acciones preventivas realizadas, basadas en obligaciones de la normativa de aplicación según actividad (Dec. 351 HyS). Además, se actualizó el Procedimiento de Emergencias de la Sede Central de la CPE y se capacitó a los distintos actores que cuentan con roles específicos, para poder actuar en caso de Emergencias.

## Información general

### Asesoría Legal

Durante el presente Ejercicio se registró un significativo incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro, alcanzándose un monto de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Veinte con Noventa y Cinco Centavos (\$ 5.415.420,95), deuda que se compone de acreencias que, en su mayoría, tenían un plazo de mora superior al año. Se trabajó con éxito, induciendo a los deudores/as a los fines de regularizar su situación a través de la suscripción de diversos acuerdos de pago y financiación extrajudiciales, situación que ha redundado en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas.

En cuanto a deuda por daños producidos por terceros tanto contra columnas de alumbrado como contra vehículos de la CPE, se recuperó la suma de Pesos Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta con sesenta centavos (\$245.560,60) a través de acuerdos extrajudiciales con compañías de seguros de terceros: La Mercantil Andina; La Segunda Coop. de Seguros Grales; Providencia Seguros y El Progreso Seguros S.A.

Se registraron cinco (5) reclamos ante la Dirección de Defensa del Consumidor, resolviéndose todas de manera favorable, no habiendo recibido ninguna sentencia administrativa en su contra. En todos los casos se arribó a acuerdos directamente con los involucrados.

En el período se iniciaron siete (7) nuevas demandas judiciales, todas ellas vinculadas con deudas por compras en Artículos del Hogar de la CPE, procurando en cada una llegar a un acuerdo que posibilite al asociado/a abonar la deuda en cuotas.

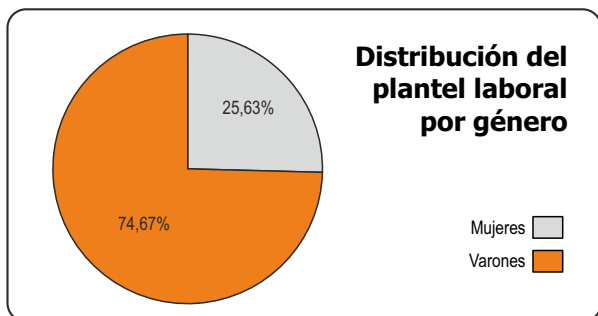
Como es de práctica habitual, el sector se reunió con cada área que requirió asesoramiento, confeccionando gran cantidad de convenios, contratos, renovaciones y rescisiones, siempre acordes con la particularidad de cada una. El número de acciones llevadas a cabo son similares al del Ejercicio anterior.

A través del acuerdo de colaboración celebrado oportunamente con el Poder Judicial (2020) que propició un tratamiento más rápido de los pedidos de oficios judiciales, más la digitalización que se implementó a nivel nacional en los juzgados intervinientes, permitió que el Sector incrementara el tiempo de respuesta a las requisitorias de los oficios recibidos. Se respondieron aproximadamente más de quinientos (500) oficios a las distintas reparticiones (Judiciales Provinciales, Judiciales Federales y Organismos Provinciales).

### Equipo de Aplicación del Protocolo

Durante el Ejercicio, el EAP trabajó en la elaboración, comunicación y puesta en funcionamiento de la "Guía Práctica de Buen Trato" (aprobada por Resolución CA 01-2023 el 07/02/23). En línea con el carácter preventivo del protocolo vigente en la CPE; con el objetivo de la sensibilización y

adopción de buenas prácticas que permitan concretar un buen trato laboral. Se realizaron campañas de sensibilización en fechas especiales como Día Internacional de la Mujer Trabajadora y Ni una Menos. Se incorporó el mapa de género como herramienta para la toma de decisión referida a ingresos y/o rotación de personal, tendiente a alcanzar la paridad de género en los diferentes sectores de la CPE. El plantel laboral se compone de 537 empleados, de los cuales 136 son mujeres (un 25,33%) y 401 varones (el 74,67% restante), reflejando una suba del cupo femenino en 1,81% respecto al Ejercicio anterior.



Se incorporaron mujeres, una específicamente en un puesto jerárquico, como la Gerencia de Telecomunicaciones, y las demás en tareas masculinizadas. Se recuperó la sala de lactancia (en uso por reubicación de otros sectores). Se colaboró con la Comisión de Aplicación de Protocolo de Corpico (CAP-Corpico) en materia de protocolos de prevención y actuación de la violencia en el ámbito de trabajo en general y de género en particular. A raíz de esto, se elaboró entre ambas instituciones una nota para compartir y concientizar sobre el uso de estos protocolos a las cooperativas asociadas a FEPAMCO.

### Secretaría de Educación Cooperativa

Desde la Secretaría de Educación Cooperativa se trabajó y participó en actividades y eventos vinculados al cooperativismo escolar. Se recibió la visita de estudiantes y docentes del Colegio Instituto José Manuel Estrada de Doblas, y visitó el Colegio Secundario El Liceo de la ciudad y el Colegio Secundario Enrique Stieben de Anguil, con motivo del Día Internacional de las Cooperativas. Se participó en el acto constitutivo de la cooperativa escolar “Creando Oportunidades” del Colegio Ciudad de Santa Rosa. Se aprobó el madrinazgo de la cooperativa escolar “Atrapasueños”, así como la participación en el Programa de Madrinazgo de Cooperativas Escolares (Dto. N.º 905/2023. Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa).

### Distribución

Durante el Ejercicio, el área de Distribución continuó realizando sus tareas en paridad con el período anterior, y contando con el mismo personal. Se incorporaron a la flota de reparto dos unidades nuevas (motovehículos), en reemplazo de unidades que requerían, por desgaste, su reemplazo. Se continuó con el reparto normal de las boletas del sector de telecomunicaciones y hubo un incremento en cuanto a la correspondencia que se genera desde los distintos sectores de la cooperativa. También se hicieron algunas modificaciones, tanto en el espacio de trabajo, como en las tareas del personal, a los fines de mejorar la organización laboral entre los colaboradores, y con vistas a poder seguir alcanzando los objetivos laborales diarios como hasta ahora,

y garantizar así un buen servicio a cada uno de los usuarios de la CPE.

### Relaciones con Fepamco

La Cooperativa continúa federada sin participación con cargo en el Consejo de Administración. Desde ese lugar, la CPE aportó la disposición, conocimiento y experiencia de nuestros/as técnicos/as para la Comisión de Tarifas y Paritarias.

### Colaboraciones

Se colaboró mediante donaciones de diferente índole con las instituciones y organizaciones que se listan a continuación, entre otras: Fundación Consonancias, MAPU; los clubes General Belgrano, Sportivo Toay, Argentino, Matadero, Deportivo Penales, El Recreo, El Prado Español y San Martín; Fundaciones Chadileuvú y Consonancias, Comisión Villa Elisa, Los Dieguitos, Iglesia Hogar San José Obrero; las escuelas n.º 103 (Mauricio Mayer), Agrotécnica, de Adultos n.º 15, n.º 39 (Anguil), inclusivo Frida Khalo, n.º 217, n.º 242 y n.º 92; Centro de Jubilados y Pensionados de Toay, Luchadoras por la Vida; los colegios secundarios Enrique Stieben, 9 de Julio, EPET n.º 1, Marcelino Catrón, Tomás Mason, Claro en el monte (Toay) e Instituto María Auxiliadora; Capilla Nuestra Señora del Carmen, las Cooperadoras del Hospital Dr. Lucio Molas, Amigos de la Escuela N.º 180, de Hogar y Escuela n.º 35 (Lonquimay), Policial Seccional n.º 2, EPET n.º 1, de Trabajo “Caminando Caminando”, “Atrapasueños” (escolar); Fundalhum, Colectivo Pueblo Ranquel, Grupo Scout San Francisco, Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa, Asociación Hermanas de los pobres-Hogar de Ancianos, Comparsa Triana, Asociación Aeromodelismo de Santa Rosa, Instituto Catrillo Ernesto López, Desayunador Villa Germinal, Merendero Rayito de Sol, Club Social El Círculo, Ministerio de Educación de La Pampa, Abierto Pablo Villareal, Comisión de Género CALP, Centro de Jubilados y Pensionados de Ataliva Roca, Grupo de New-Com de Ataliva Roca, Academia Nancy Zorrilla, Asociación Santa Rosa Voley, Comisión Vecinal Barrio Congreso, Club Forja La Pampa, Biblioteca Popular Miguel Angel Gómez Drumell, Lápices La Pampa “Un musical con memoria”, Aukantun Jardín N.º 5, Colectiva Feminista Abolicionista Todas Somos Andrea.

### Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados y Delegadas, se ratificó la política de retribuir a las y los consejeros y síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros/as y monotributos abonados en el Ejercicio 2022-2023 asciende a \$ 17.830.365,45 del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de \$ 25.474.848.

### Propuesta de absorción del Resultado Negativo del Ejercicio ajustado por inflación

El Consejo de Administración propone:

- Que el Ajuste de Capital del Ejercicio 2023, de \$5.575.594.621,73, no sea capitalizado y sea denominado Ajuste de Capital Irrepartible.
- La absorción del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$644.283.766,33, con Ajuste de Capital.

## Listado de personal al 30 de junio de 2023

Abbona, Federico Andrés	Braun, Denis David	Denda, Fabián Darío
Acebo, Jorge Gastón	Braun, Federico Nahuel	Depetris, José Carlos (**)
Acosta, Jonatan Damián	Brozt, Sergio Rubén	Dethier, David Oscar (**)
Acosta, Julio Alberto (*)	Bruegno, Lis María Rosa	Dettler, Lucas Sebastián
Acuña, Nilda	Brunengo, Marcos Gastón	Di Francisco, Alberto Luis
Adema, Alan Omar	Bruno, Federico Miguel	Díaz Borgna, Silvina Eizabet
Adema, Darío Nicolás	Burgardt Aguada, Brian Martín (****)	Díaz, Abel Fernando
Aguilera, Marcos Eduardo	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz, Alejandro Adrián
Aguilera, Romina Soledad (***)	Cabrera, Javier Jorge Luis	Díaz, Carlos Nahuel
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Cabrera, Osvaldo Rubén	Díaz, Jorge Andrés
Alarcón, Pablo Sebastián	Cáceres, Hugo Daniel	Díaz, Luis Alberto
Albornoz, Valentín	Calderón, Diego Alberto	Díaz, Matías Hernán
Aldaya, Agustina	Caliba Benuzzi, Valentín	Díaz, Rubén Máximo
Alderete, Yanet Vanesa	Callaqueo, Matías Alfredo	Dieguez, Víctor Darío
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Campos, Mario Jesús	Dietrich, Rubén Federico
Alfonzo, Juan Carlos	Camps, Pablo Hernán	Distel, Guillermo Emanuel
Alonso, Esteban Daniel	Candia Santander, Jorge Martín	Domínguez, Enzo
Álvarez Ramos, Lara Macarena	Cantero, José María	Domínguez, Gerardo Omar
Álvarez, Aldo Fabricio	Canuhe, Carlos Oscar Alberto	Domínguez, Mario David
Álvarez, Natalia Esther	Capovilla, Santiago Alberto	Domínguez, Rodolfo Sebastián
Álvarez, Pablo Daniel	Cappello, Julio Walter	Dupuy, Marcelo Amoldo
Álvarez, Rodrigo Martín	Cappello, Pablo Ariel	Durruty, Andrés Emilio
Ambrosio, Marcela Alejandra	Carballo, Abel Oscar	Dutto, Sergio Dante
Ambrossio, Leonela Lidia	Carballo, Lucas Gustavo	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Arce, Walter Jorge	Cardoso, Sergio Gabriel	Ebertz, Alejandro Noemí
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Carrilón, Diego Marcelo	Echegaray, Alicia Ester
Argüello, Diana Vanina	Carro, Sebastián Mariano	Echegaray, María Estela (***)
Arias, Sandra Viviana	Casabonne, María Andrea	Ervite, Rubén Armando
Arrieta, Martín Roberto	Casabonne, Pablo Alejandro	Erviti, Fernando Miguel
Arrieta, Aitor Alejandro	Casaño, Julio Maximiliano	Escobar, Elvijo Dardo Juvenal
Arrieta, Roxana Vanina	Casetta, Ricardo Marcelo	Escobar, Yanina Elina
Arrué, Alejandra Lorena	Castaldi, Luciano Emanuel	Espinosa, Fabián Andrés
Artola, Diego Fernando	Castañarez, Alberto Ezequiel	Evangelista, Luciano
Arturo, Mauro	Castro, Matías Emanuel	Fanjul, Vanina Andrea
Artus, Juan Pedro	Castro, María José	Fantini, Natalia Mailén
Aznárez, Gustavo Ezequiel	Cenizo Herrero, Andrea Luján (****)	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Bader, Sergio Damián	Cenizo, Juan Carlos	Felici, Ricardo
Báez, Alejandro Alberto	Charette, Matías Omar	Fernández, Sebastián Iván
Baglieri, María Soledad	Chaves Olguín, Martín Eduardo	Fernández, Sergio Eduardo
Balduzzi, Jonatan Ezequiel	Chavez, Néstor Fabián	Fernández, Darío Javier
Balsa, Sergio Daniel	Chavez, Nora Beatriz	Fernández, Héctor Ariel
Baraibar, Daniela	Cisneros, Mónica Andrea	Fernández, Juan Carlos
Barbato, Daniel Alberto	Colli, Nicolás	Fernández, Luis Alexander
Barrero, Nicolás	Constantino, María Cecilia	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Basiglio, Rodrigo Andrés	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Ferrero, Oscar Alberto
Battaglia, Raúl Francisco	Contreras, Joaquín Esteban	Ferreira Barneix, Ramiro Benjamín
Baudaux, Paola Alejandra	Comejo Mella, Juan José	Ferreira, Juan Pablo
Baumgaertner, Néstor Darío	Comejo, Marcela Alejandra	Fierro Urruti, Pablo Mariano
Baz, Aldo Fabián	Comejo, Martín Alejandro	Fiorucci, Mauro
Beanatte, Matías Sebastián	Corral, Lautaro Andrés	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Becker, Alexis Germán (**)	Correa, Jonatan Ezequiel	Fiscella, Carlos Alberto
Bedis, Fernando Damián	Costilla, Víctor Ezequiel	Fossaceca, Marcos Luciano
Benítez, Manuel	Cozzarín, Sebastián Francisco (**)	Fossas, Jorge Andrés
Bentivegna Dayup, Lautaro	Crespo, Hugo Emiliano	Frangi, Fabricio Daniel
Berger, Gerardo Damián	Cuadrado, Bibiana Delia	Frank, Héctor Omar
Beroisa, Leandro Oscar	Culla Herbsommer, Carlos Santiago	Fredes, Claudio Alberto David
Biss, Miguel Adrián	Culla, Carolina Soledad	Fredes, Marcos Alejandro
Blanc, Marcos Orfel	Dall Asta, Leandro Alexis	Frías, Eduardo Oscar
Blanco, Daniel Oscar (*)	Daniele, Daniela Titiana	Fritz, Roberto Anibal
Blanco, Gerardo Basilio	De Fonteynes, Natalia Vanesa	Furch, María Griselda
Blanco, Gustavo Daniel	De La Arada, María Cecilia	Gadañotti, Leandro Damián (**)
Blanco, Juan Pablo	De La Mano, Nadia Soledad	Galdeano, Guadalupe
Blatner, Andrés Leonardo	De La Prida, Mariana	Galera, Luciano
Boe, Adrián Alberto	De Lillo, María Gabriela	Gallia, Hernán Augusto
Bonavitta, Felicitá Susana (**)	De Niro, Natalia Lorena	Galván Juárez, Matías Gabriel
Bonetti, Hugo Gerardo	Décima, Matías Ezequiel	Galván, Esteban Alberto
Bongiovani, Diego Martín	Degiorgio, Lorena Elizabeth (****)	García Decristóforo, Nery Eber
Bosia, Daniel Alejandro	Del Río, Anama Aldabell	García, Ariel Darío
Branca Manso, Nicolás (**)	Del Río, Kevin Nicolás	García, Enzo Mariano

García, Leonardo Pascual	López Cáceres, Costanza Soledad	Nicolai, Patricia Alejandra
García, Luis Miguel	López Carrizo, Santiago Martín	Noceda Vázquez, Gonzalo
García, María Isabel	López García, Marcela Alejandra	Nuñez, Martín Alejandro
García, Mario Daniel (***)	López, Dora Edith	O'Lery, Roberto Alejandro
García, Susana Beatriz	López, Hugo Raúl	Ohaco, Gonzalo Martín
Garello, Néstor Javier	López, Ignacio Fabián	Olié, Julián Antonio
Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	López, Pablo Jesús	Ortega, Silvina
Gerassi, Héctor Martín	López, Raúl Ricardo	Ortellado, Ramón Vicente
Geringer, Ariel Horacio	López, Roberto Carlos	Oses, Georgina Celeste
Gigena, Matías Nicolás	Luengo Fossas, Carlos Ignacio	Ostertag Fuchs, Ana Paula
Girabel, Leandro Franco	Luque, Johanna Mariela	Pagella, Mauro Gastón
Gnavi, María de los Ángeles	Magenta, Marcela Silvana	Pagés, María Victoria
Gómez, Cristian Oscar	Maigua, Juan Manuel (***)	Paladino, Juan Manuel Facundo
Gómez, Darío Antonio	Maíz, Ignacio José	Palavecino, Cristian Ezequiel
Gómez, Lucas Rubén	Maldonado Díaz, Martín Sebastián	Parracia, Mónica Alejandra
Gómez, Rodolfo Daniel	Maldonado Carlos Nelson	Paublasa, Luciano Tobías
González, Noelia Mabel	Mángano, Leonel Jesús	Pautasso, Bruno Rubén
González Autelli, Romina	Mañak, Pablo Matías	Payero, César Darío
González Haberkorn, Marina Rosalía	Marsero, Cristian David	Peiretti, César Gerardo
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Martín, Marcos Aníbal	Peralta, Félix Ramón
González, Cristian Adrián	Martín, Mauro Ezequiel	Pereira, Héctor Luis
González, Cristian David	Martín, Norma Alicia	Pereyra, María Victoria
González, Cristian Gerardo	Martínez, Carlos Daniel	Pérez D'Adam, Pablo Mariano
González, María Eugenia	Martínez, Cecilia Rocío Delfina	Pérez, Carlos Fabricio
González, Sergio Fabián	Martínez, Germán Carlos	Pérez, María Valeria
Gonzalía, Juan Antonio	Martínez, Gonzalo	Pérez, Nelson Fernando
Goñi, Marcos George	Martínez, Gonzalo	Pérez, Nicolás
Gracia, Diego Emmanuel	Martino, Gonzalo	Pérez, Ricardo Alberto
Grosso, Fabricio Gabriel	Martino, Roberto Sebastián	Pérez, Virginia Anahí
Guallano, Ignacio Agustín	Marun, Gerardo Abel	Pesce Rapanelli, Emanuel
Guarnerio, Sergio Rubén (**)	Massara, Maximiliano	Piermattei, Javier Fabio
Guevara, Romina Mónica Carla	Mayer, Leandro Daniel	Pignatta, Diego Germán
Guinder, María Virginia	Medina, Federico Gastón	Pinto, Matías Ezequiel
Guiñazú, Hugo Damián	Meier, Ricardo Daniel	Pochettino, Juan Manuel
Guzmán, Mariano Nicolás	Mendoza, Fabiana Marcela	Polero, Rocío Soledad
Haim, Cristian Gabriel	Menéndez, Carolina Noemí	Polisuk, Emmanuel Hernán
Haperkorn, Susana Beatriz	Menú, Lucio Gabriel	Ponce, Jorge Luis
Helvig Correa, Jazmín Isabel	Mercado, Ángel Ivan	Prado, Martín Enrique
Helvig, Florencia Sol	Mercado, Silvana Alejandra	Prost, Héctor Javier
Heredia, Antonella Giselle	Micheli, Marina Gabriela	Pugener, Gonzalo Damián
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Micone, Juan Pablo	Puhl, Miguel Ángel
Hernández, Mirna Eliana	Mielgo, Carlos Gastón	Pumilla, Miguel Ángel
Herrera, Daniel Pablo	Mikovitch Traverso, Juliana Luz	Rabughini, Yanina Micaela
Herrera, Pablo Martín	Mira, Marisa Edí	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Herrera, Sergio Darío	Modón, Emilse Analía	Ramírez, Ariel Ángel
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Molina, Alberto César	Ramírez, Julio Enrique
Holmann, Fabio Andrés	Molina, Diego Emanuel	Ramos, Félix Horacio
Holstein, Christian Adrián	Molina, Marisa Anabela (**)	Ramos, Julio César
Iberlucea, Oscar Darío	Monterroso, Mariano José	Ranz Álvarez, Daniel
Ikes, Claudia Inés	Montes, Gabriela Cecilia	Re Ceconi, Amilcar Jesús
Iriarte, Claudia Romina	Moradas, Daniel Darío	Reale, Claudio Fabián
Izaguirre, Lucas Matías	Moriñigo Rausch, Marina Milagros	Reale, Susana Graciela
Jacobo, Carina Elizabeth	Moriñigo, Roberto Guillermo	Recalde, Leandro Emanuel
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Moroni, Vanina Nancy	Redel, Hugo Franco
Kelhoffler, Alberto Herald	Morquin, Luis Eduardo	Regúnaga, Pablo Aníbal
Kludt, Maribel Fabiana	MotA, Guillermo Arturo	Reinoso, Darío Germán
Koller Rivera, Fernando Martín	Motzo, Esteban Sebastián	Rekofsky, Roberto Daniel
Koller, Germán Héctor	Moya, Andrea Fabiana	Relinqueo, Marcos Sebastián
Kolman, Nabil Alex	Much, Pablo Ariel	Riestra, Julián
Krahn, Héctor Horacio	Müller, Sergio Daniel	Rincón, Leonardo Ariel
Kroll, Diego Manuel	Muñoz Durán, José María	Río, Juan Pablo
Larreguí, Marisa Estela	Muñoz, Bruno Damián	Rivero, Mariano Gastón
Lastre Arrarás, Nicolás	Muñoz, Guillermo	Rivero, Roxana Alejandra
Ledezma, Lidia	Muñoz, Jimena	Riveros Armoa, Demetría Iluminada
Leventan Sago, Germán Pablo	Muñoz, Maximiliano Javier	Rodríguez Bustos, Luciano Iván
Leyes, Roberto Saúl	Murillo, Lucas Eduardo	Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín
Lippoli, Agustín	Mutio, Edgar Sebastián	Rodríguez Casey, Nahuel Alejandro
Liquitay, Débora Ruth	Navarro, Gonzalo Gabriel	Rodríguez, Ana Carolina
Litterini, José Adrián	Navarro, Marcelo Eduardo	Rodríguez Belarmino, Florencio Félix
Llanos Bordón, Nahuel Pablo	Navas, Alcira Beatriz	Rodríguez, Jesica Maribel
Llanos, Brian Agustín	Neveu, Sabino Daniel Oscar	Rodríguez, María Julia

Rodríguez, Marisa Lilian	Schmiedt, Mauro Adrián	Tullio, Marco
Rodríguez, Matías Eduardo	Schneider, Dante Ricardo	Urban, José Carlos
Rodríguez, Socorro Rafaela	Schneider, Nicolás	Urioste, Alejandro Esteban
Rodríguez, Sabrina Evelyn	Scorza, José María	Usero, Fernando Luis
Rodríguez, Verónica Inés	Secco Vellano, Rocio Soledad	Vallejos, Carolina Adriana
Roig, Rubén Darío	Sequeira, Joaquín Andrés	Varela, Bruno Daniel
Rojas, Cristian Daniel	Serrano, Juan Ignacio	Vargas Morales, Luis Ariel
Rojas, Javier Aníbal	Sgarbossa, Humberto Eduardo	Vázquez, Federico Emanuel
Rojas, Juan Carlos	Sierra, Julio César	Velázquez Torino, Mario Martín
Rojas, María de los Ángeles (***)	Silva, Kevin Gabriel	Véliz, María Marta
Rojo, Jesús Lorenzo	Silva, Yamila Verónica	Veloz, Micaela
Roldán, Juan Alberto	Skara, Leandro	Vendramini, José María
Rolhaiser, Roana Corina	Solana, Luis Hernán (**)	Vidal, César Gastón
Rolhaiser, Walter Gustavo	Soldatti, Pablo	Villada, Federico Francisco
Romero Pérez, Agustín Elian	Sombra, Mauro	Villafañe, Cristian David
Romero, Raúl Fernando	Sorati, Juan Mario	Villafañe, Oscar Mauricio
Ronco, Guillermo Paulo	Sosa, Fabricio Germán	Villegas, Carlos Abraham
Roseo, Graciela Alejandra	Sosa, Rodolfo Octavio	Villegas, Gustavo Jorge Ezequiel
Rubiera, Nelson Iván	Staudinger, Susana Beatriz	Vincet, Carlos Adalberto
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Stellin, Germán Pablo	Virgili, Martín
Ruiz, Roberto Rafael	Stickar, César Iván	Watson, Teresa Lucía
Rundau, Nicolás Aníbal	Suárez, Constanza María Paz	Weigel, Silvana Karina
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Sueldo, Juan Pablo	Weigun, Fernando Omar
Saavedra, Guillermo David	Sulca, Samuel Adolfo	Weigun, Gerardo Sebastián
Saavedra, Mauro Aníbal	Susvielles, Paulina	Wilches, Víctor Eduardo
Sales, Mirta Roxana	Taborda, Juan Jesús	Willging, José Luis
Salinas, Darío Oscar	Talía Lescano, Lucas Maximiliano	Yedro, Cristian Ariel
Salvay, Carina Mercedes	Tapia, Ariel Andrés	Young, Guillermo Alejandro
San Miguel, Ricardo Daniel	Tapié, Cristian Raúl	Yustus, María Esther
San Román, Elsa Patricia	Tarquini, Enzo Jaures	Zalabardo, Jorge Horacio
Sánchez, Alfredo Oscar	Taverna, Luis Alberto	Zamudio, Alejandra Rosana
Sánchez, Gabriela Ana	Tobares Acosta, Carlos Mauro (**)	Zanín, Diego Ricardo
Sánchez, Javier Alberto	Tomasso, Matías Ricardo	Zolecio, Héctor Germán
Sánchez, Lucas Sebastián	Torres, Gregorio Ceferino	Zorrilla, Cynthia Stefania
Sarandon Secco, Alejandro Ezequiel	Torres, Juan Carlos	
Sauter, Nora Patricia (***)	Torres, Matías Sebastián	
Schaap, José Luis	Torrilla, Griselda Elizabet	
Schab, Marina Florencia	Trinak, Norma Beatriz	
Schap, José María	Tueros, María Claudia	

(\*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.  
(\*\*) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.  
(\*\*\*) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.  
(\*\*\*\*) Empleados con régimen de pasantía.

#### Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	236
CCT 130/75 – COMERCIO	79
CCT 108/75 – SANIDAD	29
CCT 296/97 - FOEESITRA	89
CCT 510/07 – PETROLEROS	12
CCT 76/75, 151/75, UOCRA	21
CCT 541/08 - PRENSA	9

CCT APJAE	26
Excluidos de convenio	18
Jerárquicos otras actividades	4
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	7
CCT 660/13 UECARA	2
Pasantía	1
<b>Total de agentes de la CPE</b>	<b>533</b>

## Parque Automotor

En el Ejercicio la CPE realizó una gran inversión en la ampliación de la flota de vehículos, adquiriendo 5 unidades 0km asignadas al servicio de Telecomunicaciones. Además fueron reemplazadas dos unidades del sector Distribución por ciclomotores 0km. Entre las altas, hay que destacar que por primera vez la CPE adquirió un vehículo 100% eléctrico. Se trata del modelo Tito, de fabricación nacional.

#### Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
278	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF529LH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
279	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF529LI	Santa Rosa	Telecomunicaciones
280	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
281	Fiat Ducato 2.3JTD L1H1	2022	AF543SJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
282	Fiat Ducato 2.3JTD L1H1	2022	AF543SQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
283	Coradir Tito s2-100	2022	AF722WN	Santa Rosa	Consejo de Admin.
284	Honda Wave 110S	2022	A181KGL	Santa Rosa	Distribución
285	Honda Wave 110S	2022	A181KGM	Santa Rosa	Distribución



*Auto eléctrico adquirido por la CPE para realizar trámites y recorridos cortos en el área urbana de Santa Rosa.*

## Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
17	Ford F100 Diesel	1995	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas	228	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS223	Toay SE	Sub. Est.
34	Ford F600	1983	THW468	Uriburu	Sub Est.	229	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS224	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
107	Ford F100 Diesel	1996	AOU189	Santa Rosa	RRHH	230	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS225	Santa Rosa	Guardia Sub. Est.
111	Merc. Benz912/42 D	1994	SQB547	Santa Rosa	Obras Civiles	231	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS226	Lonquimay	Sub. Est.
116	Ford F14000D	1997	BTI476	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	233	Maximal Autoelevador	2015	CND60	Santa Rosa	Depósito
120	Merc. Benz L913	1996	ARO817	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC667	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est
135	Ford F14000D	2000	DDP084	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	235	VolksWagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas
137	Toyota Hilux D/C 4X4	2000	DQA613	Santa Rosa	Guardia Sub. Est.	236	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU362	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
139	Ford F4000D Cumm.	2001	DOY625	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	237	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU363	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.
140	Ford F4000D Cumm.	2001	DQA635	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est	238	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU364	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
141	Toyota Hilux D/C 4X4	2001	DTK771	Santa Rosa	Obras Civiles	239	VolksWagen Gol Trend	2014	OIX078	Santa Rosa	C. d. A.
143	Renault Kangoo 1.9D	2002	DYY181	Santa Rosa	Automotores	240	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD519	Santa Rosa	Telecomunicaciones
153	Ford Ranger 3,0 D/C	2006	FWO675	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	241	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH
154	Ford Ranger 3,0 D/C	2006	FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles	242	Iveco Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
157	VolksWagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	243	Toyota Hilux 2.4D D/C	2016	AA265CE	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
161	Ford Focus Ambiente	2008	HEX604	Santa Rosa	Serv. Sociales	244	Toyota Etios 1.5	2016	AA265CF	Santa Rosa	C. d. A.
162	Ford Focus Ambiente	2008	HEX591	Santa Rosa	Serv. Sociales	245	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DG	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
163	Ford Focus Amb.	2008	HEX593	Santa Rosa	Serv. Sociales	246	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
164	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC079	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	247	Toyota Hilux D/C	2012	LQA481	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
165	Merc. Benz710 PLUS	2008	HHC131	Santa Rosa	Art. del Hogar	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	C. d. A.
166	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	250	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
167	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN546	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	251	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones
168	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN545	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.	252	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones
170	Ford Ranger 3.0 D/C	2009	HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles	253	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	254	Iveco Daily 35C14	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas
172	VolksWagen Surán 1.92009	IER122	Santa Rosa	Serv. Sociales	255	Cornetal Acoplado	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas	
175	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQ0374	Santa Rosa	Telecomunicaciones	256	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VR	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
176	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQ0375	Santa Rosa	Telecomunicaciones	257	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
177	Ford F4000D Cumm.	2010	ISV252	Ataliva Roca	Sub Est.	258	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VQ	Catrilo	Telecomunicaciones
178	VW Vento Luxury 1.9	2010	ISV269	Santa Rosa	Serv. Sociales	260	Toyota Hilux D/C 2.4	2018	AD082YV	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
179	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV259	Santa Rosa	Sets Sub. Est.	262	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MC	Anguil	Sub. Est.
180	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV271	Santa Rosa	Sets Sub. Est.	263	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MB	Uriburu	Sub. Est.
181	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV254	Santa Rosa	Sets Sub. Est.	264	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MD	Lonquimay	Sub. Est.
182	Ford F4000D Cumm.	2010	IVG224	Anguil	Sub. Est.	265	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433ML	Ataliva Roca	Sub. Est.
186	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO535	Santa Rosa	Perdidas no técnicas Sub. Est.	266	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MN	M. Mayer	Sub. Est.
190	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ068	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	267	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MM	Catrilo	Sub. Est.
191	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KBG900	Santa Rosa	RRHH	268	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2021	AE766JO	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
192	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ149	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.	269	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GH	Toay	Sub. Est.
193	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB281	Santa Rosa	Automotores	270	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GI	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.
194	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ069	Santa Rosa	Serv. Sociales	271	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GJ	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
195	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ067	Santa Rosa	Fábrica de columnas	272	Toyota Hiace L1H1 2.8	2021	AE766GK	Santa Rosa	Serv. Sociales
197	VolksWagen 17220	2011	KRF542	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	273	Taurus CTX926	2022	EFP69	Santa Rosa	Fábrica de columnas
199	Renault Kangoo 1.6	2012	LMU547	Santa Rosa	Telecomunicaciones	274	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VB	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
205	Ford Ranger Saf. 2.2	2012	LVD986	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	275	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QT	Santa Rosa	Telecomunicaciones
206	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.	276	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QV	Santa Rosa	Telecomunicaciones
207	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Serv. Sociales	277	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VU	Santa Rosa	RRHH
208	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est	278	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
209	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	Sets Sub. Est.	279	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LI	Santa Rosa	Telecomunicaciones
210	VolksWagen 17220	2012	LVD989	Catrilo	Sub. Est.	280	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
211	VolksWagen 17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas	281	Fiat Ducato L1H1 2.3	2022	AF543SJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
212	VolksWagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	282	Fiat Ducato L1H1 2.3	2022	AF543SQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
213	VolksWagen 17220	2012	LVD987	Toay	Sub. Est.	283	Coradir Tito 01-S2-100	2022	AF722WN	Santa Rosa	C. d. A.
214	Ford Focus Trend	2013	MPO200	Santa Rosa	Serv. Sociales	173	Honda POP 100 Moto	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribución
215	Ford Focus Trend	2013	MPO201	Santa Rosa	Serv. Sociales	174	Honda POP 100 Moto	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribución
216	Chevrolet Classic 1.4N	2014	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal	184	Honda POP 100 Moto	2010	095GOB	Santa Rosa	Distribución
218	Ford Ranger Saf 2.5N	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones	217	Honda Wave 110	2014	326KIR	Santa Rosa	Distribución
219	Ford Ranger Saf. 2.5N	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones	224	Tibo - 01 - JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribución
220	Toyota Hilux 2.5D C/D	2014	OIX153	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	232	Honda CB1 125 CC.	2014	365LCN	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.
221	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas	249	Honda Biz 125 KSST	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribución
222	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX152	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est	259	Honda Wave 110	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribución
223	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX151	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	261	Honda Wave 110	2019	A106CPM	Santa Rosa	Distribución
225	VolksWagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas	284	Honda Wave 110S	2023	A181KGL	Santa Rosa	Distribución
226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones	285	Honda Wave 110S	2023	A181KGM	Santa Rosa	Distribución
227	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	OVG888	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.						

## Inversiones

<b>SERVICIO ELÉCTRICO</b>	
Edificios	77.788.611,83
Rodados Servicio Eléctrico	3.469.691,85
Herramientas	5.184.358,31
Muebles y Útiles	6.275.130,45
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	47.471.363,93
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	10.583.067,57
Líneas Eléctricas Sist. de Baja Tensión	116.674.451,92
Subestaciones Transformadoras de Potencia	1.556.303,33
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	44.703.179,79
Medición de Usuarios Singulares	8.291.691,16
Conexiones Domiciliarias	76.528.226,28
Programas de Computación	8.072.037,13
Equipamiento Informático y Electrónico	9.795.068,42
Equipo de Sistema Solar Fotovoltaico	2.214.825,74
<b>Subtotal Servicio Eléctrico</b>	<b>418.608.007,71</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
Líneas de Alumbrado Público	29.280.206,11
Lamparas de Alumbrado Público	2.056.042,02
Artefactos de Alumbrado Público	7.496.829,12
<b>Subtotal Alumbrado Público</b>	<b>38.833.077,25</b>
<b>FÁBRICA DE COLUMNAS</b>	
Herramientas	199.890,48
Muebles y Útiles	378.934,68
<b>Subtotal Fábrica de Columnas</b>	<b>578.825,16</b>
<b>ARTÍCULOS DEL HOGAR</b>	
Muebles y Útiles	950.974,98
Equipamiento Informático y Electrónico	604.516,13
<b>Subtotal Artículos del Hogar</b>	<b>1.555.491,11</b>
<b>PLANTA DE GAS</b>	
Prueba Decenal Tanque Fijo	8.716.276,59
<b>Subtotal Planta de Gas</b>	<b>8.716.276,59</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO</b>	
Edificio Servicio Funerario	64.485.795,93
Muebles y Útiles	3.330.313,78
<b>Subtotal Servicio Funerario</b>	<b>67.816.109,71</b>
<b>ENFERMERÍAS</b>	
Muebles y Útiles	1.716.178,10
Equipamiento Informático y Electrónico	123.794,00
<b>Subtotal Servicio Enfermería</b>	<b>1.839.972,10</b>
<b>SEGUROS</b>	
Muebles y Útiles	43.624,37
<b>Subtotal Seguros</b>	<b>43.624,37</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>	
Herramientas Obras Civiles	201.198,00
Muebles y Útiles	81.976,89
<b>Subtotal Obras Civiles</b>	<b>283.174,89</b>
<b>INTERNET</b>	
Programas de Computación Internet	20.292.604,07
Instalación de Redes p/Internet	25.018.317,95
Cablemódem en Comodato	96.552.255,57
Equipamiento Informático y Electrónico	21.230.147,67
Instalaciones y Herramientas de Internet	835.052,55
<b>Subtotal Internet</b>	<b>163.928.377,81</b>
<b>TELEFONÍA</b>	
Equipos de Conmutación	4.083.302,67
Equipos de Transmisión	261.354,37
Equipos de Fuerza	15.718,66
Instalación de Redes	42.014.160,01
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en Comodato	38.729.556,80
Materiales Acometida Domiciliaria	8.243.583,22
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	1.158.268,18
Herramientas	1.791.623,67
Equipamiento Informático y Electrónico	828.761,07
Rodados	36.939.144,06
<b>Subtotal Telefonía</b>	<b>134.065.472,71</b>
<b>TELEVISIÓN</b>	
Equipos de Fuerza	89.526,49
Instalación de Redes	13.651.812,47
SET-TOP Box	48.535.877,32
Materiales Acometida Domiciliaria	6.496.121,24
Equipos de Filmación	921.418,20
Instalaciones y Herramientas TV	835.052,55
Equipamiento Informático y Electrónico	264.182,23
Muebles y Útiles Oficina Canal TV	1.079.138,66
Equipamiento Informático y Electrónico	169.109,79
<b>Subtotal CPÉtv</b>	<b>72.042.238,95</b>
<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	
Libros en Biblioteca	322.208,94
Muebles y Útiles Biblioteca	227.813,68
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	176.431,68
Muebles, Útiles e Instalaciones Prensa	84.892,92
Equipo Informático y Electrónico Prensa	416.573,53
Rodados Prensa	980.431,82
<b>Subtotal Servicios Comunitarios</b>	<b>2.208.352,57</b>
<b>Obras en Curso de Ejecución</b>	<b>82.732.171,64</b>
<b>Total de Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>993.251.172,57</b>

*Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.*





Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

**Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.**

Carácter:

**Cooperativa Ley 20.337**

Actividad Principal:

**Servicio Eléctrico**

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

**Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.**

Personería Jurídica:

**Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.**

C.U.I.T. N°

**30-54571617-4**

Ejercicio n°

**91 (Noventa y uno)**

Ejercicio Iniciado el:

**01/07/2.022**

Finalizado el:

**30/06/2.023**

Moneda de Cierre:

**30/06/2.023**

Capital y Asociados:

<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>	<b>Asoc. Activos</b>	<b>Votos</b>
1.499.534.466,91	1.373.951.565,55	97.973	1 por Asociado

Plazo de Duración:

**Ilimitado**

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

		30-06-2.023	30-06-2.022
			x 2,1558
<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	1	119.071.666,55	147.446.473,46
Inversiones	2	1.471.555.239,92	1.590.031.022,35
Créditos	3	2.685.939.865,74	2.584.780.327,99
Otros Créditos	4	65.898.583,55	197.178.397,13
Bienes de Cambio	5	789.873.917,39	682.506.251,41
Otros Activos	6	8.578.632,50	8.962.799,23
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.140.917.905,65</b>	<b>5.210.905.271,57</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Créditos	7	19.968.404,58	16.366.791,56
Inversiones	8	604.221,79	1.220.660,93
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	7.911.806.978,40	7.913.285.537,81
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.932.379.604,77</b>	<b>7.930.872.990,30</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>13.073.297.510,42</b>	<b>13.141.778.261,87</b>
			x 2,1558
<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10	1.078.147.270,78	1.056.929.530,35
Deudas Fiscales	11	420.966.613,85	404.317.750,45
Deudas Laborales	12	898.207.183,00	963.215.378,56
Deudas Financieras	13	168.554.238,65	57.954.513,19
Provisiones (Cuadro 2)	17	313.076.361,06	559.346.609,95
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.878.951.667,34</b>	<b>3.041.763.782,50</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10.3.	10.815.124,29	15.858.176,30
Deudas Fiscales	11	67.785,79	1.022.925,53
Deudas Laborales	12.4.	62.339.583,17	43.183.282,68
Deudas Financieras	13.2.	-	48.021.745,79
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>73.222.493,25</b>	<b>108.086.130,30</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>2.952.174.160,59</b>	<b>3.149.849.912,80</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>18/20</b>	<b>10.121.123.349,83</b>	<b>9.991.928.349,07</b>
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>		<b>13.073.297.510,42</b>	<b>13.141.778.261,87</b>

INFORME PROFESIONAL  
FOR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T-1 - P-10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDIRIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T-1 V - P-20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBUCOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINAMANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBUCOS DE SANTA ROSA LTDA.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBUCOS DE SANTA ROSA LTDA.

## ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.022-2.023	Ej. 2.021-2.022 x 2,1558
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	12.710.188.966,85	12.284.785.278,42
Costos de Bienes y Servicios	3	(5.587.838.715,17)	(5.015.193.538,28)
Subsidio del Estado	3	2.138.439,01	14.501.416,17
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	90.214.656,34	86.082.065,86
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	140.324.560,95	59.530.916,78
Gastos de la Sección	3	(5.933.266.701,64)	(6.094.358.691,56)
Gastos de Administración	3	(1.282.842.260,19)	(1.312.130.335,86)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(88.132.929,00)	(92.796.758,51)
Constitución de Provisiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(13.493.629,59)	(16.331.359,37)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(113.045,58)	(157.053,48)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	37.179.341,98	(86.068.059,83)
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(38.585.423,65)	(35.876.924,43)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(71.075.477,29)	(99.855.997,32)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.) - Ordinario		(72.481.558,96)	(221.800.981,58)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(68.032.251,10)	(66.911.620,13)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(2.610.452,93)	(2.986.776,93)
Editorial Voces		(4.763.659,09)	(1.817.831,53)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(75.406.363,12)	(71.716.228,59)
Resultado por Gestión Cooperativa		(147.887.922,08)	(293.517.210,17)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		648.086.835,95	510.025.081,74
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		303.564.810,43	151.369.527,40
Otros Ingresos no Operativos		734.904,94	33.332.482,80
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(18.250.814,90)	(10.064.597,85)
Gastos Financieros		(27.092.714,43)	(22.615.325,91)
R.E.C.P.A.M.		(1.364.377.306,90)	(918.179.414,53)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		(457.334.284,91)	(256.132.246,35)
Resultado Ordinario		(605.222.206,99)	(549.649.456,52)
Gastos Extraordinarios por colapso parcial techo. Nota 22.3.		(39.061.559,34)	-
Resultado del Ejercicio		(644.283.766,33)	(549.649.456,52)
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.	3	31.470.794,39	(91.993.571,03)
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(181.401.081,56)	(202.702.298,88)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	5.708.547,59	5.925.511,19
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(3.666.182,50)	(4.746.851,45)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(457.334.284,91)	(256.132.246,35)
Resultados ajenos a la Gestión Coop.-Extraordinarios. Nota 22.3.		(39.061.559,34)	-
Resultado del Ejercicio		(644.283.766,33)	(549.649.456,52)

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
				30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
Saldos ajustados al inicio	944.627.042,09	9.596.950.763,50	(549.649.456,52)	9.991.928.349,07	9.840.988.791,58
Absorción de resultados	-	(549.649.456,52)	549.649.456,52	-	-
Suscripciones netas del Ejercicio	8.150.937,33	3.898.129,17	-	12.049.066,50	23.319.921,07
Tasa de Capitalización del Ej.	546.756.487,49	214.673.213,10	-	761.429.700,59	677.269.092,94
Resultado del Ejercicio	-	-	(644.283.766,33)	(644.283.766,33)	(549.649.456,52)
<b>TOTALES</b>	<b>1.499.534.466,91</b>	<b>9.265.872.649,25</b>	<b>(644.283.766,33)</b>	<b>10.121.123.349,83</b>	<b>9.991.928.349,07</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº I - Pº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDARAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Pº 20

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.023	Ej. 2.022 x 2,1558
Efectivo al inicio del ejercicio	147.446.473,46	407.853.142,54
Efectivo al cierre del ejercicio	119.071.666,55	147.446.473,46
Variación neta de efectivo	(28.374.806,91)	(260.406.669,08)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	14.063.352.135,84	15.155.970.926,89
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(7.394.679.380,84)	(6.989.210.660,35)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(4.161.049.664,24)	(4.368.819.120,59)
Pagos de Impuestos	(2.439.929.876,42)	(3.202.984.241,15)
Flujo neto por Actividades Operativas	67.693.214,34	594.956.904,80
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	187.810,57	33.301.955,05
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	372.773.099,06	120.186.363,68
Retiro de Inversiones Financieras	12.446.395.006,94	12.468.412.694,54
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(993.251.172,57)	(864.066.598,78)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(12.794.004.474,45)	(13.336.423.704,12)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(967.899.730,45)	(1.578.589.289,63)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	775.065.815,33	712.565.996,89
Cobro Préstamos	282.353.883,00	267.116.769,00
Pago de Préstamos e Intereses	(189.788.050,17)	(253.160.293,21)
Otros Créditos	4.200.061,04	(3.296.756,93)
Flujo Neto por Actividades de Financiación	871.831.709,20	723.225.715,75
Variación neta de efectivo	(28.374.806,91)	(260.406.669,08)

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANZO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	14.126.845,85	32.853.688,52
Total	14.126.845,85	32.853.688,52
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	30.277.140,15	29.126.703,49
Banco de La Nación Argentina	39.915.843,89	20.152.341,16
Banco Santander Río	361.713,49	1.428.718,03
Banco Macro	-	371.310,38
Banco Hipotecario	-	10.567,17
Banco Credicoop Coop. Ltda.	8.731.564,11	25.368.430,37
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	23.929.413,62	37.100.017,54
Banco BBVA	1.729.145,44	1.034.696,80
Total	104.944.820,70	114.592.784,94
Total Caja y Bancos	119.071.666,55	147.446.473,46
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	256,30	125,03
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	23.929.413,62	17.209.396,76
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	93.364,86	137.642,14

La valuación del saldo en dólares se incrementaría en \$ 21.157.410,92, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP, estimado en \$482,91), considerando la situación en el mercado de cambios.

2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en u\$s	-	273.108.338,86
Banco de La Pampa Dep. Plazo Fijo en u\$s	-	273.635.682,44
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en pesos	671.740.219,55	856.991.689,31
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	287.160.867,49	186.231.427,52
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	54.152,88	63.884,22
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	512.600.000,00	-
Total	1.471.555.239,92	1.590.031.022,35
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	256,300	125,030
Inversiones en dólares, en el país.	2.000.000,00	2.028.436,16

La valuación de la reserva en dólares se incrementaría en \$ 453.220.000, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP estimado en \$ 482,91), considerando la situación en el mercado de cambios.

3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	677.880.883,82	838.025.796,98
Facturación Sist. General período junio - no vencida	1.004.142.295,52	794.183.700,91
Resto padrón de deudores Sist. General	337.980.423,31	346.213.110,08
Subtotal Sistema General	2.020.003.602,65	1.978.422.607,97
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	117.811.801,60	138.247.388,46
Deudores Serv. Telefonía-Vencido	32.687.557,60	40.057.399,96
Deudores Serv. Telefonía	150.499.359,20	178.304.788,42
Deudores Internet - No vencido	136.873.114,26	136.288.363,61
Deudores Internet -Vencido	36.137.926,83	44.046.456,37
Deudores Internet	173.011.041,09	180.334.819,98
Deudores Televisión por Cable- No vencido	143.463.056,16	152.105.730,68
Deudores Televisión por Cable- Vencido	38.676.554,93	46.002.949,51
Subtotal Deudores Televisión por Cable	182.139.611,09	198.108.680,19

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
3.1. Deudores Artículos del Hogar	87.408.167,15	85.503.977,54
Deudores Varios - Financiación	61.759.464,30	65.488.212,85
Refinanciaciones y mora	33.740.691,04	68.645.234,21
Deudores Sistema Auxiliar	72.855.099,28	31.821.568,79
Deudores Planta de Gas	73.780.429,44	86.731.891,52
Convenios extrajud. por refinanciación	301.605,19	650.200,47
Otros	62.804.830,82	55.844.750,92
<b>Total Asociados Deudores, del Activo Corriente</b>	<b>2.918.303.901,25</b>	<b>2.929.856.732,86</b>
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	44.330.182,88	72.313.886,31
Otros documentos	141,40	304,83
<b>Total Documentos a Cobrar</b>	<b>44.330.324,28</b>	<b>72.314.191,14</b>
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	3.195.366,59	4.825.956,59
Cheques rechazados en gestión	238.817,12	830.275,18
Deudores Serv. Funerario	4.228.706,90	3.208.907,48
Otros	4.210.458,86	5.841.564,02
<b>Total Otros Deudores</b>	<b>11.873.349,47</b>	<b>14.706.703,27</b>
3.4. <u>Facturación Consorcios Obras</u>	208.032,53	448.476,53
Subtotal Créditos	2.974.715.607,53	3.017.326.103,80
Previsiones para Deudores Incobrables	-288.775.741,79	-432.545.775,81
<b>Total Créditos del Activo Corriente</b>	<b>2.685.939.865,74</b>	<b>2.584.780.327,99</b>
3.5. <u>El total de Asociados Deudores incluye:</u>		
Acciones suscriptas a integrar	2.642.527,64	5.307.837,86
Tasa de capitalización a integrar	122.940.373,72	121.862.111,74
<b>Total capital pendiente de integración</b>	<b>125.582.901,36</b>	<b>127.169.949,60</b>
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	54.022.853,32	184.264.792,70
Ant. Derechos de Importación	351.336,87	710.187,52
Anticipos y otros Créditos Impositivos	1.146.938,73	1.990.714,85
Anticipos a Empleados	8.983.310,00	8.225.755,96
Otros	1.394.144,63	1.986.946,10
<b>Total Otros Deudores</b>	<b>65.898.583,55</b>	<b>197.178.397,13</b>
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	452.778.153,92	285.256.201,15
Artículos del hogar	128.370.461,94	117.468.283,62
Materiales de telefonía	99.341.507,70	129.521.062,84
Repuestos de telefonía	8.615.148,73	21.151.272,80
Fábrica de columnas	67.774.837,83	70.815.226,71
Materiales obras	2.344.258,25	3.285.486,58
Servicio funerario	6.251.551,73	8.072.756,33
Planta de gas	15.673.559,83	25.638.629,66
Varios	8.724.437,46	21.297.331,72
<b>Total</b>	<b>789.873.917,39</b>	<b>682.506.251,41</b>

El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
6. <u>Otros Activos</u>		
Gastos de Organiz. Telecomunicaciones	756.683,25	3.262.515,57
Bienes Intangibles - Telefonía	5.670,00	24.446,77
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	4.146.159,47	2.014.061,19
Gastos pagados por adelantado	3.670.119,78	3.661.775,70
<b>Total</b>	<b>8.578.632,50</b>	<b>8.962.799,23</b>
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	19.493.968,40	12.332.945,35
Financiación de Facturas	219.800,65	843.993,91
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	254.635,53	3.189.852,30
<b>Total</b>	<b>19.968.404,58</b>	<b>16.366.791,56</b>
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte.Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	9.182.104,45
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(9.182.104,45)
Otros Créditos	-	-
El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.		
8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 38.000,00, de los cuales corresponden \$ 18.000,00 por aportes a COLSECOR Y \$ 20.000 por suscripción a Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico Zona Sur Ltda. (FECOSUR).		
9. <u>Bienes de Uso</u>	7.911.806.978,40	7.913.285.537,81
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.		
En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluyen \$ 993.251.172,57 por incorporaciones, \$ 263.242.840,50 correspondientes a movimientos entre rubros por finalización de Obras y \$ 18.768.313,03 por afectación a gastos. Las altas -que se exponen desde el Ej. 2020 en valores ajustados- superan en \$441.718.375,83 a los históricos. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro y bajas por fin de vida útil.		
9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:		
9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.		
9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:		
Anteriores a Ej. 2008	23.779.344,98	27.202.298,74
Subestaciones de potencia -SET Norte	80.747.363,49	94.670.027,93
Subestaciones de potencia -SET Oeste	3.943.285,48	3.965.123,79
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	41.268.786,66	47.080.032,31
Subestaciones de potencia -SET Este	62.903.720,69	69.862.659,18
Subestaciones de potencia -SET Sur	1.868.498,15	2.102.061,62
<b>Total</b>	<b>214.510.999,45</b>	<b>244.882.203,57</b>
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	31.927.914,95	31.850.048,93

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
9.2. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes –columnas y postes– y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	443.322.286,69	344.740.263,15
Período junio no vencido	448.200.681,85	439.682.807,28
Bonificaciones abril 2023.	-7.412.206,40	-7.098.706,28
Subtotal A.P.E.	884.110.762,14	777.324.364,15
Otros Proveedores del Sector Energía	18.796.010,17	21.201.296,37
Subtotal	902.906.772,31	798.525.660,52
Deudas Telecomunicaciones	11.578.224,12	56.737.368,02
Deudas Artículos del Hogar	14.893.473,81	28.971.183,37
Deudas Planta de Gas	10.723.913,16	23.605.241,89
Valores a pagar	74.081.347,10	79.445.781,02
Otros	17.319.647,75	26.478.022,66
Total Proveedores	1.031.503.378,25	1.013.763.257,48
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	17.386.812,75	16.983.922,34
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	163.506,93
Facturas Otras Instituciones	203.032,68	436.236,22
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	164.189,72
Anticipos de clientes	4.128.595,05	240.915,09
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	1.835.746,12
Otras	23.921.906,84	23.341.756,45
Total Otras Deudas	46.643.892,53	43.166.272,87
Total Cuentas a Pagar Comerciales	1.078.147.270,78	1.056.929.530,35
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	10.473.301,83	15.264.361,38
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	341.822,46	593.814,92
Total Ctas.a Pagar Comerciales- no Corriente	10.815.124,29	15.858.176,30
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	271.872.258,18	247.545.612,49
Retenciones y percepciones a depositar	41.532.503,05	36.982.071,82
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. Prov. C.8.	16.255.375,34	33.719.798,83
Total	329.660.136,57	318.247.483,14
<u>Deudas Fiscales - del Pasivo No Corriente:</u>		
Plan de Facilidades de Pago - IVA	67.785,79	1.022.925,53
Total Deudas Fiscales- Pasivo No Corriente	67.785,79	1.022.925,53
11.2. Impuesto Ingresos Brutos La Pampa- no vencido	58.067.890,10	58.228.688,44
Impuesto Ingresos Brutos Otras Jurisdicciones-no vencido	172.811,92	199.675,63
Otras deudas Impositivas	33.052.039,48	27.612.291,66
Total	91.292.741,50	86.040.655,73

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,78	29.611,59
Total Deudas Fiscales	420.966.613,85	404.317.750,46
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2023	224.537.931,46	244.811.413,55
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	16.766,73
Subtotal obligaciones laborales	224.545.708,96	244.828.180,28
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2023	119.005.202,96	121.401.287,91
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	78.362.647,48	81.547.006,54
Subtotal Deudas Seguridad Social	197.367.850,44	202.948.294,45

La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.

12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	258.889.564,73	294.702.016,30
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	34.150.726,92	27.578.926,64
Prov. Asignación Turismo Social LyF	36.989.271,58	35.821.906,36
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	144.646.595,37	149.870.661,42
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. no exigible- Cte.	-	5.600.119,50
Bonif. Jubil. art. 68 CCT 296/97 Telecomunic. estim. no exig.- Cte	1.617.465,00	1.865.273,61
Total Provisión B.A.E. y Otras	476.293.623,60	515.438.903,83
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	898.207.183,00	963.215.378,56
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75 y APJAE, No Cte.parcial, estim. no exigib.	62.339.583,17	43.183.282,68
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	62.339.583,17	43.183.282,68

La Cooperativa registra el reconocimiento parcial de posibles obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones convencionales a empleados que accederían a su jubilación (art.9 CCT 36/75, art. 35 CCT 510/07, art. 68 CCT 296/97). Al cierre del ejercicio se registra el monto estimado por los dos ejercicios siguientes.

13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco de La Pampa, préstamo	17.279.910,18	9.218.675,74
Banco Credicoop Coop. Ltda.	151.274.328,47	48.735.837,45
Total	168.554.238,65	57.954.513,19
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	-	48.021.745,79

14. Provisiones y Reservas  
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que resulta de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.022 y 2023.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	1.159.049,32	1.795.600,85
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales u otras laborales, Expedientes nº E 82888 y 87626- Juzgado nº 4, L 98374, 121374, 135567, 150980- Juzgado nº 1, 131411-Juzgado nº 2, 51804 - Juzgado nº 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. E 89491 - Juzgado nº 5, 9485 Juzgado Federal, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u>		
Tasa de Capitalización del Ejercicio	546.756.487,49	527.165.731,66
Suscripciones de Capital del Ejercicio	8.150.937,33	17.718.527,44
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	554.907.424,82	544.884.259,10
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 51)		
Capital Suscripto al Cierre	1.499.534.466,91	2.036.426.977,34
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	1.373.951.565,55	1.909.257.027,74
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. <u>Hechos posteriores al cierre:</u> Mediante R. 575/2023 del Ministerio de Economía de la Nación ( B.O. 13-07-2023) y R. 76/2023 de la Secretaría de Energía de La Pampa se otorgó un beneficio a prestadoras del servicio eléctrico, a percibir mediante créditos en la compra de energía a la A.P.E. , del cual se asignó a la Cooperativa el equivalente a 55.797,27 MWh estimados en \$ 560.000.000 y \$ 15.000.000, a utilizar a partir del mes de 10/2023.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	(644.283.766,33)	(549.649.456,52)
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio. En Cuadro 8 se presenta la información requerida por R 996/2021 INAES, Anexo I, apartado H.		
22. <u>Otros Ingresos y Egresos:</u>		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51).		
22.2. No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.		
22.3. Se registran egresos extraordinarios ajenos a la gestión cooperativa, por \$ 39.061.559,34, que corresponden a tareas de reorganización de puestos de trabajo y de atención a asociados, con motivo del colapso parcial del techo en la sede central.		
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.023	30-06-2.022 x 2,1558
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5,		
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		
27.1. La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
27.2. A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio 2019</u>		
Existencia inicial	117.468.283,62	151.324.844,37
Compras y ajustes	494.292.605,71	503.668.805,96
Existencia final	-128.370.461,94	-117.468.283,62
Costo de Ventas Artículos del Hogar	483.390.427,39	537.525.366,71
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	24.886.980,83	27.324.683,12
Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	17.830.365,45	21.193.666,63
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.		
Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	4.812.713,13	4.769.904,28
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	964.114.621,13	990.701.618,24
Gastos Serv. Comunitarios	6.390.971,82	6.128.636,45
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	703.738,10	801.725,14
Total control con Cuadro 5	971.209.331,05	997.631.979,83
Costo Fábrica Columnas	4.812.713,13	4.769.904,28
Total	976.022.044,18	1.002.401.884,11
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u>		
Subsidios del Estado Provincial	0,00	7.746.674,18
Subsidios del Estado Nacional - Gas	2.138.439,01	6.754.741,99
Total	2.138.439,01	14.501.416,17
34. <u>Unidad de Medida:</u> Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R. 1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.		

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remediación de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.

35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de excedentes, como saldos de reservas pendientes de recomposición y aplicación del saldo de Ajuste de Capital, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.51).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC que se indica en los estados principales, a los comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
  - 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
  - 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 17, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
  - 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
  - 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
  - 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. Para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022 resulta de aplicación obligatoria la Resolución Técnica 51 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 996/2022 del I.N.A.E.S. B.O. 24/06/2021, puesta en vigencia por R. nº 4 de Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, en reemplazo de la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., vigente a partir del Ejercicio 2010, de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
  - 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
  - 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes y lo expresado en la R.996/2022 del I.N.A.E.S., Anexo I, apartado F.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.9.1. de la Segunda Parte de la R.T. 51.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 51 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos en el marco de la Sección 4.6, de la R.T. 51 y se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. En el marco de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., se mantiene la aplicación del término "Ventas", al igual que a partir del Ejercicio 2.010, cuando se había comenzado a utilizar en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución ...."), considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 51, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en el marco de la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección en la medida que la información lo permita.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T. 51 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T.51, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente, distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.51, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa –incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa ( según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5. que se mantiene en la R.T.51).

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20



**BIENES DE USO**

RUBROS	VALOR DE ORIGINAL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	152.687.994,80	-	-	152.687.994,80
Edificios	1.780.539.068,69	142.274.407,76	(20.086.911,29)	1.902.726.565,16
Obras	345.094.287,33	345.975.012,14	(282.011.153,53)	409.058.145,94
Redes Eléctricas	6.649.503.335,33	343.085.057,90	(209.038.453,82)	6.783.549.939,41
Subestaciones de Potencia	637.001.995,14	1.556.303,33	-	638.558.298,47
Redes de Telefonía	1.585.097.585,51	50.257.743,23	(226.593.738,10)	1.408.761.590,64
Muebles y Utiles	246.465.959,20	24.542.163,90	(27.966.971,20)	243.041.151,90
Equipamiento Telefonía	655.070.880,54	4.360.375,70	(204.771.821,55)	454.659.434,69
Equip. Televisión por Cable	1.159.718.115,68	69.694.755,72	(204.969.143,71)	1.024.443.727,69
Equipamiento	1.043.251.294,42	179.000.828,08	(153.914.750,61)	1.068.337.371,89
Rodados	201.213.324,25	41.389.267,73	(31.432.947,66)	211.169.644,32
Maquinarias	51.830.449,95	-	-	51.830.449,95
Instalaciones	891.121.156,44	25.018.317,95	(6.072.644,41)	910.066.829,98
Herramientas y Varios	159.273.637,23	29.339.779,63	(20.883.004,75)	167.730.412,11
<b>TOTALES</b>	<b>15.557.869.084,51</b>	<b>1.256.494.013,07</b>	<b>(1.387.741.540,63)</b>	<b>15.426.621.556,95</b>

RUBROS	AMORTIZACIONES		VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2022 x 2,1558
	ACUMULADAS AL INICIO	%		
Terrenos	-	-	152.687.994,80	152.688.198,87
Edificios	698.420.407,91	2	1.186.338.537,22	1.082.118.452,95
Obras	-	-	409.058.145,94	345.094.287,33
Redes Eléctricas	3.136.899.354,97	Vs.	3.505.059.708,84	3.512.599.052,04
Subestaciones de Potencia	392.119.384,07	5	214.510.999,45	244.882.203,57
Redes de Telefonía	980.702.047,71	5	584.215.201,49	604.346.224,88
Muebles y Utiles	128.800.869,94	10	117.903.137,96	117.664.598,57
Equipamiento Telefonía	482.887.013,67	5	153.811.270,83	172.184.342,29
Equip. Televisión por Cable	602.720.203,12	Vs.	512.680.443,48	556.995.515,07
Equipamiento	637.833.016,58	20	370.751.631,49	405.416.421,08
Rodados	102.630.946,22	20	97.737.716,96	98.582.204,36
Maquinarias	20.385.968,76	5	28.852.958,69	31.444.469,57
Instalaciones	367.974.781,43	Vs.	499.612.899,89	523.144.993,51
Herramientas y Varios	93.148.927,09	Vs.	78.586.331,36	66.124.573,72
<b>TOTALES</b>	<b>7.644.522.921,47</b>		<b>7.911.806.978,40</b>	<b>7.913.285.537,81</b>

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>					
Despidos, desvincul. y otros reclamos laborales	1	85.744.332,29	(6.809.541,20)	50.390.076,19	129.324.867,28
Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	92.624,97
Responsabilidad Civil y Otras Demandas	3	13.072.016,48	(3.995.117,44)	-	9.076.899,04
Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	8.629,99
Reclamo D.814/2001	7	160.345.210,36	-	13.916.626,03	174.261.836,39
Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	198.457,81	-	113.045,58	311.503,39
<b>Subtotal Previsiones (Pasivo)</b>		<b>259.461.271,90</b>	<b>(10.804.658,64)</b>	<b>64.419.747,80</b>	<b>313.076.361,06</b>
<u>Previsiones (Activo)</u>					
Incobrables	5	200.642.812,79	-	88.132.929,00	288.775.741,79
Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	4.259.256,17
<b>TOTALES</b>		<b>464.363.340,86</b>	<b>(10.804.658,64)</b>	<b>152.552.676,80</b>	<b>606.111.359,02</b>
<u>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</u>					
Reserva Saldo Ley 20.337	6	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

AJUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$50.390.076,19, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 48.841.107,57, en el cuadro general de resultados \$1.200.448,64, en costos de fábrica de columnas por \$213.024,71 y por activaciones \$ 135.495,27 a la fecha de cierre. Se amplía su objeto a desvinculaciones y otros reclamos laborales y se reduce por el último concepto.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 3.995.117,44 por erogaciones generadas por acciones judiciales y riesgos no cubiertos por seguros. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se mencionan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa por recuperos del ejercicio.
6. Sin variaciones en el ejercicio.
7. Se ajusta en virtud del riesgo estimado en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, por la suma de \$ 13.916.626,03 de los cuales se exponen \$13.493.629,59 en estados de resultados seccionales y \$ 422.996,44 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se incrementa la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en \$ 113.045,58, en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

**RESULTADOS SECCIONALES**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2023	TOTAL EJ. 2022 x 2,1558
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3 cont. y 7)	8.230.855.945,09	395.374.009,38	359.166.056,91	149.824.524,34	24.181.764,66	1.254.833.395,04	241.399.496,29	824.660.371,50	731.260.580,96	415.603.938,36	51.211.774,91	31.917.109,41	12.710.188.966,85	12.284.785.278,42
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	-3.988.671.743,78	-243.733.169,89	-104.923.846,06	-	-33.772.152,88	-200.728.247,81	-8.560.262,58	-307.075.414,70	-483.390.427,39	-201.705.994,00	-	-15.271.516,08	-5.587.889.715,17	-5.015.193.539,28
Subtotal	4.242.184.201,31	151.640.839,49	254.236.210,85	149.824.524,34	-9.590.388,22	1.054.105.147,23	232.839.233,71	517.584.956,80	247.870.153,57	213.798.004,36	51.211.774,91	16.645.593,33	7.122.350.251,68	7.269.591.740,14
Subsidios y asistencias del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.138.439,01	-	-	2.138.439,01	14.501.416,17
Otros ingresos y egresos operativos	38.952.582,29	-	-	-	-	29.540.968,40	1.819,80	16.952.871,50	862.202,20	3.904.212,15	-	-	90.214.656,34	86.082.065,86
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	115.050.371,42	-	3.889.076,05	185.818,20	-	-	11.957.890,41	-	9.241.314,87	-	-	-	140.324.560,95	59.530.916,78
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-3.279.358.083,18	-186.844.646,38	-209.870.834,06	-149.180.154,95	0,00	-793.552.344,82	-374.762.910,37	-486.797.526,60	-216.925.600,90	-199.228.955,79	-25.488.349,48	-1.247.295,11	-5.933.266.701,64	-6.094.388.891,56
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	-1.127.380.987,65	-9.227.167,63	-14.608.255,02	-11.607.857,68	-	-34.989.589,74	-15.493.522,98	-31.492.389,01	-17.728.795,29	-13.174.642,58	-2.104.612,99	-5.034.439,62	-1.282.842.280,19	-1.312.130.335,86
Constitución de provisiones para incoh.	-58.956.683,47	-2.904.693,12	-2.543.734,89	-1.070.721,87	-	-9.148.705,30	-1.799.944,51	-6.078.916,61	-2.142.079,56	-2.906.514,72	-367.910,24	-213.024,71	-88.132.929,00	-92.796.758,51
Constitución prev. contrib.D.814/2001 ApeI/CFSS	-8.120.481,93	-379.360,46	-520.423,31	-491.839,95	-	-1.621.983,57	-485.713,34	-980.046,90	-467.291,49	-349.053,14	-77.435,50	-	-13.493.629,59	-16.331.359,37
Constitt.Prev. Agrup. Fracc. Gas Licuado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-113.045,58	-	-	-113.045,58	-157.053,48
<b>Resultados Seccionales Ordinarios</b>	<b>-77.629.081,21</b>	<b>-47.715.028,10</b>	<b>30.582.039,62</b>	<b>-12.340.231,91</b>	<b>-9.590.388,22</b>	<b>244.333.492,20</b>	<b>-147.743.057,28</b>	<b>-811.050,82</b>	<b>20.709.903,40</b>	<b>4.068.443,71</b>	<b>23.163.466,70</b>	<b>10.150.833,89</b>	<b>37.179.341,98</b>	<b>-86.068.059,83</b>
<b>Gestión Cooperativa con Asociados</b>	<b>8.178.970.931,43</b>	<b>395.371.809,84</b>	<b>356.708.676,00</b>	<b>149.824.524,34</b>	<b>24.181.764,66</b>	<b>1.251.288.148,83</b>	<b>241.291.480,67</b>	<b>816.081.038,60</b>	<b>694.371.672,27</b>	<b>276.507.866,30</b>	<b>51.211.774,91</b>	<b>22.586.613,81</b>	<b>12.458.396.301,66</b>	<b>12.003.687.822,52</b>
Ingreso por operaciones con asociados	153.032.162,17	-	3.862.467,35	185.818,20	-	29.457.507,12	11.954.448,73	16.776.502,74	9.593.838,88	4.021.238,85	-	-	228.883.983,84	155.388.476,66
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-3.963.528.272,76	-243.731.813,96	-104.211.925,77	-	-33.772.152,88	-200.181.135,82	-8.556.432,24	-303.880.763,55	-459.005.487,46	-134.230.442,32	-	-10.807.113,88	-5.461.885.540,64	-4.862.401.706,87
Costos por op. con asociados	-4.445.614.550,03	-199.354.758,54	-225.986.417,45	-162.350.574,45	0,00	-836.941.336,61	-392.366.445,94	-529.779.390,87	-225.294.844,43	-143.591.211,51	-28.048.308,21	-4.596.112,43	-7.193.923.950,47	-7.388.668.163,34
Gastos por op. con asociados	-77.139.729,19	-47.714.762,66	30.372.800,13	-12.340.231,91	-9.590.388,22	243.643.183,52	-147.676.948,78	-802.613,08	19.665.179,06	2.707.451,32	23.163.466,70	7.183.387,50	31.470.794,39	-91.983.571,03
Resultados Gestión Coop. con Asociados	51.885.013,66	2.199,54	2.457.380,91	-	-	3.545.246,21	108.015,62	8.579.332,90	36.888.908,69	138.996.072,06	-	9.330.495,60	25.179.265,19	281.097.455,91
Gestión Cooperativa con no Asociados	970.791,54	-	26.608,70	-	-	83.461,28	5.351,48	176.368,76	509.678,39	2.021.412,31	-	-	3.793.672,46	4.725.922,15
Ingresos por operaciones con no asociados	-25.143.471,02	-1.355,93	-717.920,29	-	-	-567.111,99	-3.830,34	-3.194.651,15	-24.384.939,93	-67.475.491,68	-	-4.464.402,20	-125.953.174,53	-152.791.831,41
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-28.201.686,20	-1.109,05	-1.556.829,83	-	-	-2.371.286,82	-175.645,26	-5.569.488,25	-11.968.922,81	-72.181.000,30	-	-1.898.647,01	-123.924.615,53	-127.106.035,46
Costos por op. con no asociados - prop.	-489.352,02	-265,44	209.239,49	-	-	690.309,68	-66.108,50	-8.437,74	1.044.724,34	1.360.992,39	-	2.967.446,39	5.708.547,59	5.925.511,19
Gastos por op. con no asociados - prop.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados Seccionales</b>	<b>-77.629.081,21</b>	<b>-47.715.028,10</b>	<b>30.582.039,62</b>	<b>-12.340.231,91</b>	<b>-9.590.388,22</b>	<b>244.333.492,20</b>	<b>-147.743.057,28</b>	<b>-811.050,82</b>	<b>20.709.903,40</b>	<b>4.068.443,71</b>	<b>23.163.466,70</b>	<b>10.150.833,89</b>	<b>37.179.341,98</b>	<b>-86.068.059,84</b>
Result.Seccionales Ej. 2022 x 2,1558	-281.968.778,48	-4.714.116,66	69.141.559,50	-163.169,42	658.468,16	310.543.754,40	-196.598.832,67	-28.083.228,50	-2.431.430,97	3.650.924,07	26.449.158,01	19.447.812,72	-	-86.068.059,84

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA RAMPA, P.V.-P-20  
C.P. MONICA C. TOUNDMAN  
C.P.C.E. LA RAMPA, P.V.-P-20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2023	TOTAL EJ. 2022 x 2,1588
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	8.230.855.945,09	385.374.009,38	359.166.056,91	149.824.524,34	24.181.764,66	1.254.833.395,04	241.399.496,29	824.660.371,50	731.260.580,96	415.503.938,36	51.211.774,91	31.917.109,41	12.710.188.966,85	12.284.785.278,42
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99.960.708,33	99.960.708,33	104.456.324,52
Columnas y Accesorios	-99.960.708,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-99.960.708,33	-104.456.324,52
Energía Eléctrica-Transferencias	30.424.619,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.424.619,97	20.337.188,57
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-13.368.463,28	-	-620.266,84	-544.054,98	-	-	-13.816.132,87	-	-524.623,86	-1.078.612,52	-84.854,24	-387.611,38	-20.337.188,57	-20.337.188,57
Derecho Uso Red Eléctrica - Transferencias	9.845.382,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.845.382,54	7.035.782,49
Derecho Uso Red Eléctrica	-	-	-	-	-	-5.115.608,60	-1.662.282,81	-3.067.511,13	-	-	-	-	-9.845.382,54	-7.035.782,49
Artículos del Hogar -Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	29.335.005,47	-	-	-	29.335.005,47	15.190.682,89
Artículos del Hogar	-17.234.174,33	-70.822,88	-1.413.947,72	-581.583,19	-	-	-1.983.590,86	-985.496,29	-649.475,30	-6.324.325,61	-43.624,37	-37.964,92	-29.335.005,47	-15.190.682,89
Planta de Gas - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	199.587,39	-	-	199.587,39	606.646,86
Planta de Gas	-11.721,36	-	-	-	-	-	-1.674,48	-	-	-186.191,55	-	-	-199.587,39	-606.646,86
Telefonia -Transferencias	-	-	-	-	-	-	724.089,02	-	-	-	-	-	724.089,02	1.036.266,95
Telefonia	-185.905,09	-	-19.946,98	-2.177,68	-	-753,79	-505.275,04	-7.178,08	-	-828,61	-	-2.023,75	-724.089,02	-1.036.266,95
Internet- Transferencias	-	-	-	-	-	1.680.588,79	-	-	-	-	-	-	1.680.588,79	1.472.109,26
Internet	-366.260,47	-	-12.671,30	-110.037,70	-	-82.335,37	-650.282,32	-346.367,94	-30.276,88	-12.671,30	-69.686,45	-	-1.680.588,79	-1.472.109,26
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	1.561.220,53	-	-	-	-	1.561.220,53	1.554.018,07
Televisión por Cable	-332.413,85	-	-52.520,63	-112.379,78	-	-22.662,94	-538.342,10	-346.571,47	-124.606,55	-17.512,63	-14.210,58	-	-1.561.220,53	-1.554.018,07
Canal de Televisión - Transf. Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	9.574.544,21	-	-	-	-	9.574.544,21	10.925.196,57
Canal de Televisión - Publicidad	-6.274.056,18	-	-	-	-	-513.818,00	-133.033,09	-918.356,29	-113.137,26	-540.714,46	-1.081.428,93	-	-9.574.544,21	-10.925.196,57
Totales transferencias netas	-97.463.700,38	-70.822,88	-2.119.353,47	-1.350.233,33	-	-4.054.588,97	-18.566.594,55	5.454.283,54	27.892.885,62	-7.961.269,29	-1.293.804,57	99.533.108,28	-	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	30.424.619,97	-	-	-	-	-	-	11.135.764,74	-	199.587,39	-	99.960.708,33	141.720.680,43	137.879.374,59
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	9.845.382,54	-	-	-	-	1.680.588,79	724.089,02	-	29.335.005,47	-	-	-	41.585.066,76	24.734.841,59
Transferencias - Compras y Gastos	-137.733.702,89	-70.822,88	-2.119.353,47	-1.350.233,33	-	-5.735.178,70	-19.290.593,57	-5.881.481,20	-1.442.119,85	-8.160.856,68	-1.293.804,57	-427.600,05	-183.305.747,19	-162.614.216,18
<b>Total Ventas + Transferencias no exp. en C.3.</b>	<b>8.261.280.565,06</b>	<b>385.374.009,38</b>	<b>359.166.056,91</b>	<b>149.824.524,34</b>	<b>24.181.764,66</b>	<b>1.254.833.395,04</b>	<b>241.399.496,29</b>	<b>835.796.136,24</b>	<b>731.260.580,96</b>	<b>415.703.525,75</b>	<b>51.211.774,91</b>	<b>131.877.817,74</b>	<b>12.851.909.647,28</b>	<b>12.422.864.653,01</b>

Criterios de valuación:

Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.

Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.

Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).

Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.

Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ SINDICO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA	AGUSTINA MANSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.	ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
			ESTUDIO SAFETY ASOC. SOC. CIVIL C.F.C.E. LATAMPA T.V. P. 20 COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA C.F.C.E. LATAMPA, T.V. P. 20

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	TOTAL E.J. 2023	TOTAL E.J. 2022 x 2,1558
Personal	2.316.534.113,23	111.056.856,35	137.963.165,54	123.316.084,42	111.074.082,74	4.085.534.569,20	140.898.943,62	220.975.722,71	122.867.592,10	88.665.889,82	20.225.466,68	-	901.714.755,80	4.703.857.262,21	4.741.700.313,49
Activación y recuperos	-162.165.579,93	-7.789.136,96	-920.588,33	-	-105.604.793,04	-	-19.894.331,76	-	-	-230.441,00	-	-	-1.590.728,72	-298.195.599,74	-297.868.478,87
Personal-Gastos netos	2.154.368.533,30	103.267.719,39	137.042.577,21	123.316.084,42	5.469.289,70	4.085.534.569,20	121.004.611,86	220.975.722,71	122.867.592,10	88.435.448,82	20.225.466,68	-	900.124.027,08	4.405.661.662,47	4.443.831.825,62
Amortizaciones (C.1, nota 31)	379.337.356,85	37.590.472,24	12.927.084,78	4.772.756,14	-	187.611.294,73	169.216.463,51	117.569.257,15	6.918.596,77	18.969.057,35	19.402,59	-	29.191.889,02	964.114.621,13	990.701.618,24
Alquileres	926.255,34	-	-	670.343,72	-	2.616.685,16	-	-	-	-	-	-	-	4.213.284,22	5.575.706,56
Combustibles y energía	29.125.887,07	1.624.684,22	3.968.012,82	1.148.422,96	1.131.684,15	9.371.028,82	3.801.507,11	6.170.519,34	1.640.849,74	17.978.392,08	99.385,96	-	13.674.757,18	89.735.131,45	81.206.578,51
Conservación y rep. varias	66.074.486,19	5.148.481,53	14.106.083,47	4.571.213,69	3.648.462,04	32.854.427,96	12.056.637,97	22.011.561,94	2.011.495,67	27.527.990,23	49.596,91	-	40.476.372,18	230.736.829,78	239.030.408,34
Fletes y acarreo	1.349.519,91	-	-	7.655,71	-	1.027.662,53	53.293,46	790.035,88	3.265.225,53	87.962,48	-	-	7.601.126,60	14.182.362,21	16.129.786,49
Honorarios profesionales	67.550,40	-	-	2.601.946,13	-	231.023,35	238.024,06	2.503.284,25	-	31.428,62	-	-	20.474.374,98	26.147.631,79	30.908.867,98
Materiales e insumos	57.650.335,57	7.660.892,88	4.504.483,23	1.709.893,23	-	4.355.647,35	-	113.952,78	-	782.125,41	-	-	-	76.777.330,45	91.252.630,87
Papelaría y útiles de oficina	9.179.983,64	2.518,96	215.390,96	154.579,89	57.592,90	2.991.633,86	2.443.578,45	2.963.016,69	924.349,39	1.003.974,01	80.876,77	-	7.306.436,76	27.323.932,48	25.136.025,84
Seguros	9.614.501,09	555.385,64	4.422.452,99	442.395,02	264.799,36	1.252.303,99	1.205.142,06	1.391.891,87	657.653,24	3.683.067,98	4.121,27	-	1.407.389,96	24.901.084,47	21.597.054,26
Teléfono	4.772.615,40	-	712.827,65	186.102,97	115.358,08	2.338.690,94	691.280,64	1.831.118,32	358.381,28	344.401,91	59.417,23	-	2.706.994,22	14.116.988,64	14.259.501,19
Derechos de uso de estructuras	-	-	-	-	-	5.115.601,25	1.662.280,85	3.067.506,30	-	-	-	-	-	9.845.368,40	7.366.243,39
Comercialización y cobranza	20.744.832,43	-	-	-	-	6.685.553,44	6.285.814,99	18.472.165,95	38.598.460,48	7.571.423,77	684.285,75	-	134.724.842,68	233.767.359,49	235.064.218,32
Publicidad	2.934.813,56	-	1.751.182,14	36.819,96	-	554.974,19	516.951,50	1.411.593,60	1.150.980,01	1.042.289,94	1.335.620,59	-	189.001,27	10.924.166,76	13.283.975,49
Viajes y movilidad	242.387,59	-	-	-	-	86.851,26	46.924,86	84.518,76	155.527,93	796.518,89	-	-	53.601,19	1.466.330,48	2.036.124,62
Imp. ingresos brutos	250.626.332,23	11.870.275,99	10.794.101,85	4.500.068,85	-	52.660.700,01	10.315.413,21	25.239.139,49	24.335.903,43	12.603.717,62	2.102.917,88	958.696,71	-	406.005.265,27	393.333.231,13
Imp. créditos y débitos	74.860.751,02	3.598.646,32	3.268.195,04	1.362.997,29	-	11.684.100,77	2.288.730,63	7.655.868,79	6.845.757,49	3.821.995,75	465.921,26	290.598,40	-	116.143.562,76	113.373.843,11
Imp. y tasas diversas	230.691.881,93	13.944.358,67	5.427.463,00	585.017,66	51.338,16	15.615.473,73	3.989.264,75	17.270.543,19	4.638.395,03	2.109.688,81	-	-	11.696.553,03	306.019.967,96	352.645.549,52
Institucionales	-	-	-	-	-	455.651,21	1.423.287,67	-	805.927,61	-	-	-	5.095.336,50	7.780.192,99	7.446.697,57
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	5.670,00	-	-	-	-	-	-	-	5.670,00	130.490,57
Organización	-	-	-	-	-	377.261,99	-	732.332,06	-	-	-	-	-	1.109.594,05	1.631.257,79
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	59.191,16	-	52.520,63	279.771,21	69.629,04	88.891,63	181.256,91	470.404,35	166.634,19	5.075.329,22	147.288,63	-	-	6.590.916,97	7.771.281,15
- Serv. y prod. limpieza	1.216.305,05	-	3.186.183,89	2.806.802,98	-	11.536,35	12.176,42	6.879.353,96	461.868,62	-	194.560,86	-	13.727.315,57	28.496.103,70	31.852.054,82
- Servicios por terceros	-	-	-	-	-	35.994.933,04	11.310.057,64	39.459.625,15	1.271.035,23	-	-	-	-	97.353.909,26	151.562.110,55
- Serv. vigilancia y portería	12.172.985,93	-	-	-	-	1.972.974,52	2.032.761,62	1.972.974,50	1.262.964,81	6.490.564,66	-	-	42.661.030,81	68.593.541,97	70.672.474,89
- Serv. de alarma y seg.	7.188.780,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.507,10	-	19.362.918,94	26.582.206,83	25.989.942,73
- Licencia frec. vhf	330.352,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330.352,38	56.213,67	
- Gtos. jubil. pensionados	-	-	-	-	-	17.978.574,20	17.994.147,59	9.016.346,92	-607.070,04	-	-	-	7.108.529,02	7.108.529,02	7.260.672,03
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.886.980,83	27.324.683,12	
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	862.057,17	815.694,81	
- Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.763.570,21	35.225,77	
Gtos. distribución interna asig.	2.824.630,13	-	-	-	-	-	-	-	-	37.650,63	-	-	1.401.291,93	49.252.641,40	55.533.098,84
Gastos asignados y activ.	-37.003.165,78	1.581.230,54	-1.825.793,80	-	-11.008.173,43	-1.943.268,15	-984.649,90	-11.245.147,55	-607.070,04	-	-	-	-3.654.136,94	-66.690.195,05	-67.176.250,43
<b>Total gastos directos</b>	<b>3.279.356.063,18</b>	<b>186.844.646,38</b>	<b>209.870.834,06</b>	<b>149.180.154,95</b>	<b>-0,00</b>	<b>793.552.344,82</b>	<b>374.762.910,37</b>	<b>498.797.526,60</b>	<b>216.925.600,90</b>	<b>199.228.959,79</b>	<b>25.496.349,48</b>	<b>1.247.295,11</b>	<b>1.282.942.260,19</b>	<b>7.216.106.961,93</b>	<b>7.397.837.847,36</b>
G administración-incl.Nota 39.8.	1.127.380.987,65	9.227.167,63	14.608.255,02	11.607.857,68	-	34.989.589,74	15.493.522,98	31.492.389,01	17.728.795,29	13.174.642,58	2.104.612,99	5.034.439,62	-1.282.842.260,19	-	-
<b>Total</b>	<b>4.406.737.050,83</b>	<b>196.071.814,01</b>	<b>224.479.089,08</b>	<b>160.788.012,63</b>	<b>-0,00</b>	<b>828.541.934,56</b>	<b>529.515.833,35</b>	<b>530.289.915,61</b>	<b>233.851.201,89</b>	<b>212.403.502,37</b>	<b>27.602.062,47</b>	<b>6.281.794,73</b>	<b>1.281.659.339,00</b>	<b>7.216.106.961,93</b>	<b>7.397.837.847,36</b>
INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO  ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.  AGUSTINA MANSO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.  CARLOS PEDRO GUTIERREZ SINDICO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.  ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C/P.C.E. LA PAÍMPA, T° IV - P° 20 C/P.N. MONTECIC. TOUNDJIAN C/P.C.E. LA PAÍMPA, T° IV - P° 20															

**CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL**

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2023	Ej. 2022 x 2,1558
Personal	77.075.180,07	30.060.148,97	4.703.857.262,21	4.810.992.591,25	4.857.432.636,59
Activación y recuperos	-	-	-298.195.599,74	-298.195.599,74	-297.868.487,87
Personal-Gastos netos	77.075.180,07	30.060.148,97	4.405.661.662,47	4.512.796.991,51	4.559.564.148,72
Amortizaciones (C.1, nota 31)	703.738,10	6.390.971,82	964.114.621,13	971.209.331,05	997.631.979,83
Alquileres	-	-	4.213.284,22	4.213.284,22	5.575.706,56
Combustibles y energía	391.388,84	294.695,48	89.735.131,45	90.421.215,77	81.775.868,83
Conservación y rep. varias	1.023.476,74	13.524.153,56	230.736.829,78	245.284.460,08	251.025.721,25
Fletes y acarreo	-	-	14.182.382,10	14.182.382,10	16.129.796,49
Honorarios profesionales	-	-	26.147.631,79	26.147.631,79	30.922.362,21
Materiales e insumos	-	-	76.777.330,45	76.777.330,45	91.252.630,87
Papelaría y útiles de oficina	1.979.729,84	74.336,83	27.323.932,48	29.377.999,15	27.622.907,33
Seguros	129.546,44	125.011,34	24.901.084,47	25.155.642,25	21.847.552,25
Teléfono	135.893,55	24.965,50	14.116.988,64	14.277.847,69	14.346.852,19
Derechos de uso de estructuras	-	-	9.845.368,40	9.845.368,40	7.366.243,39
Comercialización y cobranza	-	-	233.767.359,49	233.767.359,49	235.064.218,32
Publicidad	-	122.242,67	10.924.166,76	11.046.409,43	13.452.067,68
Viajes y movilidad	-	-	1.466.330,48	1.466.330,48	2.037.849,26
Imp. ingresos brutos	-	-	406.005.265,27	406.005.265,27	393.333.231,13
Imp. créditos y débitos	-	-	116.143.562,76	116.143.562,76	113.373.843,11
Imp. y tasas diversas	16.887,74	831.962,70	306.019.967,96	306.868.818,40	353.678.919,12
Institucionales	-	-	7.780.182,99	7.780.182,99	7.446.697,57
Amort. bs. intangibles	-	-	5.670,00	5.670,00	130.490,57
Organizacion	-	-	1.109.594,05	1.109.594,05	1.631.257,79
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	-14.118,11	77.943,14	6.590.916,97	6.654.742,00	8.048.160,36
- Serv. y prod. limpieza	-	1.492.917,45	28.496.103,70	29.989.021,15	33.111.924,45
- Servicios por terceros	-	-	97.353.909,26	97.353.909,26	151.562.110,55
- Serv. vigilancia y porteria	-	56.904,23	68.593.541,97	68.650.446,20	70.731.192,54
- Serv. de alarma y seg.	-	-	26.582.206,83	26.582.206,83	25.989.942,73
- Licencia frec. vhf	-	-	330.352,38	330.352,38	56.213,67
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	7.108.529,02	7.108.529,02	7.260.672,03
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	24.886.980,83	24.886.980,83	27.324.683,12
- Comidas y reuniones	-	-	862.057,17	862.057,17	815.694,81
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	7.597.650,80	1.763.570,21	9.361.221,01	2.448.931,89
Gtos. distribución interna assigns.	24.029,20	999,28	49.252.641,40	49.277.669,88	55.543.652,84
Gastos asignados y activ.	-52.277.354,48	2.705.742,61	-66.690.195,05	-116.261.806,92	-124.067.189,57
Talleres de Capacitación	-	4.533.697,13	-	4.533.697,13	7.774.052,48
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	87.974,65	-	-	87.974,65	95.790,47
Publicidad Institucional	7.261.800,06	-	-	7.261.800,06	7.782.548,29
Auspicios y Adhesiones	1.742.162,16	-	-	1.742.162,16	213.648,06
Const. Previsiones D814/2001 No Secc.	305.088,85	117.907,59	-	422.996,44	524.018,76
<b>Total gastos directos</b>	<b>38.585.423,65</b>	<b>68.032.251,10</b>	<b>7.216.108.961,83</b>	<b>7.322.726.636,58</b>	<b>7.500.426.391,95</b>
G.administración-indir.Nota 39.8.	-	-	-	-	-

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

**CUADRO 6**

**BIENES DE USO POR SECCIÓN**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL EJ. 2022 x 2,1558	TOTAL EJ. 2023
Terrenos	30.227.331,01	-	19.803.577,33	42.006.037,66	-	-	3.103.414,00	-	-	7.985.483,90	-	-	50.562.150,90	152.687.994,80	152.688.198,87
Edificios	111.033.475,89	-	242.565.189,57	120.270.210,61	-	26.250.248,43	134.639.637,34	49.923.892,78	172.683.168,58	2.936.057,62	-	30.979.739,15	295.046.817,25	1.186.338.537,22	1.082.118.452,95
Obras	325.036.752,49	-	151.960,00	390.953,60	-	23.797.805,25	10.248.842,48	10.248.842,48	-	-	-	4.655.832,98	34.527.156,66	409.058.145,94	345.094.287,33
Redes Eléctricas	3.219.884.715,72	285.174.993,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.505.059.052,04	3.512.599.052,04
Subestaciones de Potencia	214.510.999,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	214.510.999,45	244.882.203,57
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	584.215.201,49	-	-	-	-	-	-	584.215.201,49	604.346.224,88
Muebles y Útiles	4.208.334,32	-	11.286.867,69	6.854.878,34	511.364,37	485.860,43	10.618.677,69	3.022.278,92	3.000.581,73	28.889.706,89	84.382,40	2.918.152,96	45.022.052,22	117.903.137,96	117.664.598,57
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	153.811.270,83	-	-	-	-	-	-	153.811.270,83	172.184.342,29
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	512.680.443,48	-	-	-	-	-	512.680.443,48	556.995.515,07
Equipamiento	3.362.572,52	-	-	99.035,20	-	177.398.773,48	108.129.403,04	3.799.659,93	646.098,34	49.525.308,55	-	-	27.790.780,43	370.751.631,49	405.416.421,08
Rodados	38.916.414,46	-	-	-	-	-	38.104.294,73	-	3.591.997,69	8.324.347,72	-	-	8.800.662,36	97.737.716,96	98.582.204,36
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.852.958,69	-	28.852.958,69	31.444.469,57
Instalaciones	-	-	-	-	-	465.604.096,91	-	-	-	34.008.802,98	-	-	-	489.612.899,89	523.144.983,51
Herramientas y Varios	8.097.661,23	-	-	-	582.801,38	21.323.316,10	9.059.134,52	1.791.342,96	-	38.404.046,06	-	316.285,36	1.003.743,75	78.586.331,36	66.124.573,72
<b>Totales</b>	<b>3.955.276.257,09</b>	<b>285.174.993,12</b>	<b>272.807.594,59</b>	<b>169.621.115,41</b>	<b>1.094.165,75</b>	<b>714.860.100,60</b>	<b>1.051.929.876,12</b>	<b>581.466.560,55</b>	<b>179.931.846,34</b>	<b>169.073.753,72</b>	<b>84.382,40</b>	<b>67.724.969,14</b>	<b>462.755.383,57</b>	<b>7.911.806.978,40</b>	<b>7.913.285.537,81</b>
Ej. 2022 x 2,1558	3.890.033.372,06	283.931.850,35	252.306.509,25	172.554.937,62	1.221.604,72	776.808.881,37	1.089.582.316,05	631.838.087,52	171.282.038,22	131.652.207,32	60.760,60	67.496.756,40	444.506.876,13	7.913.285.537,81	

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

AGUSTINA MANZO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.





**FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS**

	30-06-2.023	30-06-2.022
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	974.482.859,54	864.066.598,78
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-1.391.470.021,33	-940.794.740,43
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	-	-
3.9. Pérdidas:	-644.283.766,33	-549.649.456,52
3.10. Resultado del Ejercicio:	-644.283.766,33	-549.649.456,52
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	1.499.534.466,91	2.036.426.977,34
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	1.373.951.565,55	1.909.257.027,74
Ajuste al Capital:	9.265.872.649,25	8.505.150.828,25
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	-
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	537	530
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R. T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

**CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA**

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010) del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

- La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4
- |                                  |                     |                |               |
|----------------------------------|---------------------|----------------|---------------|
| Declaración Jurada 2022          |                     | Fecha Present. | Fecha de Pago |
|                                  |                     | 14/11/2022     | 14/11/2022    |
| Contribución determinada 2021    | 32.498.218,11       |                |               |
| Menos Anticipos en efectivo      | (1.575.407,57)      |                |               |
| Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.) | (20.043.080,33)     |                |               |
| Menos I.C.Y.D. en DDJJ           | (4.554.779,76)      |                |               |
| Menos comp. con S.A.F Ganancias  | (1.165.824,16)      |                |               |
| Saldo cancelado 15/11/2022       | <u>5.159.126,29</u> |                |               |
- Anticipos Ejercicio 2023, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	14/12/2022	2.924.839,63	2.755.681,62	169.158,01
2	14/01/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
3	14/02/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
4	16/03/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
5	14/04/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
6	14/05/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
7	14/06/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
Subtotal		<u>20.473.877,41</u>	<u>20.304.719,40</u>	<u>169.158,01</u>
8	14/07/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
9	14/08/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
10	14/09/2023	2.924.839,63	2.924.839,63	-
		<b>29.248.396,30</b>	<b>29.079.238,29</b>	<b>169.158,01</b>
- La provisión estimada registrada al cierre del ejercicio 2022-2023, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	48.747.324,00
Anticipos ingresados al cierre	-20.473.877,41
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-10.507.739,36
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-1.510.331,89
Provisión estimada al cierre 2023	<u>16.255.375,34</u>

**RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

EJERC.	MES	RESULTADOS NEGATIVOS -ORIGEN	COEF.	RESULTADOS NEGATIVOS REEXPRESADOS
2018	6	(392.136.957,22)	11,8063	(4.629.686.558,03)
2019	6	(56.285.831,59)	7,5802	(426.657.860,62)
2020	6	(65.895.316,30)	5,3098	(349.890.950,49)
2021	6	(184.008.387,37)	3,5351	(650.488.050,19)
2022	6	(254.963.102,57)	2,1558	(549.649.456,52)
2023	6	(644.283.766,33)	1,0000	(644.283.766,33)
<b>SALDO AL 30-06-2023</b>				<b>(7.250.656.642,18)</b>

CARLOS PEDRO GUTIERREZ  
SINDICO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

AGUSTINA MANSO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.  
C.U.I.T. 30-54571617-4  
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218  
Santa Rosa - La Pampa.

---

**1. Informe sobre los Estados Contables:**

Hemos auditado los estados contables de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.023;
  - 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.023;
  - 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.023;
  - 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.023;
- Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n°39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8- Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9- Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información patrimonial correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.022, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad del auditor:**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**4. Aclaraciones previas a la Opinión:**

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018.
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

**5. Opinión:**

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada al 30 de junio de 2.023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

**6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- 6.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- 6.2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$119.005.202,96 (pesos ciento diecinueve millones, cinco mil, doscientos dos, con noventa y seis centavos), no exigible, que se expone en nota n° 12.2. a los Estados Contables.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2018 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra a la fecha de cierre de ejercicio, una deuda de \$58.067.890,10 (pesos cincuenta y ocho millones, sesenta y siete mil ochocientos noventa, con diez centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la citada provincia, como se detalla en Nota n° 11.2.a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, t.o. 2.017, informamos que la Cooperativa no registra deuda en mora en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, a la fecha de cierre de ejercicio.
- 6.5. Por tratarse del primer ejercicio iniciado a desde el 01/01/2022 resulta de aplicación la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con R. 996/2021 de I.N.A.E.S. y R. 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.
- 6.6. De acuerdo con R. 996/2021 de I.N.A.E.S., Anexo 1, apartado H, la Cooperativa ha presentado la información sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Contribución Ley 23.427, mediante nota 21 y Cuadro 8 de detalle.
- 6.7. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por R 4/2011 del C.P.C.E. de la Pampa, dictadas en el marco de la Ley 25.246 y sus modificatorias y la Resolución 65/2011 de la UIF, en cuanto se consideraron aplicables.

**Santa Rosa, La Pampa, 5 de octubre de 2.023.**

# Informe del Síndico

Santa Rosa, 10 de Octubre de 2023

A los Asociados de la  
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y  
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

*Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de Julio de 2022 y el día 30 de Junio de 2023, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados y Delegadas, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.*

*En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las normas vigentes.*

*He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.*

*Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2023 y teniendo en cuenta lo expresado por la Auditoría Externa, me llevan a concluir en forma coincidente con lo expresado en su respectivo dictamen.*

*En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcriptas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por la Secretaria y se mantienen ordenados y actualizados.*

*Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.*

*He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2022/2023 y considero que en ella se reflejan certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.*

*El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contadora Pública Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.*

*Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados y Delegadas, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 91 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1° de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.*

**Carlos P. Gutiérrez**  
Síndico Titular

# Índice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados y asociadas	7

## MEMORIA

Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	9
Sistema eléctrico de la CPE	9
Servicio eléctrico	9
Sistema de potencia	10
Sistema de distribución en media tensión	10
Red de distribución en baja tensión	12
Pérdida de energía	12
Costo de compra de la energía distribuida	12
Precio del servicio de distribución de energía	12
Comportamiento de la demanda de energía	14
Atención de reclamos técnicos	15
Atención al asociado	15
Servicio de Alumbrado Público	15
Costo de la energía para alumbrado público	16
Tarifas del servicio de alumbrado público	16
Mantenimiento del sistema	16
Inversiones y ampliación	16
Telecomunicaciones	18
CPEtel	18
CPEnet	19
CPEtv	20
Canal local	20
Planta de Gas	21
Artículos del Hogar	22
Fábrica de Columnas	23
Seguros	23
Servicio Funerario	24
Enfermería Integral	24
Ortopedia	24
Relaciones Institucionales	25
Prensa	25
Biblioteca "Domingo Gentili"	25
Archivo Histórico	25
Editorial Voces	25
Talleres	26
Departamento de Obras	26
Recursos Humanos	27
Información General	27
Asesoría Legal	27
Equipo de Aplicación del Protocolo	27
Secretaría de Educación Cooperativa	28



Distribución	28
Relaciones con FEPAMCO	28
Colaboraciones	28
Retribución a los consejeros y síndico	28
Propuesta de absorción del resultado negativo del Ejercicio ajustado por inflación	28
Listado de personal a junio de 2023	29
Parque Automotor	31
Inversiones	33
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>35</b>
Informe de Auditoría	62
Informe del Síndico	64

**ENERGÍA**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 412200  
y localidades interconectadas



**ALUMBRADO PÚBLICO**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 412200  
y localidades interconectadas



**ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 412200  
y localidades interconectadas



**ARTÍCULOS DEL HOGAR**  
Raúl B. Díaz 214  
Tel.: (02594)412209 - 412228  
y localidades interconectadas



**PLANTA DE GAS**  
Parque Industrial Santa Rosa  
Tel.: (02594) 413107 - 417113



**FÁBRICA DE COLUMNAS**  
Parque Industrial Santa Rosa  
Tel.: (02594) 411265



**EDITORIAL VOCES**  
1° de Mayo 834  
Tel.: (02594) 419414



**CPETEL**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 388100  
Tel.: 0800-243-0000



**CPETV**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 388106



**CPENET**  
Sede "La Usina"  
1° de Mayo y R. B. Díaz  
Tel.: (02594) 388106



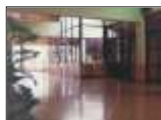
**ENFERMERÍAS**  
Adhesión: 1° De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,  
En La Usina; en sede de José Luro y Perú  
y localidades interconectadas



**ORTOPEDIA**  
1° De Mayo 834  
Tel.: (02954) 419414  
y localidades interconectadas



**SEPELIOS**  
1° de Mayo 860  
Tel.: (02954) 412400



**SEGUROS**  
Pellegrini 7  
Tel.: (02954) 412500



**BIBLIOTECA**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412237



**ANGUIL**  
Oliver 343  
Tel.: (02954) 495050



**ATALIVA ROCA**  
Díaz Vélez 44  
Tel.: (02954) 496083



**CATRILÓ**  
Italia 362  
Tel.: (02954) 491051



**LONQUIMAY**  
Italia 623  
Tel.: (02954) 494105



**MAURICIO MAYER**  
Belgrano 38  
Tel.: (02333) 492013



**SANTA ROSA**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200



**TOAY**  
Roque S. Peña 1330  
Tel.: (02954) 381605  
CPETel: (02954) 381100



**URIBURU**  
Zeballos, entre Mitre y Scala  
Tel.: (02954) 493065



*Fue de nuestros abuelos,  
será de nuestros nietos*



*Imagen de portada:  
muestra del interior del  
nuevo edificio de la CPE,  
a construirse sobre calle Raúl B. Díaz.*